

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POST GRADO**



Tesis

**PROPUESTA PARA POTENCIAR LA ACTUACIÓN DEL
EJÉRCITO DEL PERÚ EN EL PROCESO DE RESPUESTA DE
LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, 2024**

AUTORES

JUAN KENNETH VALVERDE VIRHUEZ

0009-0005-3976-7633

JOSÉ MANUEL JESÚS FARFÁN LÓPEZ

0009-0006-8432-4230

**Para optar el Grado Académico de
Maestro en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al
Cambio Climático**

ASESOR

DR. GAMALIEL TALAVERA PRADO

0000-0002-5167-1897

2025

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 009 – 2025/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las ...^{8:00}... horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖	Doctor	HUGO RICARDO PRADO LOPEZ	Presidente
❖	Doctora	LILIANA RODRIGUEZ SAAVEDRA	Secretario
❖	Doctor	JOSE MANUEL PALACIOS SANCHEZ	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 006-2025/SIE/DGI/ESGE-EPG del 14 de noviembre del 2025, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada **“PROPUESTA PARA POTENCIAR LA ACTUACIÓN DEL EJÉRCITO DEL PERÚ EN EL PROCESO DE RESPUESTA DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, 2024”**, presentado por los bachilleres **JUAN KENNETH VALVERDE VIRHUEZ Y JOSE MANUEL JESUS FARFAN LOPEZ**, para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de¹⁸.....

En mérito del cual, el jurado *Aprueba*..... (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.

Firmado, en Chorrillos a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

.....
DR. HUGO RICARDO PRADO LOPEZ
PRESIDENTE

.....
DR. LILIANA RODRIGUEZ SAAVEDRA
SECRETARIO

.....
DR. JOSE MANUEL PALACIOS SANCHEZ
VOCAL

Autorización para publicación y uso

A través del presente documento yo Juan Kenneth VALVERDE VIRHUEZ, y José Manuel FARFÁN LÓPEZ autorizamos a la Escuela Superior de Guerra del Ejército (ESGE-EPG) la publicación y uso del texto completo o parcial de la tesis titulada “Propuesta para potenciar la actuación del ejército del Perú en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastres ,2024”, presentada para optar al grado de Maestro en gestión del riesgo de desastres y cambio climático en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el repositorio para el beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido, autorizamos gratuitamente y en régimen de no exclusividad, los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso a la misma sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada y exhibida con fines académicos, siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos ,28 de Noviembre de 2025.



Juan Kenneth Valverde Virhuez
DNI N° 15740309



Jose Manuel Farfán López
DNI. 09275791

Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documento, yo Juan Kenneth Valverde Virhuez identificado con Documento Nacional de Identidad N° 15740309, con domicilio real en la Av. Higuiereta N° 289, Dpto. 502, en el distrito de Santiago de Surco, del Departamento y Provincia de Lima, y José Manuel Farfán López con DNI.09275791 con domicilio real en Av. Los Patriotas 579 del distrito San miguel del Departamento y Provincia de Lima, egresados de la II Maestría en gestión del riesgo de desastres y cambio climático, de la Escuela Superior de Guerra del Ejército -Escuela de Posgrado (ESGE-EPG), declaramos bajo juramento que:

Somos los autores de la investigación titulada “Propuesta para potenciar la actuación del ejército del Perú en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastres ,2024”, que presentamos a veinticuatro (24) días de octubre del 2024, ante esta Institución para la revisión y aprobación con fines de optar al grado académico de Maestro.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por los suscritos, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Asimismo, declaramos que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros, que corresponden a los suscritos o a otro investigador en respeto irrestricto a los derechos de autor. Declaramos conocer y nos sometemos al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Finalmente declaramos bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no se ha cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de postgrado.



Juan Kenneth Valverde Virhuez
DNI N° 15740309



Jose Manuel Farfán López
DNI. 09275791

Agradecimiento

Manifestamos nuestra sincera gratitud al honorable Ejército del Perú por brindarnos la oportunidad de crecer profesionalmente y presentar nuestras propuestas de mejora, enfocadas siempre en el fortalecimiento institucional. También agradecemos a la Escuela Superior de Guerra del Ejército por los valiosos conocimientos impartidos, a nuestros docentes y asesores por su orientación permanente, y a nuestras familias por su continuo apoyo y motivación.

Dedicatoria

Dedicamos esta tesis a nuestros padres, cuya sabiduría y amor constante han sido la base de nuestro desarrollo personal y académico. También agradecemos profundamente a nuestras esposas e hijos, porque con su apoyo incondicional diario a este trabajo, que no se podría haber concretado con éxito rotundo.

Índice

Carátula	1
Página del jurado	2
Autorización para publicación y uso	3
Declaración jurada de autoría	4
Agradecimiento	5
Dedicatoria	6
Índice general	7
Lista de tablas	8
Lista de figuras	9
Resumen y palabras clave	10
Abstract	11
Capítulo I: Introducción	12
Capítulo II: Materiales y Métodos	42
Capítulo III: Resultados	50
3.1 Recolección de los datos	50
3.2 Organización de los datos	51
3.3 Definición de Unidades de Análisis	51
3.4 Soporte de categorías	85
3.5 Red semántica	95
3.6 Triangulación	104
Capítulo IV Discusión de resultados	112
4.1 Dialogo teórico empírico	112
4.2 Conclusiones	119
4.3 Recomendaciones	124
4.4 Aporte académico	127
Referencias	140
Anexos	
Anexo 1 Matriz de consistencia	147
Anexo 2 Instrumentos de recolección de datos	149
Anexo 3 Validación de instrumentos	153
Anexo 4 Compromiso ético	157
Anexo 5 Declaración de conocimiento informado	159
Anexo 6 Reporte de Similitud	161

Lista de tablas

Tabla 1	Categorías y subcategorías apriorísticas	41
Tabla 2	Recolección y organización de datos de la entrevista	53
Tabla 3	Recolección y organización de datos de la observación	67
Tabla 4	Recolección y organización de datos de la Indagación documental	69
Tabla 5	Definición de Unidades de análisis a partir de la entrevista	70
Tabla 6	Definición de Unidades de análisis a partir de la Observación	71
Tabla 7	Definición de Unidades de análisis de la ficha documental	72
Tabla 8	Descripción de categorías a partir de la entrevista semiestructurada	75
Tabla 9	Descripción de categorías a partir de la Observación	79
Tabla 10	Descripción de categorías a partir de la indagación documental	81
Tabla 11	Matriz de procesamiento y análisis de datos	83
Tabla 12	Matriz soporte de categorías	92
Tabla 13	Triangulación integral de Técnicas Cualitativas de la primera categoría	104
Tabla 14	Triangulación integral de Técnicas Cualitativas de la segunda categoría	107
Tabla 15	Dialogo Teórico empírico	114

Lista de Figuras

Figura 1	Intervención multisectorial para hacer frente a los desastres.	25
Figura 2	Procesos de la Estimación del riesgo	26
Figura 3	Organismos gubernamentales en la gestión reactiva del riesgo	27
Figura 4	Organización y composición del Sistema de GRD	28
Figura 5	Actuación competencial como apoyo de las FFAA.	29
Figura 6	Organización de los CIRD a nivel Nacional	30
Figura 7	Participación de organismos especializado	32
Figura 8	Conducción y coordinación de la atención de la emergencia /desastre	33
Figura 9	Traslado de heridos con recursos disponibles	34
Figura 10	Comunicaciones en situaciones de emergencia	35
Figura 11	Abastecimiento de suministros para la emergencia	36
Figura 12	Tipos de investigación	42
Figura 13	La muestra en la investigación cualitativa	43
Figura 14	Procesamiento y análisis de datos en la ruta cualitativa	47
Figura 15	Técnica de procesamiento y obtención de datos	49
Figura 16	Técnica de procesamiento de la información	52
Figura 17	Codificación axial	73
Figura 18	Organigrama del Comando de acción inmediata para desastre	81
Figura 19	Red semántica integrada	96
Figura 20	Red Semántica de la entrevista semiestructurada	97
Figura 21	Red Semántica de la observación directa	99
Figura 22	Red Semántica de la e la indagación documental	101
Figura 23	Asistencia humanitaria	117

Resumen y palabras clave

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la actuación del Ejército del Perú en la gestión del riesgo de desastres durante el año 2024. Para alcanzar este objetivo se empleó el enfoque cualitativo, método fenomenológico (hermenéutico-interpretativo), y tipo teórico empírico que facilitó la interpretación de la información a partir de la experiencia de los investigadores y su conocimiento del tema. La muestra del estudio estuvo compuesta por cinco expertos en gestión de riesgos y desastres, utilizándose tres técnicas de recolección de datos; entrevista semiestructurada, observación directa e indagación documental. Además, se aplicó la triangulación de técnicas cualitativas para comparar y sintetizar los conceptos obtenidos, mientras que el procesamiento de los datos se llevó a cabo de manera artesanal. Tras un análisis exhaustivo de la actuación del Ejército del Perú en la respuesta ante desastres, la investigación identificó una serie de factores que impactan su efectividad.

La conclusión principal señala la falta de coordinación entre el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (Sinagerd), las fuerzas armadas y las autoridades locales, agravada por la ambigüedad de la legislación sobre las funciones del Ejército, además, que hay una carencia de decisiones políticas efectivas y una inadecuada provisión de recursos económicos, lo cual limita la capacidad de respuesta en situaciones de desastre. La investigación propone la creación Batallones de intervención rápida en las Divisiones del Ejército para optimizar la respuesta ante desastres. Esto implica la estandarización de los protocolos de intervención siguiendo el modelo INSARAG-USAR, lo que permitiría la colaboración entre diferentes organismos y países.

Palabras clave: *Proceso de respuesta, primera respuesta, respuesta complementaria, INSARAG, USAR, Gestión del riesgo de desastres*

Abstract

This research aimed to analyze the performance of the Peruvian Army in disaster risk management during the year 2024. To achieve this objective, a qualitative approach was employed, using a phenomenological (hermeneutic-interpretive) method, and a theoretical-empirical type that facilitated the interpretation of information based on the researchers' experience and knowledge of the subject. The study sample consisted of five experts in risk and disaster management, utilizing three data collection techniques: semi-structured interviews, direct observation, and documentary inquiry. Additionally, qualitative technique triangulation was applied to compare and synthesize the concepts obtained, while data processing was carried out manually.

After a thorough analysis of the Peruvian Army's response to disasters, the research identified several factors impacting its effectiveness. The main conclusion highlights the lack of coordination between the National Disaster Risk Management System (Sinagerd), the armed forces, and local authorities, worsened by the ambiguity of legislation regarding the Army's functions. Furthermore, there is a deficiency in effective political decision-making and inadequate provision of financial resources, which limits response capacity in disaster situations. The study proposes establishing Rapid Intervention Battalions within Army Divisions to optimize disaster response. This would involve standardizing intervention protocols following the INSARAG-USAR model, facilitating collaboration among different organizations and countries

Key words: *Response process, first response, complementary response, INSARAG, USAR, Disaster Risk Management.*

Capítulo I. Introducción

1.1 Planteamiento del Problema

A lo largo de la historia de la humanidad y desde tiempos antiguos, hemos sido testigos de cómo los desastres naturales y fenómenos de la naturaleza han golpeado repetidamente a nuestras sociedades, generando graves repercusiones en la vida de las personas y en el entorno natural, entre estos desastres se encuentran los terremotos, inundaciones y sequías entre otros, así como aquellos provocados por la actividad humana, como derrames de sustancias tóxicas y accidentes industriales, que son solo algunos de los ejemplos más significativos. Todos estos eventos representan una amenaza considerable para la sociedad y el medio ambiente, con efectos devastadores que pueden arribar en pérdidas humanas, daños materiales, impactos socioeconómicos negativos y degradación ambiental. Además, la frecuencia y magnitud de estos eventos parecen estar en aumento en muchas partes del mundo, lo que subraya la necesidad de mejorar nuestra capacidad de respuesta y la eficacia de las acciones implementadas antes, durante y después de ocurridos los desastres. Esto incluye la coordinación entre diferentes actores, en la implementación de medidas que hagan más eficiente la respuesta. Es importante señalar que los desastres naturales presentan dos categorías principales: Los geofísicos y los meteorológicos, los geofísicos incluyen terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas, mientras que los meteorológicos abarcan huracanes, tormentas, inundaciones y sequías

Ante esta problemática ,los países han tomado medidas para afrontarlos ; organizándose en diferentes eventos como la convención de Hyogo ya fenecido (vigencia para 2005-2015) pero vale la pena mencionarlo porque marco el inicio para que las naciones a partir de ahí se organicen y enfrenten las consecuencias de ese fenómeno como mecanismo para afrontar la resiliencia de las naciones ante los eventos ,el convenio de Sendai (2015-2030) y el dialogo o acuerdo de Paris que es un pacto en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que establece acciones para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero , solo para nombrar como los más recientes y que se encuentran vigentes .

Los efectos dañinos de los desastres naturales han causado graves consecuencias, recordándole al ser humano su capacidad destructiva, lo que ha llevado a los gobiernos en prestarles la debida atención y de tomar medidas para prevenir y prepararse de estos riesgos, en todos los niveles, aunque los desastres naturales han existido desde tiempos antiguos, se entiende que la ciencia no puede ofrecer una protección total contra ellos en el futuro. Por lo tanto, es crucial implementar medidas para reducir su impacto, su eliminación es un reto que es difícil enfrentar, (Espinosa 2008).

Los desastres naturales han sido parte de la historia de la humanidad desde sus inicios; fenómenos como los terremotos, huracanes, inundaciones, sequías y volcanes han provocado estragos en diversas regiones del mundo, afectando la vida de millones de personas y alterando el curso de civilizaciones enteras, todo ello ha llevado a las autoridades y a la sociedad en organizarse y tomar medidas para prevenir y prepararse, en todos los niveles. Empleando las palabras de Espinosa revela que “aunque los desastres naturales han existido desde tiempos antiguos, se entiende que la ciencia no puede ofrecer una protección total contra ellos en el futuro, por lo tanto, es crucial implementar medidas para reducir su impacto, su eliminación es un reto que es difícil enfrentar, (Espinosa 2008).

Se ha incrementado la gravedad de muchos de estos desastres con alarmantes señales, el aumento de las temperaturas globales ha provocado un mayor número de fenómenos meteorológicos extremos, lo que ha llevado a la devastación de áreas que previamente no estaban expuestas a tales eventos. Las consecuencias de los DN (Desastres naturales) son intensos, profundos y multifacéticos; la pérdida de vidas humanas es el impacto más trágico y devastador, además los desastres pueden causar lesiones, desplazamientos forzados, y traumas psicológicos en las comunidades afectadas, la infraestructura también sufre daños significativos, lo que puede resultar en la interrupción de servicios básicos como agua, electricidad y atención médica.

Las consecuencias económicas son igualmente graves y las pérdidas materiales pueden alcanzar cifras astronómicas, impactando la economía local y nacional conllevando a las comunidades en destinar recursos limitados a la recuperación, lo que podría llevar años o incluso décadas.

Es por ello que la agricultura se ve afectada, lo que puede conducir a la inseguridad alimentaria y al aumento de precios. La educación y la concienciación también son vitales, sin embargo, las comunidades mejor informadas son más capaces de responder eficazmente ante un desastre, la integración del conocimiento ancestral con las estrategias científicas modernas puede resultar en un enfoque más holístico y efectivo para enfrentar estos desafíos.

No ajenos a esta situación las fuerzas militares participan en las diferentes etapas, tal es así que en el ámbito mundial muchos países emplean sus ejércitos con sus capacidades logísticas y operativas para ser desplegadas rápidamente en situaciones críticas y de emergencia ayudando en la respuesta; por tanto, es obligación de cada país determinar la forma en que se les emplea de acuerdo a sus leyes, políticas y estructuras institucionales.

A nivel global tenemos por ejemplo a España donde su Ejército de tierra participa en la Gestión de riesgo de desastres (GRD), para su cometido dispone de una organización denominada UME (Unidad Militar de Emergencias). La UME está compuesta por personal militar y civil que se despliega en situaciones de riesgos ya sean inminentes o los ya iniciados y que se aprestan administrativa y técnicamente para brindar apoyo desde principio en la respuesta inicial realizando, evacuaciones, búsqueda, rescate, y construcción de infraestructura temporal para los damnificados.

Otro claro ejemplo es el Ejército de Turquía que es empleado en la GRD, pues refleja su compromiso no solo con la seguridad nacional, sino también con la ayuda humanitaria y la cooperación internacional. Su experiencia en enfrentar desastres naturales se ha convertido en un recurso valioso tanto en el manejo de eventos de emergencia, particularmente en la preparación planeamiento y coordinación con las autoridades de defensa civil para proporcionar apoyo logístico, mediciones y recursos humano.

Japón es otro referente importante que mediante el denominado Ejército de autodefensa de Japón actúa prestamente en la preparación y respuesta, así como en la recuperación y reconstrucción. Cuentan con unidades especializadas en búsqueda y rescate, equipos de ingeniería para la construcción de infraestructura temporal, y participan en simulacros y ejercicios de preparación. Estados Unidos de Norteamérica (USA) con su Guardia Nacional, es un

componente militar que se despliega en situaciones de desastre que trabajan coordinadamente y con antelación con las autoridades estatales y locales brindando apoyo en la respuesta inicial, evacuaciones, distribución de suministros y seguridad. Además, el Cuerpo de Ingenieros tiene experiencia en la construcción de infraestructura de emergencia y en proyectos de mitigación de riesgos.

En América del Sur tenemos a Brasil, donde El Ejército Brasileño participa en la GRD a través de la operación Ágata, que es una iniciativa interinstitucional que involucra a las Fuerzas Armadas y otros organismos gubernamentales. Esta operación se lleva a cabo en regiones fronterizas y áreas de riesgo, donde brindan apoyo en la seguridad de la población que se encuentre en riesgo y afectada.

En la misma línea Chile con su ejército tiene una participación activa en la GRD. Contribuyendo en la respuesta ante los desastres, especialmente terremotos y tsunamis, brindando apoyo logístico, transporte de ayuda humanitaria y colaborando en la recuperación de las construcciones, edificaciones e infraestructuras de carácter crítico.

En el Perú el Perú las Fuerzas armadas (FFAA) y la Policía Nacional (PNP) no son ajenas a esta problemática particularmente el ejército, que por tradición tiene un rol muy activo en la GRD principalmente en el proceso de respuesta de la Gestión Reactiva del riesgo participa al igual que los otros institutos armados conforme a la ley de creación del Sinagerd (Ley 29664 y su reglamento, 08 Feb 2011) sin embargo, no llega a ser del todo eficiente o por lo menos el impacto y resultados no son los esperados, esto debido a la existencia de algunos factores como la falta de coordinación, compromiso de los entes del sistema de defensa civil y tener capacidades limitadas que dificultan brindar apoyo de manera rápida, oportuna y eficiente en todas las áreas afectadas. La coordinación interinstitucional no es dinámica lo que dificulta la respuesta conjunta en la optimización de los recursos, la falta de formación especializada es otro de los factores que dificulta en atender casos complejos nacionales e internacionales, las limitaciones presupuestales que afectan la adquisición y mantenimiento de equipos especializados, así como fortalecimientos de sus capacidades; la estructura organizacional para GRD en algunas dependencias no está acorde a la actual realidad de riesgos que se presenta en todas las regiones de nuestro

territorio nacional, dentro de este marco la falta de formación especializada que aunque las fuerzas armadas tienen habilidades logísticas y de transporte, no siempre cuentan con la formación específica en gestión de desastres, lo que puede limitar su efectividad.

De otro lado la presencia militar puede no ser siempre bien recibida por la población local, especialmente en contextos donde ha habido conflictos previos, dentro de este marco se afectaría la colaboración, recuperación, la interacción entre los organismos militares y civiles se torna complicada debido a diferencias en los protocolos de operación y objetivos, ocasionando una respuesta menos efectiva. La intervención del ejército en particular, que es motivo de la presente investigación puede influir en la percepción pública sobre la gestión del desastre y la confianza en las autoridades civiles, especialmente si en la intervención es percibida como una militarización enmascarada de la ayuda humanitaria. En habida cuenta, la respuesta que debe dar el ejército del Perú en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) no es completamente eficiente debido a ciertas limitaciones en las capacidades, coordinación interinstitucional, formación especializada, presupuesto y estructura organizacional ya descritas anteriormente.

En efecto se puede afirmar que la intervención del EP. (Ejército del Perú) no solo es necesaria sino muy importante por tener como característica una rápida e inmediata capacidad para la respuesta, siendo que la provisión de recursos que administra es fundamental y que estas acciones se realicen en coordinación con las otras Fuerzas de los institutos armados y de la Policía Nacional además con los actores civiles del sistema de defensa civil según el Sinagerd y con un enfoque centrado en el bienestar de los damnificados. de ahí que la presente investigación tiene como propósito la organización de un Batallón de intervención rápida en cada DE. (División de Ejército) con la finalidad de potenciar su actuación y que le permitirá actuar con mayor prontitud y eficiencia teniendo en cuenta precisamente con las características de cada región donde operan dichas Grandes Unidades de Batalla.

1.2 Justificación

Se justifica la participación del ejército como parte de las Fuerzas Armadas conforme a lo establecido en la Ley del Sinagerd. Este enfoque teórico y doctrinario se emplea para generar nuevos conocimientos y tendencias, proporcionando ideas innovadoras que contribuyen a cerrar brechas en el conocimiento existente. Los hallazgos y conclusiones derivados de este análisis pueden ser fundamentales para la formulación de propuestas que optimicen la actuación del ejército de manera eficiente.

Las recomendaciones pragmáticas y de gran valor institucional se han materializado en una propuesta viable que potenciará la capacidad del Ejército del Perú, mejorando su respuesta ante desastres. La coordinación y colaboración con las autoridades locales y regionales serán más efectivas, permitiendo identificar experiencias exitosas y buenas prácticas a nivel internacional que pueden ser replicadas en el contexto nacional, evitando la repetición de errores pasados y haciendo la actuación del Ejército del Perú en la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) más eficiente.

La mejora de las capacidades del Ejército tiene un impacto directo en la población, al proporcionar una mejor calidad de vida y reducir el sufrimiento causado por desastres. Una respuesta rápida y eficiente por parte del Ejército del Perú no solo protegerá vidas en situaciones de crisis, sino que también aliviará las necesidades de los afectados, disminuirá el impacto emocional y facilitará la recuperación de las víctimas. Asimismo, se contribuirá a la protección de elementos culturales y naturales, evitando su destrucción mediante daños irreparables. En resumen, fortalecer la actuación del Ejército beneficiará a toda la sociedad, especialmente a las comunidades que han sufrido desastres en nuestro país.

1.3 Delimitación

Este trabajo de investigación tiene como objetivo realizar un análisis del accionar del Ejército en el proceso de respuesta ante situaciones de emergencia generadas por desastres. Se contempla un estudio a nivel nacional, focalizándose en el Comando para el Apoyo al Desarrollo Nacional, las Divisiones del Ejército y las Brigadas, investigando y comprendiendo la labor que

estas fuerzas desempeñan conforme a la Ley N° 29664. Dicha investigación se orienta a las recomendaciones de expertos en el tema.

El estudio se diseñó teniendo en cuenta las líneas de investigación relacionadas con el proceso de respuesta ante peligros inminentes, con un enfoque específico en la mejora de la capacidad operativa. Esta línea está contemplada en la guía metodológica de la ESGE-EPG, vigente para los años 2023-2025. Si bien no se han identificado obstáculos significativos que dificulten nuestra investigación, es importante mencionarlos para que futuros investigadores estén al tanto y se preparen para superarlos. Uno de los principales desafíos es el acceso a documentación clasificada como "Reservado", que regula la participación del Ejército en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), lo que requerirá obtener las autorizaciones pertinentes.

1.4 Limitaciones

Una limitación significativa en este estudio ha sido la restricción presupuestaria para los traslados a los puestos de comando de las Grandes Unidades a nivel nacional; no obstante, esta dificultad se ha superado gracias al uso de la tecnología. Por otro lado, la selección de los expertos para las entrevistas se realizó inicialmente con un grupo de cinco (05) profesionales en la materia. Sin embargo, debido a sus compromisos laborales, fue necesario reprogramar la fecha de las entrevistas en tres ocasiones. A pesar de este inconveniente, la buena disposición de los expertos permitió llevar a cabo reuniones y coordinaciones detalladas para llevarlas a cabo. Es importante destacar que las entrevistas se realizaron en sus respectivas oficinas fuera de su horario laboral, lo que facilitó el proceso, considerando que todos los participantes eran de la ciudad de Lima.

1.5 Formulación del Problema

Tras analizar la realidad y la problemática detectada, se formularon importantes preguntas de investigación siendo la pregunta generadora, la que se constituyó como el problema principal.

1.5.1 Pregunta generadora

PG: ¿Cómo potenciar la actuación del Ejército del Perú, en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastres ,2024?;

1.5.2 Preguntas específicas

- PE1: ¿Cómo son los principios y acciones militares ante emergencias de la gestión de riesgo de desastres ,2024?
- PE2: ¿Cómo es la actuación del Ejército del Perú, en el proceso de respuesta de la Gestión de riesgo de desastres,2024?
- PE3: ¿Cómo potenciar la actuación del Ejército del Perú, en el proceso de respuesta de la gestión del riesgo de desastres ,2024?

1.6 Objetivos de la Investigación

1.6.1 Objetivo General.

Analizar la actuación del Ejército del Perú en el proceso de respuesta de la gestión del riesgo de desastres en 2024

1.6.2 Objetivos Específicos.

- OE 01: Explicar los principios y acciones militares ante emergencias de la gestión de riesgo de desastres,2024
- OE 02: Describir la actuación del Ejército del Perú, en el proceso de respuesta de la Gestión de riesgo de desastres, 2024.
- OE 03: Formular una propuesta académica, para potenciar la actuación del Ejército del Perú, en el proceso de respuesta de la gestión del riesgo de desastres ,2024.

1.7 Marco teórico

Para la obtención de datos temáticos sobre autores que hayan escrito sobre el problema en la estructuración del marco teórico, se realizó la búsqueda en las bibliotecas del CAEN y de la ESG, así como en la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas. También se recopiló información de los archivos del CCFFAA y del MINDEF, además de realizar búsquedas en Google Académico y otras fuentes en Internet. Logrando reunir la siguiente información en el ámbito nacional.

1.7.1 Antecedentes nacionales

Ruiz, (2022) en la investigación titulada “*Las Fuerzas armadas en el rol de la gestión del riesgo de desastres, 2019*”, elaborada para la maestría llevada a cabo en el CAEN, se trazó como objetivo de llevar a cabo un análisis sobre el desempeño del EP. en la GRD, basándose en las competencias estipuladas por la Ley del SINAGERD, su reglamento y normas conexas, para lo cual lo

desarrollo con enfoque cualitativo, y de tipo fenomenológico para una muestra no probabilística y por conveniencia compuesta por seis expertos habiendo llegado a la conclusión que los problemas de gestión, capacitación y recursos disponible juegan un papel relevante en la participación del EP. en la GRD. Así mismo también declara que existe una fuerte burocracia en las FFAA y en el Estado que limita la efectividad en el cumplimiento del rol estratégico de apoyo al Sinagerd, también sostiene que el presupuesto es el medio que más afecta en los resultados en la participación y respuesta ante desastres. Los investigadores concuerdan con la afirmación de Ruiz toda vez que tanto los problemas de la gestión como los de la capacitación y recursos son gravitantes en la GRD, sin embargo existe una burocracia que debe ser superada a fin de ser más viable su actuación, otro de los resultados que ofrece esta investigación es que se necesita un adecuado presupuesto para poder mitigar concienzudamente la realización de la respuesta ante la presentación de los desastres en ese aspecto el Estado es quien debe proveer oportunamente los medios presupuestales para su cumplimiento.

Solís, (2019) en la investigación "*Establecimiento de un centro de formación de las capacidades y entrenamiento en conjunto de las FF.AA. para la gestión de riesgos de desastre*", con el objetivo principal de crear un centro de entrenamiento conjunto para abordar las carencias técnicas y especializadas. Se utilizó una metodología mixta combinando herramientas cualitativas y cuantitativas y entre las conclusiones más resaltantes destacan la necesidad de una buena preparación de las FFAA. para afrontar las emergencias ante los riesgos y desafíos en todo momento y lugar particularmente la gestión del riesgo ante los desastres. La propuesta presentada por Solís tiene como objetivo la especialización a través de capacitación y entrenamiento, así como corregir las deficiencias observadas, con el fin de mejorar las capacidades y coordinar de manera efectiva en situaciones de peligro y desastres. El monitoreo de la operativización y viabilidad soportan la noción de que esta iniciativa podría provocar un cambio positivo y relevante en la preparación de la Fuerza para manejar de manera eficaz los riesgos de desastre, lo que beneficiaría a la población peruana en diversos momentos. La investigación que se realizarán los autores va en sentido muy parecido a la propuesta de Solís por cuanto se

pretende organizar Batallones especializados en intervención rápida ante desastres en el proceso de la respuesta al interior de las Divisiones de Ejército, debiendo para ello capacitar y equipar al personal para que se dedique exclusivamente a dicha labor de GRD de tal manera que no se distraiga medios personales ni físicos pertenecientes a la fuerza operativa optimizando por un lado a la Fuerza operativa y a la intervención en la GRD mediante el empleo de ese Batallón que se llegara a formar.

Grozo (2019), con el título "*Participación de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) 2017-2018*" en su doctorado del CAEN. Se trazó como objetivo el determinar el impacto de la participación militar en la GRD. en el período mencionado 2017 Y 2018. Se utilizó un enfoque mixto, abordando temas relevantes de forma correlacional llegando a la conclusión de que las FFAA. si han contribuido de manera significativa al Sinagerd. Se identificaron procesos críticos en la participación militar, como la capacitación del personal, la escasa producción de las investigaciones relacionado con la gestión de riesgos coadyuvado al problema de equipamiento disponible para atender desastres :Finalmente termina recomendando que se debe impulsar para el logro de las capacidades de respuesta ante los desastres, reformular estrategias y asegurar la sostenibilidad del sistema, cumpliendo con las disposiciones constitucionales y de acuerdo a la normativa existente. Esta investigación enfatiza puntos importantes como la falta de investigación científica en GRD, además de resaltar la importancia de que las FFAA intervengan en aminorar los riesgos, los desastres y sus consecuencias, así como sus efectos, por último hace notar la existencia de una falta de equipamiento; al respecto el equipamiento a que se refiere debe ser especializado y técnico para la intervención en el proceso de respuesta.

1.7.2 Antecedentes Internacionales

Como antecedentes Internacionales tenemos los siguientes

Mindiola y Toulkeridis, (2021) quienes redactaron el artículo titulado "*El rol de las Fuerzas en la Gestión de riesgos*" en la Universidad castrense (ESPE) del Ecuador , con el propósito de analizar la vulnerabilidad y la respuesta a los riesgos de desastres Este estudio de enfoque cualitativo, concluyo en que la gestión del riesgo es crucial en el país y se recomienda una coordinación más

cohesionada entre las instituciones involucradas al interior de las Fuerzas Armadas, dándole mayor interés en la capacitación. y la actualización continua de la GRD para su participación en forma óptima. Así mismo sostienen que a pesar de contar con los recursos humanos esto no es suficiente ya que se necesita profundizar en el planeamiento, la prevención, la instrucción, capacitación y la disponibilidad de recursos, en especial de medios logísticos e infraestructura en las Fuerzas Armadas. La última parte del artículo de Mindiola y Toulkeridis reviste notoriamente de una gran importancia para nuestra investigación ya que al tener las Divisiones de Ejército un batallón de intervención rápida ante desastres esta fuerza requerirá innegablemente de una sostenida y oportuna capacitación, así como de contar con los medios logísticos apropiados para poder intervenir en la respuesta

Cerón y Ricó,(2021) en un artículo cuyo título es "*Los nuevos roles y otras medidas de la gestión del riesgo en la pandemia del Covid-19* " sostiene que en Colombia las FFAA se encuentran comprometidas con nuevos roles, que involucran su actuación e intervención en coordinación intersectorial y órganos de la sociedad civil organizada para tal efecto, Esta nueva concepción de participación ha llevado a una gestión del riesgo distinta a la inicialmente prevista, adaptándose a los nuevos desafíos enmarcados en la Seguridad ciudadana como nuevo rol. Efectivamente al asumir nuevos roles las FFAA, estas tienen que interactuar con diferentes instituciones del estado y empresas u organizaciones interestatales realizando coordinaciones estrechas para dar un mejor cumplimiento a ese nuevo rol, el Ejército del Perú como parte integrante de las FFAA también está asumiendo nuevos roles tan igual a Colombia como lo manifiestan (Cerón y Ricó) como resultado de su investigación.

Cabezas (2020), en su trabajo de investigación (artículo) titulado, *El rol de las Fuerzas Armadas en el ciclo de gestión del riesgo de desastres en Chile*", promovido por la Universidad de Valparaíso - Chile, tuvo como propósito analizar el rol que cumplen las FFAA en la GRD, determinando que las políticas públicas deben ser capaces de enfrentar no solamente eventos extremos sino también los desastres. Las experiencias en desastres han permitido avanzar en la gobernanza y mejorar la estructura gubernamental a nivel nacional e internacional. Las Fuerzas Armadas se consideran un instrumento operativo para la respuesta ante los desastres, trabajando en colaboración con otros actores y

en todas las fases de GRD. que beneficie a la sociedad. Al respecto desde su posición enfatiza que las políticas públicas deben ser capaces de apoyar a los eventos por riesgos también a los desastres, antepone el hecho del presupuesto que se debe inyectar para afrontar los extremos y emergencias por lo que dicha acción ha permitido mejorar optimizar la organización y estructura de las FFAA. chilenas, situación que a entender de los investigadores debe ser imitado y replicado en nuestro País.

1.8 Bases teóricas

1.8.1 Teoría de la capacidad única

Balestrini, (2006) afirma que las Fuerzas Armadas, gracias a su organización, formación y equipamiento, poseen habilidades especiales que las hacen particularmente adecuadas para responder a desastres graves o situaciones que requieren acciones rápidas y coordinadas. Entre estas habilidades se encuentra presente el sistema logístico entendiendo que la logística de Abastecimiento, transporte, comunicaciones, la ingeniería Militar, la búsqueda y rescate, así como la seguridad en las áreas afectadas. De otro lado Soto, (2004) señala que la intervención del ejército en la GRD puede ser más efectiva que la de otras organizaciones, debido a su estructura jerárquica, disciplina, rapidez y liderazgo en la administración de recursos tanto materiales como personales sumados al entrenamiento constante a gran escala.

1.8.2 Teoría del deber moral

La teoría del deber moral indica que las Fuerzas Armadas, como parte de su deber moral de proteger a la nación y a sus ciudadanos, tienen la obligación como deber la participación en la GRD. Se considera que esta responsabilidad se deriva de su capacidad única para responder a situaciones de emergencia y del principio de solidaridad que debe primar en momentos de crisis. (Stuart Mill ,1806-1873) Desde una perspectiva más general la teoría del deber moral va emparejada va de la mano con la teoría de la legitimidad dinámica y la teoría crítica, sosteniendo que la participación del ejército puede contribuir a fortalecer la legitimidad de las instituciones armadas ante la sociedad, al demostrar su capacidad para actuar en situaciones de crisis y mitigar los efectos de los desastres en la población,(Centro de Investigación en Contabilidad Patrimonial y Ambiental, Buenos Aires-Argentina,2014).

Se advierte también según Crespo, (2016) que en el análisis de la actuación de las FFAA (Ejército), se puede militarizar la respuesta ante los desastres, desviar recursos de otras áreas importantes y erosionar el control civil sobre las fuerzas armadas. Además, es evidente la posibilidad de que el ejército se aproveche de las situaciones de desastre para aumentar su poder e influencia de la cual los investigadores de la presente no la comparten necesariamente.

1.8.3 Marco Normativo para el proceso de respuesta

En el marco normativo internacional es importante destacar la convención de Hyogo que si bien ya no se encuentra vigente pero es un antecedente importante como un marco normativo predecesor de otras iniciativas a nivel mundial ,la convención de Hyogo se firmó en el año 1997 para con vigencia de 10 años (2005-2015) es un acuerdo internacional que buscó tomar medidas para preservar el medio ambiente y eliminar los efectos negativos del cambio climático, así como las consecuencias del llamado efecto invernadero mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, estableciendo compromisos vinculantes para países industrializados y en transición, cuya meta es la reducción del 5.2% los niveles de 1990 entre 2008 y 2012. Aunque fue un hito en la coordinación global para enfrentar el cambio climático, ha enfrentado críticas por la falta de participación de grandes emisores y la necesidad de un enfoque más inclusivo. Fue un inicio importante para que posteriormente las Naciones se programen un segundo paso que es para la convención de Sendai.

La convención de Sendai, que fuera aprobada en el 2015 para un período de 15 años (2015 al 2030), con el objeto de aumentar la resiliencia de comunidades y países. Este marco promueve un enfoque integral que prioriza la prevención y la preparación, involucrando a múltiples actores y fomentando la colaboración; dicha convención de Sendai representa un avance significativo en la gestión del riesgo de desastres que da un enfoque proactivo y colaborativo a la gestión, en la construcción de construir comunidades más seguras y resilientes.

El conversatorio de Paris llamado también el diálogo de Paris se caracteriza por ser la primera vez en que se reúne a un conjunto los países con el compromiso de realizar esfuerzos en la lucha frontal contra el cambio climático y

a sus consecuencias, asumiendo una mayor obligación los Países desarrollados en asistir a los países en desarrollo en este proceso.

En el marco normativo Nacional la ley N° 29664 (2011) y su reglamentación que contempla medidas para asegurar que se cumplan las disposiciones contenidas respecto a la prevención e Implementación de medidas con el objeto de disponer de sistemas de coordinación continuos para garantizar una adecuada colaboración entre las funciones del CENEPRED y del INDECI.

Al respecto de la Ley 29664 en opinión de (Narváez et al., 2009). revela que el riesgo y los desastres son un proceso mediante el cual se busca su prevención, reducción y control en forma permanente y que necesariamente va unido a las normas y reglamentos en el campo social, económico, ambiental y territorial sostenido en el tiempo. Por otro lado, la importancia del historial y antecedentes sumado a las experiencias traducido como lecciones aprendidas son una información valiosa de los eventos de desastres ocurridos anteriormente y la forma como se enfrentaron, que unido a la investigación científica permitirán estructurar nuevos procedimientos que no se debe perder de vista al momento de realizar el planeamiento y la ejecución de este. (P.43)

Figura 1

Intervención multisectorial para hacer frente a los desastres.

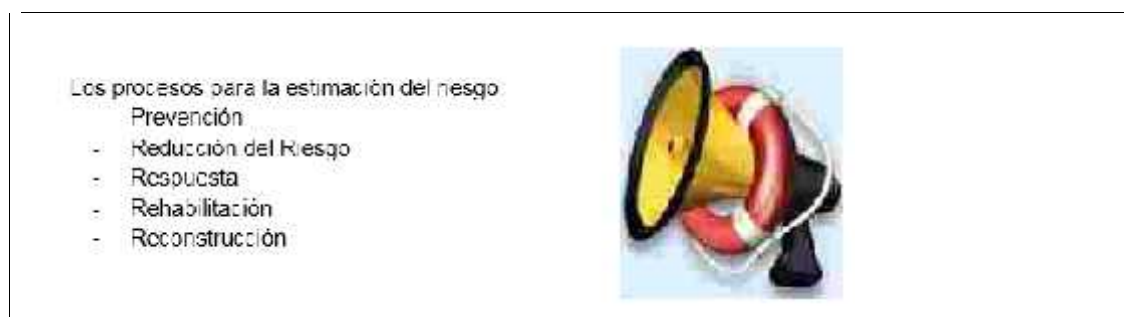


Nota. Planeamiento y coordinación multisectorial de la GRD

La GRD en el Perú se rige por leyes, reglamentos y directivas que son la base para la creación del Sinagerd, que determinan su campo de aplicación para posteriormente estructurar una acción política Nacional donde se viabiliza la gestión en las etapas prospectiva, la reactiva y la etapa correctiva. Además, en la determinación de los objetivos para un planeamiento riguroso y el control oportuno aplicando las herramientas e instrumentos de gestión cuya finalidad primigenia es la confección de los planes y programas estratégicos en función de la ley del SINAGERD

Figura 2

Procesos de la Estimación del riesgo

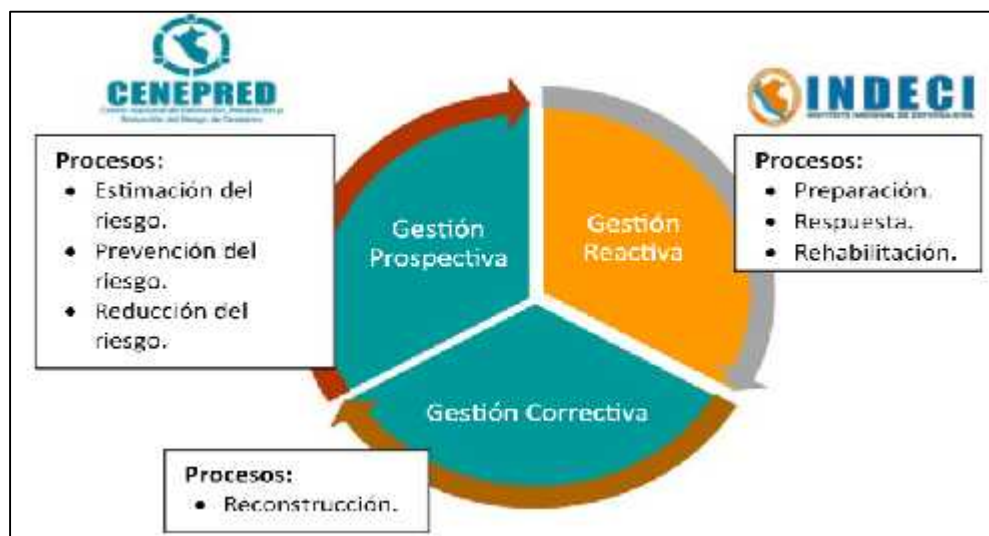


Nota. Manual del Indeci (2009)

La intervención de las FFAA en la gestión del riesgo de desastres es sumamente valiosa y efectiva, sobre todo en situaciones de emergencia, su habilidad para movilizarse con rapidez y operar en condiciones adversas les permite ofrecer asistencia en tareas de búsqueda y rescate, distribución de ayuda humanitaria y restauración de infraestructuras. Además, juegan un papel significativo en la planificación y preparación para desastres, colaborando con otras instituciones y comunidades para crear estrategias de mitigación y respuesta ante situaciones complejas puede ser un gran aporte a los esfuerzos de gestión del riesgo. Sin embargo, esta participación se debe realizar en un marco de colaboración con las autoridades civiles y las comunidades locales. Finalmente se puede concluir sin lugar a dudas que dicha participación puede ser muy beneficiosa, siempre que se lleve a cabo de manera coordinada y efectiva con las autoridades gubernamentales de los diferentes niveles de gestión y de las organizaciones civiles y de la población en general, teniendo en cuenta las dinámicas locales y los principios de la gestión humanitaria.

Figura 3

Organismos gubernamentales en la gestión reactiva del riesgo



Nota. Manual de gestión del riesgo; *Indeci* (2008)

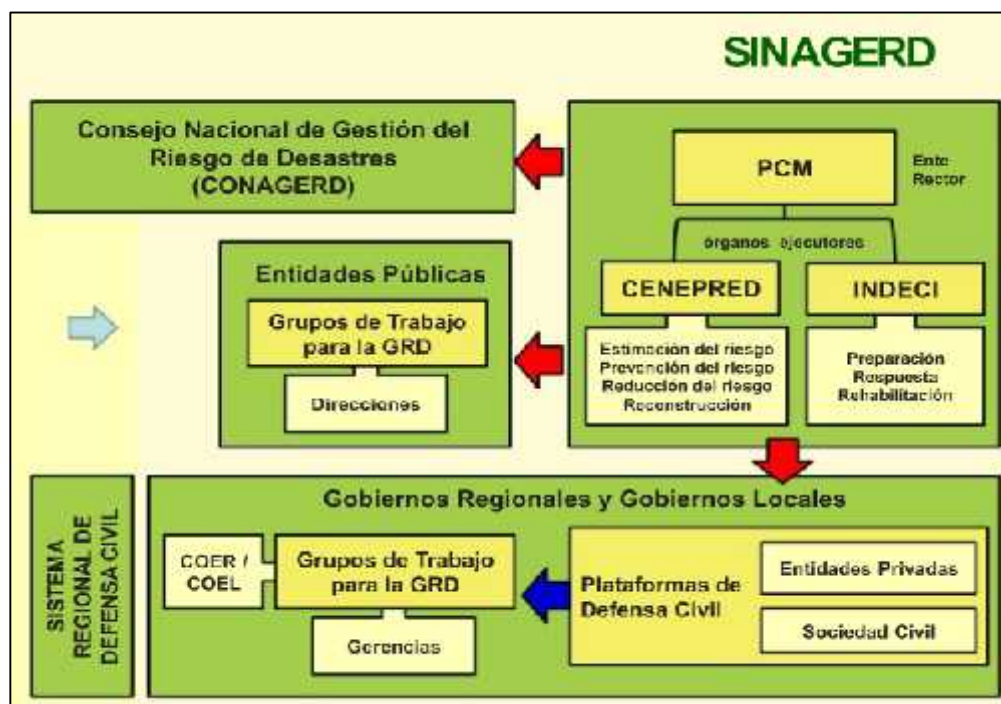
La Gestión prospectiva se inicia con la planificación que ayudan a prevenir riesgos, para evitar entre otras cosas construcciones inadecuadas en áreas de alto riesgo. Además, incluye la elaboración de proyectos para la mitigación de los riesgos ya existentes y sus posibles efectos. Todo esto está respaldado por la Ley N° 29664 (2011)

La gestión reactiva se antepone a las adversidades, antes de que sucedan, durante una amenaza inminente o después de que ya hayan ocurrido. Es fundamental que estas acciones se den en forma oportuna y con eficiencia ya que esto influye en la magnitud de las pérdidas. En este proceso intervienen diversos actores de distintos niveles de gobierno, así como equipos de respuesta inmediata, como las Fuerzas Armadas. La efectividad de la respuesta de estos actores es esencial para minimizar los daños y aumentar la resiliencia de las personas afectadas

La gestión correctiva se refiere a realizar acciones y programas diseñados para reparar los daños y reducir los efectos causados por un desastre, esto incluye la reubicación de las comunidades afectadas y la reparación o reconstrucción de la infraestructura colapsada, así como otras iniciativas enfocadas en la recuperación de las personas afectadas. (Ley del SINAGERD 29664, 2011)

Figura 4

Organización y composición del Sistema de GRD



Nota: Organismos del Sinagerd en la GRD

Con la implementación de mecanismos de gestión (Instrumentos de la gestión), la adopción de procedimientos y estrategias se permitirá abordar el desafío de reducir los riesgos y facilitar la ejecución de los planes estratégicos establecidos por el gobierno central. Esto tiene como objetivo asegurar que se cuente con las capacidades necesarias en los diferentes organismos institucionales y de diferentes niveles y programas.

La política establece estrategias, objetivos y acciones para implementar la ley del SINAGERD, creando un marco legal y administrativo que busca prevenir desastres identificados y anticipar futuros riesgos. Su objetivo es garantizar una respuesta, recuperación y reconstrucción efectivas ante emergencias. Requiriendo para ello de un estudio detallado de entrenamiento y capacitación en diferentes niveles en el cumplimiento de la ley del Sinagerd (Ley 29664, 2011)

Figura 5

Actuación competencial como apoyo de las FFAA.



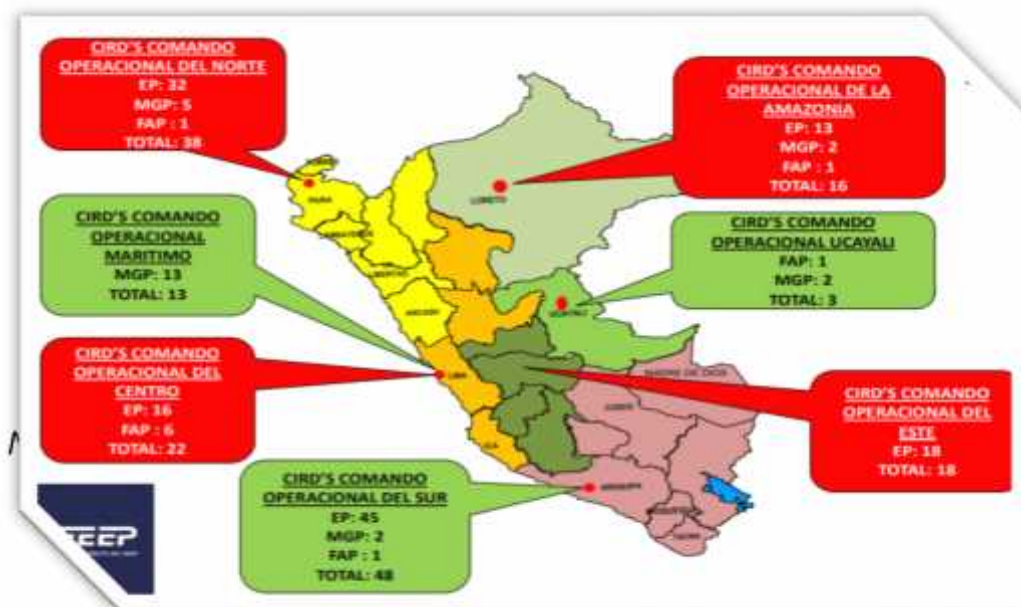
Nota. Participación en la primera respuesta. Indeci (2018).

La financiación para la gestión de riesgos y desastres en Perú es un esfuerzo multifacético que involucra recursos del gobierno, la cooperación de organismos internacionales, la participación de las empresas y del sector privado en general aunado a la directa movilización comunitaria en la generación de recursos. Es decir que proviene de diversas fuentes como del presupuesto nacional, del fondo de emergencia, la cooperación Internacional, asociaciones público-privadas, iniciativas regionales y locales, donaciones y ayuda humanitaria:

La cooperación, el intercambio de información y la administración de datos son aspectos fundamentales para una gestión efectiva del riesgo de desastres. Al implementar estos elementos de manera adecuada, se mejora la capacidad de reacción ante emergencias, se fortalece la resiliencia de las comunidades y se mitigan los impactos de los desastres. Es vital seguir centrando esfuerzos en el perfeccionamiento de estos factores para garantizar una gestión más integral y eficiente en el futuro.

Figura 6

Organización de los CIRD a nivel Nacional



Nota. El ambiente operacional de la GRD

1.8.3.1 El ambiente operacional

El ambiente operacional se refiere a la gestión de operaciones militares adaptándolas a las acciones en apoyo a la GRD y se desenvuelve en los siguientes factores:

- 1) **Factores Geográficos.** El terreno y las condiciones meteorológicas de la región donde se desarrollan las operaciones. Estos elementos pueden influir en la movilidad de las fuerzas, la logística y la estrategia.
- 2) **Factores de gobierno y políticas.** Se involucra a los países adherentes que incluye a las alianzas, acuerdos internacionales, así como la percepción pública y la opinión de los aliados y adversarios.
- 3) **Factores económicos.** Los recursos disponibles, incluyendo el financiamiento, la producción de equipos y la infraestructura crítica que pueden impactar la capacidad operativa.
- 4) **Factores Sociales y Culturales.** La demografía, la cultura y la estructura social de la población en la zona de operaciones, que pueden afectar la estabilidad y la conducta de las fuerzas militares.
- 5) **Factores Tecnológicos.** Los avances en tecnología militar y de información que pueden mejorar o desafiar las capacidades operativas.

1. Factores de Seguridad. La amenaza de ataques o la presencia de enemigos, incluida la inteligencia sobre las capacidades y la intención de adversarios. Para la Gestión de riesgo de desastres en el proceso de respuesta del Ejército, incluye acciones para asegurar la seguridad del personal la protección de los activos y la preservación del medio ambiente siendo fundamental la identificación de los riesgos, por lo que es crucial capacitar al personal en primeros auxilios, evacuación, uso de equipos de seguridad y el empleo de los equipos de comunicación, para asegurar que estén preparados para actuar efectivamente en caso de emergencia. Realizar simulacros periódicos permite practicar los planes de contingencia, identificar áreas de mejora y corregir deficiencias antes de que ocurra un evento real de emergencia, (Ley 29664-Sinagerd).

Una vez ocurrida la emergencia o desastre, existen tres momentos, estos momentos tienen sus características especiales en cada uno de ellos, que a opinión de los investigadores el más importante es el momento de la intervención inicial que es cuando la población reacciona en base a los riesgos que previamente se han detectado en el mapa comunitario de riesgos.

La intervención inicial. Es una respuesta que se despliega de forma instantánea y tiene un carácter solidario entre la persona, su familia y la comunidad ante una emergencia o desastre. Se evidencia a través de acciones que se fundamentan en el principio de autoayuda y en la colaboración con el entorno de seres queridos y amistades en general

La primera respuesta. En este momento participan los organismos especializados como los bomberos, las FFAA, la PNP, las municipalidades y el INDECI con todos los recursos previstos para atacar el riesgo o desastre trabajando de manera coordinada con las autoridades competentes a nivel local, regional y nacional sin dejar de lado a los organismos privados preestablecidos en la fase preventiva.

Figura 7

Participación de organismos especializados



Nota. Actuación del Cuerpo de bomberos y equipos de la GRD

La respuesta complementaria. Consiste en las acciones específicas y correctas que realizan los miembros del SINAGERD dentro de sus responsabilidades en su intervención durante la emergencia o desastre, proporcionando ayuda humanitaria a los damnificados de manera oportuna evitando más daño al ya causado.

1.8.3.2 Subprocesos del proceso de respuesta

Los subprocesos del proceso de respuesta comprenden acciones interrelacionadas entre sí y son:

- 1) **La conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre.** La dirección de la respuesta ante una emergencia es responsabilidad del encargado del gobierno según corresponda en cada nivel de administración, dependiendo del área afectada, tomando en cuenta los niveles de emergencia y la capacidad de respuesta disponible. Todo ello ayudara a la organización de los recursos y la toma de decisiones necesarias para socorrer r a la población afectada, utilizando la información proporcionada por los Centros de Operaciones de Emergencia. (Ley 29664-Sinagerd –Art.17)

Figura 8

Conducción y coordinación para la atención de la emergencia /desastre



Nota. Sala de acuerdos del Indeci durante el planeamiento

- 2) **Análisis Operacional.** Este procedimiento se realiza mediante la aplicación de las técnicas de Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN - PERÚ), la utilización del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), la incorporación de herramientas como los Sistemas de Información Geográfica, datos de recursos humanos y materiales, así como información relevante acerca de los posibles riesgos, (Ley 29664- Art 18)
- 3) **Búsqueda y Salvamento.** La Búsqueda y Rescate se lleva a cabo mediante aquellos organismos con los recursos necesarios para intervenir en situaciones especializadas. Involucra la búsqueda y ubicación de individuos atrapados o en riesgo, con el objetivo de rescatarlos y trasladarlos a lugares seguros.
- 4) **Salud.** Se encargan de llevar a cabo el proceso de inscripción, organización y estabilización de pacientes, así como de proveer cuidados médicos de emergencia, trasladar a los heridos y ofrecer apoyo tanto físico como emocional en situaciones de urgencia. Estas tareas son realizadas por diferentes entidades de la salud como el Ministerio de Salud, Es Salud, Sanidad de las Fuerzas Policiales y de las Fuerzas Armadas, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Cruz Roja

y organizaciones privadas de salud, utilizando los recursos disponibles y una infraestructura adecuada, (Ley 29664-Sinagerd, Art 19).

Figura 9

Traslado de heridos con recursos disponibles



Nota. Atención de emergencia en la primera respuesta

5) Comunicaciones. En este aspecto, se realizan las acciones necesarias de planificación, organización y mantenimiento de los medios de comunicación en situaciones de emergencia, que cada instancia gubernamental debe llevar a cabo para garantizar la continuidad de las comunicaciones durante desastres naturales, cuando los canales públicos se vean afectados. Las comunicaciones como en cualquier actividad revisten una importancia, los sistemas de comunicaciones deben encontrarse preparados y entrenados y evitar incidentes de tipo técnico durante la transmisión lo mismo que el manejo óptimo de los equipos para conocer la situación, prestar la ayuda necesaria y realizar las coordinaciones. La comunicación es esencial en nuestra vida cotidiana ya que nos permite expresar ideas, compartir sentimientos y conectar con los demás. A pesar de su importancia, a menudo no le damos la debida atención. En este texto se analiza la relevancia de la comunicación en distintos ámbitos y se explora cómo los diversos tipos de comunicación influyen en la creación de lazos significativos. Al comprender la importancia de la comunicación, podemos mejorar

nuestras habilidades comunicativas y fortalecer nuestras relaciones interpersonales.

La comunicación es como un vínculo que conecta a personas, grupos e incluso países. Su relevancia es fundamental, ya que es esencial para forjar relaciones, resolver conflictos y lograr el éxito en diferentes áreas. Al expresar nuestras ideas y sentimientos de manera efectiva, podemos conectar de forma más íntima con los demás, fomentando la empatía y el entendimiento mutuo. Sin la comunicación, estaríamos solos, desconectados del mundo que nos rodea, (Ley 29664-Sinagerd).

Figura 10

Comunicaciones en situaciones de emergencia



Nota. Equipo de comunicaciones móvil

6) Logística en la Respuesta En eventos como terremotos, inundaciones o incendios, este aspecto es esencial. Por lo tanto, es vital que el profesional en Gestión de Riesgos en Emergencias comprenda a fondo las claves principales de la logística en situaciones de emergencia y desastre. La cadena de suministro en casos de emergencia se encarga de llevar los suministros y materiales necesarios a los lugares y en el momento en que son necesarios durante una crisis. Esta cadena consta

de diversos elementos que deben coordinarse de forma simultánea y considerarse de manera integral, (Guía de Indeci. 2012)

Figura11

Abastecimiento de suministros para la emergencia



Nota. Traslado de víveres a la zona de desastre

7) Asistencia Humanitaria. Los recursos disponibles a nivel local, regional, nacional e internacional se gestionan para ayudar a la población afectada según sus necesidades, priorizando la provisión de vivienda, comida, ropa, utensilios y herramientas. La asistencia se brinda de manera inmediata siguiendo las decisiones del proceso de Análisis Operacional basadas en la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN - PERÚ, realizada por las entidades encargadas de la atención de emergencias según lo reportado por el SINPAD. Esta acción se enfoca en brindar apoyo a las personas afectadas por una emergencia, catástrofe o desastre, centrándose en satisfacer sus necesidades básicas como abrigo, comida, medicamentos, albergue y otras formas de ayuda, especialmente dirigidas a los grupos más vulnerables como niños y adultos mayores. (Ley 29664-Sinagerd)

8) Movilización. La movilización se pone en marcha en casos de catástrofes de gran escala a través de un Decreto Supremo, que posibilita la utilización del personal y de los recursos materiales requeridos para asistir ante la emergencia. Se trata de un plan continuo

y completo, que es organizado y supervisado por el Estado, con el objetivo de ajustar la capacidad y recursos del país a las necesidades de la defensa nacional, con el fin de contar con los recursos adecuados para hacer frente a situaciones de emergencia provocadas por conflictos o catástrofes.

En la movilización se debe ya contar con todos los recursos disponibles y necesarios para su empleo oportuno en sofocar la emergencia siendo el INDECI el ente responsable como lo tiene dispuesto la ley de movilización. El Instituto Nacional de Defensa Civil, a través del Sistema Nacional de Defensa Civil, es el encargado de coordinar la respuesta ante situaciones de emergencia causadas por desastres naturales o calamidades, que excedan la capacidad de las autoridades locales en términos de recursos humanos y materiales. Su objetivo es asegurar la disponibilidad y asignación de los recursos necesarios de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. (ley de movilización N° 18101).

9. Organización del Ejército Peruano en GRD. La organización es un componente vital de la estrategia nacional de respuesta ante emergencias. Su estructura, funciones y la capacidad de colaborar con otras instituciones permiten una respuesta rápida y efectiva ante la adversidad. Sin embargo, es importante continuar fortaleciendo esta organización mediante la capacitación constante, la inversión en recursos y la promoción de la cultura de prevención en la población civil. De esta manera, el Ejército podrá cumplir su misión de proteger y servir a la nación, especialmente en momentos críticos. Su articulación se da a través de un sistema flexible que permite una rápida respuesta. En este contexto, el Comando de Operaciones Especiales (COE) y las diferentes unidades de interoperabilidad son fundamentales. Estas unidades están capacitadas no solo en operaciones militares, sino también en técnicas de rescate, atención médica de emergencia y logística.

La Dirección de Protección Civil, como parte del Ministerio de Defensa, se encarga de desarrollar planes de acción y coordinar esfuerzos con instituciones como el INDECI y gobiernos locales. Esta estructura permite al Ejército movilizar recursos y personal de forma

eficiente, asegurando la implementación de protocolos ante desastres. La efectividad del Ejército en estas situaciones depende de su capacidad para coordinar acciones con otras entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. La colaboración interinstitucional es clave para ofrecer una respuesta integral y eficaz, incluyendo la sincronización de esfuerzos entre el Ejército, la policía, los bomberos, servicios médicos y organizaciones civiles. Esta organización en la gestión de riesgos se realiza para cumplir con el rol de las Fuerzas Armadas según los nuevos roles estratégicos, abordando las amenazas a la seguridad nacional. (CCFFAA, 2018)

10) Planificación. La planificación se lleva a cabo considerando diversos instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) que permiten integrar los planes propuestos por el Estado para fortalecer las capacidades necesarias y enfrentar desastres en los distintos niveles de gobierno. En este sentido, es fundamental incluir una serie de herramientas para la gestión del riesgo de desastres en las instancias gubernamentales locales, regionales y nacionales” Conforme lo señala la norma rectora de la gestión en la Ley N° 29664 de 2011 sobre el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en su artículo 19, los elementos necesarios para la planificación son los siguientes:

- a) La Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- b) La estrategia para la gestión financiera del riesgo de desastres, que está bajo la responsabilidad del Ministerio de Defensa (MINDEF).
- c) Los mecanismos destinados a la gestión de información, así como para la comunicación, coordinación y toma de decisiones.
- d) El Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- e) El Sistema de Comunicación para la Gestión del Riesgo de Desastres (según lo establecido en el artículo 3 de la misma ley).

1.8.3.3 Factores de capacidad. Los factores a los que el Ejército debe responder ante los desastres incluyen varios elementos clave que

permiten una eficaz ayuda en situaciones de emergencia. Entre estos factores se encuentran:

- 1) **Los Recursos Humanos.** Personal entrenado y disponible para operar en situaciones de desastre. Incluye soldados, médicos, ingenieros y especialistas en rescate. Equipamiento y Tecnología: Vehículos, aeronaves, equipos de comunicación, maquinaria pesada y herramientas específicas para la búsqueda y rescate, así como para la gestión de emergencias.
- 2) **Logística.** Sistemas eficientes para el transporte, distribución y almacenamiento de suministros, alimentos y equipos médicos., comprende:
 - a) *Capacitación y entrenamiento:* programas de formación específicos para personal militar en gestión para la GRD, la pronta atención de la salud de las personas en las de emergencia y operaciones de búsqueda y rescate.
 - b) *Coordinación Interinstitucional:* La capacidad de trabajar junto a otras agencias del gobierno, así como de instituciones privadas nacionales, también de ámbito internacional que sea más efectiva y bien coordinada. para una respuesta más efectiva y coordinada.
 - c) *Planes de Emergencia:* Estrategias predefinidas que permiten al ejército actuar rápidamente en la respuesta a desastres, incluyendo protocolos de actuación y asignación de recursos.
- 3) **Movilidad y Despliegue rápido.** La capacidad de movilizar fuerzas y recursos en poco tiempo para intervenir en áreas afectadas. Experiencia y Aprendizaje: Lecciones aprendidas de desastres anteriores que mejoran la preparación y respuesta futura. Compromiso y Motivación: Un alto grado de compromiso y motivación del personal militar para ayudar a las comunidades afectadas.
- 4) **Apoyo Psicológico y Social.** Capacidades para ofrecer asistencia en salud mental y apoyo a las comunidades afectadas, abordando tanto las necesidades físicas como emocionales de las personas. Estos factores combinados permiten que el ejército juegue un papel

fundamental en la gestión de desastres, brindando asistencia humanitaria y apoyo en la recuperación de las comunidades afectadas.

1.9 Definición de términos

1.9.1 Acciones militares integradas. Una acción militar integrada es la que se realiza sin el uso de la fuerza, de ahí la diferencia con las operaciones militares que si se emplea la fuerza militar contra un enemigo. En este caso es el empleo de las capacidades militares en coordinación con las Fuerzas policiales con el objeto de atender las emergencias derivadas de la GRD. La coordinación y cooperación Ase realiza también con las autoridades civiles organizadas y enmarcadas en la ley del SINAGERD. (CCFFAA, 2015).

1.9.2 Amenaza. Refiere al apremio que se tiene ante la ocurrencia inminente de un desastre y que está a punto de ocurrir ya sea este de carácter natural o provocado por el hombre y que se anticipa a través de proyecciones, experiencias y aprendizajes. y del empleo de tecnología para su alerta y mitigación.

1.9.3 Comando operacional. Es la una unidad operativa permanente que formará parte de las unidades operativas/de gestión de las unidades del Ejército. Su función principal es planificar, organizar, organizar y conducir operaciones militares y las actividades de soldados seleccionados (CCFFAA, 2015)

1.9.4 Damnificado. Persona objeto de afectación grave por una emergencia o accidente que ha resultado lesionada o ha sufrido daños a la salud o a la propiedad. (CCFFAA, 2015).

1.9.5 Desastres. Se considera a un cumulo de peligros y emergencias tanto en la salud como y daños en áreas críticas y que puede resultar de la exposición a un peligro o amenaza debido a su potencial para causar cambios significativos en el normal desempeño del quehacer diario y que exceden a las posibilidades de atención en la respuesta de los órganos competentes de la defensa civil. (CCFFAA, 2015)

1.9.6 Emergencia. Es una situación de peligro que se caracteriza por daños graves a las personas, la infraestructura y afectación al medio ambiente, que cambian significativamente el quehacer cotidiano y las actividades en un área afectada y que necesita una pronta respuesta.

1.9.7 Entidades de primera respuesta. Relacionado a las agencias especiales cuya tarea principal es actuar ante desastres y emergencias que se llevan a cabo en cooperación con los entes encargados en los niveles de gobierno en apego a los protocolos y normas legales existentes.

1.9.8 Preparación: Este proceso indica una serie de actividades tendientes a obtener capacidades para la respuesta en GRD, es llamado también como el cuarto componente que tiene como objetivo el funcionamiento adecuado de las Instituciones del Sistema. Estas acciones se implementan con el fin de anticipar y proporcionar respuestas eficientes y eficaces frente a desastres y situaciones de riesgo inminente, además de promover una participación efectiva tanto de la colectividad como del gobierno.

1.9.9 Riesgo. Se refiere al conjunto de amenazas que en un momento determinado puede derivarse en un peligro inminente o real, estas amenazas convertidas en riesgo tienen la probabilidad que ocurran sin embargo estos riesgos pueden prevenirse, controlarlos, mitigarlos y anularlos.

1.9.10 Vulnerabilidad. La vulnerabilidad en GRD es la fragilidad en la administración del riesgo de desastres ante la posibilidad de que ocurra un desastre natural o de naturaleza humana.

Tabla 1

Categorías y subcategorías apriorísticas

Tema	Categorías	Subcategorías
Participación del Ejército en la gestión de Riesgos y desastres	C1: Principios y acciones militares ante emergencias, en la GRD.	SC1 Marco Normativo SC2 Papel de las FFAA en GRD SC3 Ambiente Operacional
	C2: Vulnerabilidades de la actuación del Ejército, en el proceso de respuesta de la GRD.	Sc4 Empleo del Ejército del Perú. Sc5 Organización del EP. Sc6 Planeamiento Sc7 Factores de Capacidad
Propuesta de mejora	C3 Propuesta académica, para potenciar la actuación del Ejército del Perú, 2024.	Propuesta académica

Nota: Se muestra tres categorías y siete subcategorías

Capítulo II. Materiales y Métodos

La investigación es de enfoque cualitativo; en su desarrollo se realizó un análisis hermenéutico interpretativo, esto con la finalidad de arribar a conclusiones como producto de la inducción que ofrecerá a la investigación resultados constructivistas de puro análisis y conclusiones propias generando doctrina o conocimientos nuevos a los ya existentes, donde el investigador es el principal protagonista en el acopio e interpretación de la información. De acuerdo con Vargas (2011), el enfoque cualitativo se enfoca en la observación de aspectos subjetivos de la realidad, centrándose en cualidades y características específicas, lo que resulta en categorías, patrones y relaciones estructurales dentro del contexto estudiado.

Figura 12
Tipos de investigación

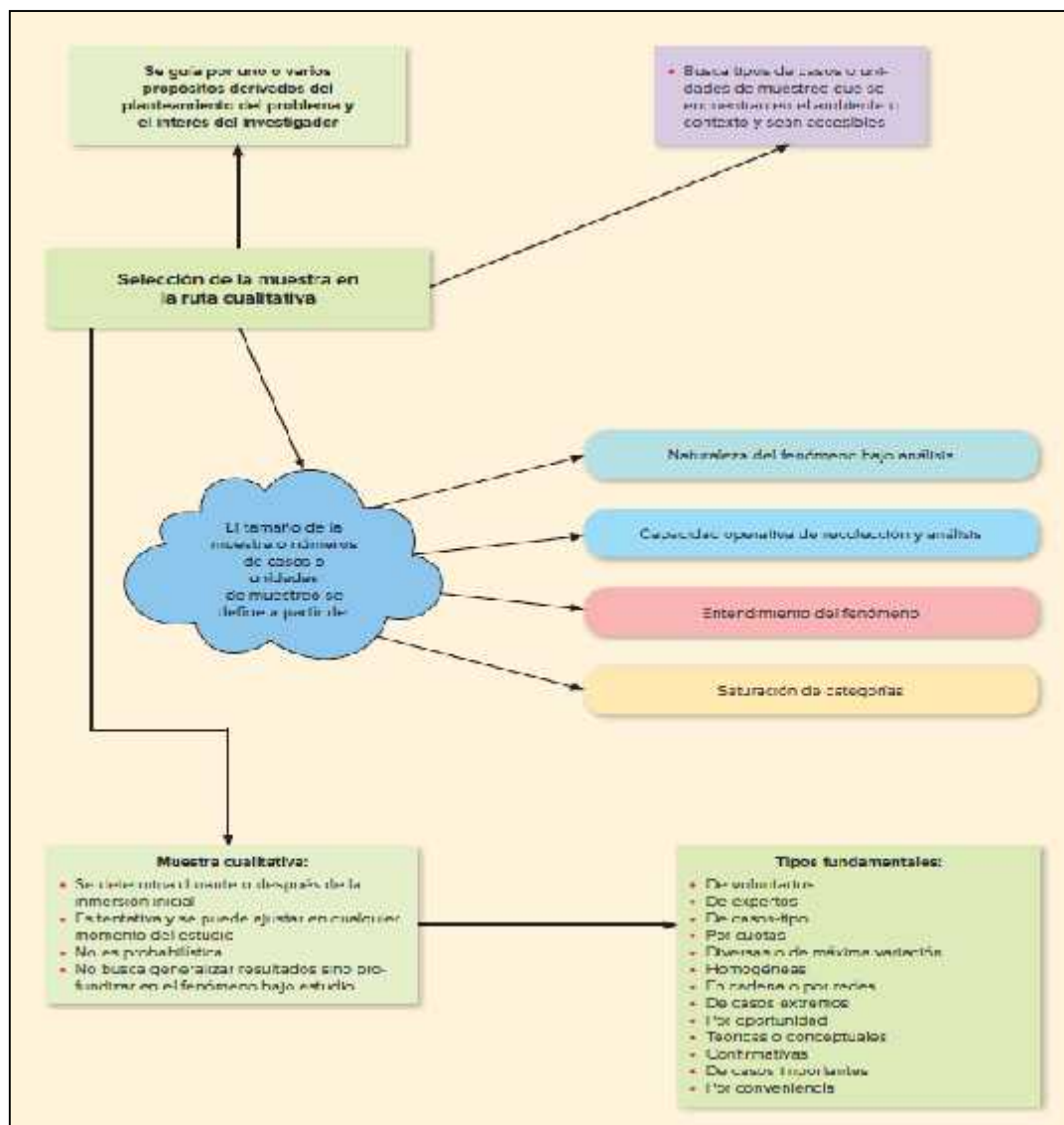


Nota. Ilustración gráfica, Vargas (2011)

El tipo de investigación es teórico-empírico, donde los hechos o resultados se contrastarán con la doctrina y teorías existentes; esta confrontación teórico - empírica no implica que los resultados sean iguales o parecidos, lo importante es el resultado epistemológico de la propia investigación sin tratar de parecerse a otros resultados, si esto sucediera el trabajo de investigación sería más coherente y apropiado sin embargo ese no es el propósito de la investigación cualitativa , Vargas (2011)

Figura 13

La muestra en la investigación cualitativa



Nota. Hernández y Mendoza (2018)

El método es fenomenológico (hermenéutico-interpretativo), este método interpreta la realidad empírica mediante el análisis de textos y la organización de datos recogidos durante el trabajo de campo, permitiendo identificar patrones y unidades de análisis esenciales para profundizar en la problemática estudiada. Según Vargas (2011), el significado se genera al explorar las estructuras subyacentes de la realidad y las relaciones entre sus características. Arráez y colaboradores (2006) revelan la importancia del lenguaje en las interacciones humanas y cuestiona la existencia de un discurso único.

El objeto de estudio es el componente ejército como parte de la FFAA en su participación, en el marco de la doctrina y leyes o normas existentes tanto Nacional como Internacional de la GRD y que regulan a las entidades que participan en la prevención y participación de los riesgos y emergencias ante desastres para el en el proceso de respuesta.

La muestra de estudio cualitativo es un grupo seleccionado de participantes, casos o unidades de análisis que se consideran representativos del fenómeno o tema que se está estudiando. La muestra se utiliza para recopilar datos a través de técnicas cualitativas como entrevistas, grupos focales, observación participante, etc. Para la realización de nuestro estudio la muestra será por conveniencia y a elección del investigador toda vez que se requiere de la opinión de especialistas y entendidos en la materia para lo cual se ha hecho una rigurosa selección habiendo determinado la muestra de cinco (05). Expertos de renombrada trayectoria y experiencia los mismos que fueron entrevistados a fin de obtener información valedera que nos oriente en la consecución de nuestros objetivos científico y metodológicos. (Flick, 2015, p. 48)

La muestra elegida ha sido por conveniencia, que tiene ventajas, como la rapidez y bajos costos en la recolección de datos, este tipo de muestreo se basa en la disponibilidad de los sujetos en el momento de la investigación, lo que puede incluir a personas que están cerca geográficamente o que son fácilmente contactables. Vargas B. (2011),

Para el desarrollo del análisis y síntesis se emplearon técnicas y herramientas cualitativas, la observación, la entrevista semiestructurada y la indagación documental.

La Observación directa que consiste en utilizar de manera sistemática nuestros sentidos para obtener datos que ayuden a resolver un problema de investigación. En resumen, implica percibir activamente la realidad externa para recopilar datos de interés para la investigación. La observación directa, según Vargas (2011), permite recolectar datos detallados de evaluaciones individuales, permitiendo una mirada curiosa que busca entender y explicar la realidad. La Entrevista semiestructurada, es un tipo de entrevista que combina elementos de la entrevista estructurada y no estructurada. Se caracteriza porque tiene preguntas previamente definidas, pero se permite la flexibilidad para explorar temas emergentes., proporciona apertura para dar respuestas espontáneas en

la que el entrevistador permite que el entrevistado compartan sus pensamientos y experiencias sin limitaciones, por otro lado, tiene una Interacción dinámica ya que el entrevistador puede hacer preguntas adicionales para aclarar o profundizar en los temas. Este enfoque permite ajustar o añadir preguntas conforme se avanza en el estudio. Según Monge (2011). Por último, la Indagación documental que es el proceso de búsqueda y análisis de documentos relevantes que respaldan una investigación. En este contexto se enfoca en recolectar información de documentos empíricos y de la normativa legal vigente sobre la participación del Ejército Peruano en el SINAGERD durante el proceso de respuesta, este enfoque proporciona información clave que enriquece la comprensión del tema en estudio.

Los instrumentos que se utilizaron son las guías de observación, las guías de entrevista compuesta de 10 preguntas a cinco expertos y la ficha una ficha de investigación documental; Según Hernández (2016), el uso de esta herramienta de recolección de datos tiene como objetivo comprender las relaciones entre los procesos, individuos y sus experiencias, así como identificar problemas sociales y proponer posibles enfoques para investigaciones futuras. La guía de observación se creó de forma no participativa para recopilar información sensorial pertinente, mediante observaciones dirigidas por las preguntas y objetivos planteados en la investigación. Su propósito es analizar la participación del ejército en la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) dentro del contexto de la gestión reactiva. En el estudio se realizó la observación directa con dos observadores y que fueron los propios autores de la presente infestación.

La guía de entrevista ha sido esencial para recolectar la información necesaria para realizarla de manera presencial o virtual ya que dada la situación y las facilidades que ofrece la tecnología se puede combinar En este estudio, los investigadores realizaron personalmente las entrevistas con el personal militar especializado en el proceso de respuesta de las Divisiones de Ejército y Brigadas. Se ha elaborado una guía de entrevista semiestructurada, acorde a los objetivos de la investigación. Según Vargas (2011), es fundamental desarrollar instrumentos específicos para cada técnica de recolección de datos, considerando la información que se desea obtener. Para la técnica de la entrevista, se prepararon las preguntas y formatos pertinentes, mientras que para

la indagación documental se especificaron los documentos a buscar y el procedimiento para localizarlos. (pp. 63, 64)

La ficha de indagación documental es una herramienta utilizada para recopilar y registrar información relevante durante la investigación documental. Su objetivo es organizar y sintetizar la información encontrada en diversas fuentes, como libros, artículos, documentos, entre otros. El uso de esta herramienta permitió a los investigadores organizar la información recolectada de diversos documentos, seleccionando datos clave de la normativa legal, documentos empíricos. A decir por Vargas (2011), la ficha de indagación documental es el examen y análisis de los documentos, para interpretarlos hermenéuticamente y obtener información significativa para la investigación. (p. 529).

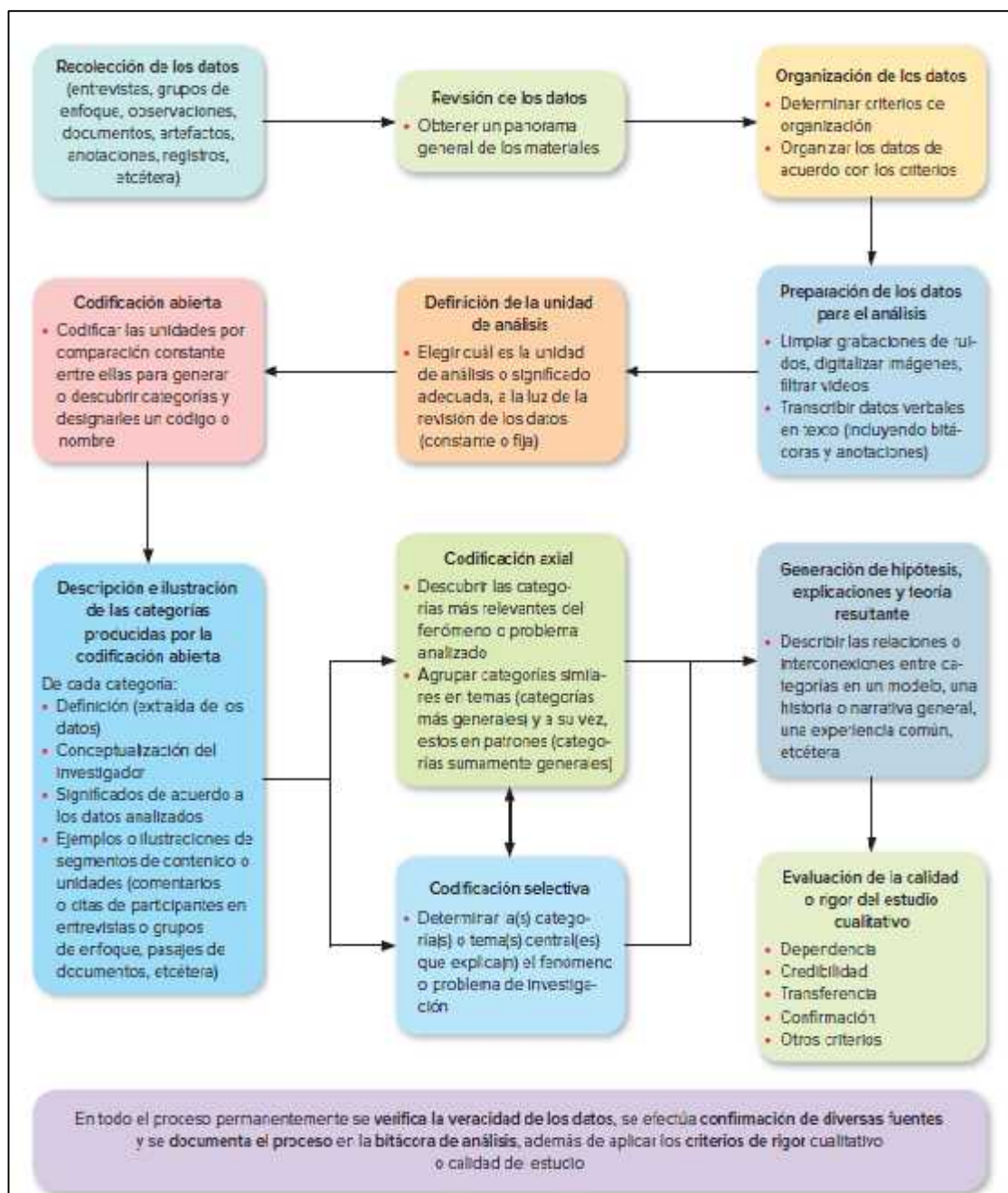
En la investigación se tuvo especial cuidado en el rigor científico toda vez que se refiere al conjunto de principios y métodos que garantizan la calidad, precisión y fiabilidad de las investigaciones y resultados científicos. Su objetivo es asegurar que los hallazgos científicos sean confiables, reproducibles y objetivos, resultando fundamental para avanzar en el conocimiento y tomar decisiones informadas en diversos campos, tal como lo sostiene Hernández y Mendoza (2018),

En relación a la problemática expuesta se tuvo en cuenta los siguientes factores: (1) Primeramente, la objetividad para evitar sesgos y prejuicios en la recopilación y análisis de datos. (2) La metodología hermenéutica interpretativa La evidencias y documentación de los métodos y técnicas establecidas las Categorías se encuentran claramente definidas. (3) El desarrollo del análisis crítico en el capítulo resultados como análisis y Síntesis. (4) El diálogo teórico empírico en el que se evalúa críticamente los resultados considerando explicaciones alternativas.

Se empleó la triangulación de los datos obtenidos de las técnicas de acopio de información, Por último, la experiencia y conocimiento de los investigadores en la propuesta de la GRD que ha garantizado la rigurosidad técnica y científica. Según Hernández y Mendoza (2018), la credibilidad, o validez máxima, refleja la capacidad del investigador para comprender profundamente las experiencias y percepciones de los participantes en el estudio.

Figura 14

Procesamiento y análisis de datos en la ruta cualitativa



Nota. De Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018).

El análisis, según refiere Hernández-Sampieri (2016, p. 390), se distingue por la gran cantidad de datos recolectados, En ese aspecto se realizó el trabajo de manera artesanal con análisis crítico que requirió un examen detallado para identificar patrones que ayudaron a comprender la realidad empírica estudiada que junto con la triangulación y el desarrollo del soporte de

categorías y la discusión (diálogo teórico-empírico) se arribó a resultados válidos y confiables sin descuidar en lo esencial de la objetividad y coherencia. Es fundamental considerar la validez y fiabilidad para asegurar que los hallazgos sean representativos de la realidad estudiada. También se debe evitar caer en prejuicios que puedan influir en el proceso.

En la misma línea, a juicio de Hernández Sampieri (2016, p. 390), refiere que el análisis y síntesis de una investigación cualitativa se caracteriza por la cantidad significativa de datos recolectados, lo que exige un examen minucioso y completo para identificar patrones que permitan entender la realidad empírica analizada. Desde una perspectiva cualitativa, el estudio se enfocó en captar los fenómenos según la percepción de los participantes dentro de su entorno natural y en relación con el contexto, así como en explorar cómo estos perciben y experimentan esas realidades, dándole especial connotación a las opiniones y puntos de vista así como a las expresiones, gestos, posturas y significados que han de ser muy sutiles., en las interpretaciones y significados.

El empleo ficha de indagación documental facilitó la organización de la información recogida de diversos documentos, enfocándose en datos clave de la normativa legal, así como de documentos empíricos de las Fuerzas Armadas y de la doctrina vigente que rige la participación de las FF.AA. en la Gestión de Riesgo Desastres (GRD). Estas fichas contienen únicamente la información relevante, de la cual se busca extraer las unidades de análisis. Según Vargas (2011), la ficha de indagación documental es una técnica de observación que consiste en recopilar documentos, ya sean digitales, escritos, iconográficos o textuales, para interpretarlos de forma hermenéutica y así obtener información significativa para la investigación. (p. 52)

En la investigación cualitativa, las técnicas e instrumentos de procesamiento y análisis de datos son fundamentales para interpretar la información recogida de manera efectiva. A diferencia de la investigación cuantitativa, que utiliza números y estadísticas, la investigación cualitativa se centra en comprender fenómenos a través de la interpretación de datos no numéricos, como entrevistas, grupos focales, observaciones y textos.

Por lo que se tuvo que tener en cuenta la validez y fiabilidad para asegurar que los hallazgos que son representativos de la realidad que se estudia. Se

consideró también en no caer en prejuicios que generen la propia influencia en el proceso de investigación y en la interpretación de los datos, para la Triangulación se empleó un análisis crítico de las fuentes de datos para validar los resultados y obtener una comprensión más completa del fenómeno estudiado.

Figura 15

Técnica de procesamiento y obtención de datos



Nota. De Vargas B. (2011)

Capítulo I. Resultados

3.1 Recolección de datos

En la realización de la recolección de la información fue de mucha importancia ya que ayudó a entender la actuación del Ejército del Perú en el proceso de respuesta en el SINAGERD durante el 2024, periodo en que se realizó la investigación. El ámbito de estudio abarcó las Divisiones del Ejército del Perú y en especial la Brigada multipropósito y la 1ra División de Fuerzas especiales por su cercanía con los investigadores quienes aportaron conocimientos inherentes al proceso de la respuesta.

La guía de entrevista como es sabido fue esencial en este proceso por la aplicación del método inductivo que es la base en la obtención de la información, ya que ofreció un marco estructurado para realizar las entrevistas a los actores implicados. Esta técnica permitió obtener información detallada, así como experiencias y opiniones relacionadas con el tema de investigación, enriqueciendo así la comprensión del papel de su participación.

Es imperioso subrayar que se tuvo en cuenta la fideguridad, el respeto hacia los testimonios y la privacidad de los participantes que en la investigación científica así corresponde. La información obtenida en las entrevistas se utilizó exclusivamente con fines de investigación en busca de la verdad y se mantuvo en estricta confidencialidad, asegurando la protección de la identidad de los entrevistados después de haberles consultado y comunicado al respecto. Este compromiso se fundamentó en el principio ético de la confidencialidad, lo que garantizó la confianza y la disposición de los participantes para colaborar en el estudio cualitativo.

Además, se utilizó la guía de observación donde se pudo registrar las evidencias en forma más amplia en el trabajo de campo, adicionalmente se empleó una ficha de indagación documental para recopilar la narrativa y soporte bibliográfico que ayuden a conocer a profundidad la investigación, finalmente, la diversidad de información contrastada de las tres técnicas de recolección de datos se le realizó un análisis crítico por medio de la Triangulación y discusión.

3.2 Organización de los datos

Se llevó a cabo un proceso de organización y revisión de datos que incluyó la transcripción completa de cinco entrevistas, asegurando su exactitud y fidelidad. También se documentaron detalladamente las observaciones realizadas mediante una observación directa sobre el proceso de respuesta posteriormente se identificaron y priorizaron los fragmentos más relevantes de los documentos elaborados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la normativa del Ejército, dada su importancia del proceso. Todo este material fue organizado en un documento en formato Word, facilitando así un análisis hermenéutico de los datos y la definición de unidades de análisis para una comprensión más clara de la información recopilada.

Esto permitió establecer una base sólida para el análisis hermenéutico del proceso de respuesta en la gestión del riesgo de desastres que participa el ejército mediante una meticulosa transcripción de entrevistas y una observación detallada. La priorización de fragmentos relevantes de documentos oficiales ha enriquecido la información disponible, facilitando una comprensión más profunda de las normativas y acciones. La estructuración de todo este material en un documento accesible asegura la fidelidad de los datos, optimizando su interpretación, sentando las bases para un estudio exhaustivo y reflexivo sobre el papel del Ejército en la respuesta a situaciones específicas.

3.3 Definición de las unidades de análisis

En los enfoques cualitativos, se procede a codificar los datos para proporcionar una descripción más exacta de los mismos. Esta codificación incluye resumir la información, descartar datos irrelevantes y llevar a cabo análisis cualitativos elementales, todo con el propósito de profundizar en el material analizado. En este sentido, las unidades de análisis son esenciales, por lo que el primer paso consiste en definir, identificar o establecer qué unidad se utilizará para el análisis. A veces, el investigador ya tiene en mente estas unidades después de haber recopilado y analizado exhaustivamente los datos, especialmente si se han empleado diversas herramientas de recolección. Esto se refleja claramente en lo señalado por Hernández y Mendoza (2018).

En los textos, es posible distinguir distintas unidades de análisis, que pueden ser palabras, líneas, párrafos, intervenciones de los participantes,

páginas o incluso el texto en su totalidad. En el caso de grabaciones de audio o video, las unidades de análisis pueden incluir palabras, intervenciones, cambios de tema, intervalos de tiempo o la sesión completa. Para las biografías, las unidades de análisis pueden referirse a períodos de vida, cambios temáticos o eventos específicos que se reconozcan en la vida del individuo.

A continuación, se definió las unidades de análisis, destacando que, al ser la investigación cualitativa de tipo inductivo, se basa fundamentalmente en las entrevistas, que sirven como fundamento para establecer las Unidades de Observación y la documentación correspondiente.

Figura 16

Técnica de procesamiento de la información



Nota: Pasos del procesamiento

Tabla 2*Recolección y organización de datos de la entrevista semiestructurada*

Entrevistados/ Código	Testimonios de los Entrevistados	Categoría
Título: Propuesta para potenciar la actuación del ejército del Perú en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastre: ,2024.		
<i>Pregunta 1.- ¿Podría decirnos cuál es la normatividad que regula el proceso de respuesta para la participación del Ejército en la Gestión del riesgo de desastres y Qué opinión le merece?</i>		
E1	<ul style="list-style-type: none"> - La Ley N° 29664 que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Que en el artículo 15° se refiere a las FFAA y a la PNP. - La Resolución Ministerial N° 677-2015 DE/CCFFAA ratificó la Directiva N° 035-15/CCFFAA, que regula el proceso de planeamiento estratégico en la preparación y respuesta ante situaciones de desastres. - La Directiva N° 027/ DIRADNE de 2021 que rige procedimientos de la intervención del ejército - Estas normativas, que están actualmente en vigor, son esenciales para la preparación y respuesta, actuando como primeros respondientes de acuerdo con las responsabilidades de las Fuerzas Armadas. 	Marco normativo en GRD
E2	La Constitución Política del Perú, la Ley 29664 junto con su reglamento, y el Decreto Supremo 1137, que regula la Ley del Ejército del Perú y su normativa complementaria.	Marco normativo en GRD
E3	La normativa que regula nuestra participación es la Ley N° 29664, que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), promulgada el 8 de febrero de 2011. Además, cuenta con el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que sirve como reglamento de esta ley, aprobado el 25 de mayo de 2011.	Papel de las FFAA en GRD Marco normativo en GRD

Entrevistados/ Código	Testimonios de los Entrevistados	Categoría
E4	La ley que crea SINAGERD. N° 29664.	Papel de las FFAA en GRD
E5	La ley que crea SINAGERD. N° 29664.y su Reglamento	Marco normativo en GRD
<i>Pregunta 2.-¿ En cuanto a la doctrina vigente, podría explicarnos cuáles son los lineamientos y directrices que existen y norman el empleo articulado del ejército en el proceso de respuesta?</i>		
E1	Desde mi perspectiva, aunque se ha asignado a las Fuerzas Armadas (FF.AA.) un nuevo rol en la gestión del riesgo de desastres por parte del Estado, la mejora en la organización, liderazgo y formación de sus miembros no es la más adecuada. Esto se debe a las carencias en la capacitación de oficiales, técnicos, suboficiales y personal, quienes solo llevan a cabo una gestión reactiva. Es importante considerar que, según las guías internacionales de INSARAG, los Equipos de Rescate Livianos (brigadas militares ligeras) son la primera línea de respuesta y deben tener la capacidad de operar de manera autónoma entre una hora y cinco días. Además, deben dominar técnicas de aparejos y levantamientos en áreas con estructuras colapsadas, lo que implica que al menos deberían haber completado un Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas (CRECL) con la certificación correspondiente, un aspecto que actualmente no se cumple.	Empleo del ejército en la GRD
E2	En lo que respecta a las directrices, se cuenta con la Directiva 035-2020 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), que establece pautas para la participación de las FF.AA. en los procesos de respuesta. Sin embargo, no hay lineamientos claros para estandarizar la formación y el adiestramiento en las Instituciones Armadas (IIAA). Las brechas en la capacitación se generan, en parte, por la falta de presupuestos adecuados para la educación, el entrenamiento, la construcción de infraestructuras para	Planeamiento

Entrevistados/ Código	Testimonios de los Entrevistados	Categoría
	capacitación, así como por la ausencia de financiamiento permanente para el equipamiento necesario	
E3	No hay una doctrina específica en los Institutos Armados para el proceso de respuesta; las intervenciones se realizan basándose en nuestras doctrinas y directrices para las acciones y operaciones militares de defensa nacional, las cuales no se alinean con la gestión pública. No obstante, el Comando Conjunto posee la Directiva N° 035-21/CCFFAA/D-1/DGRD, emitida el 2 de junio de 2021, que establece el uso y la coordinación de las Instituciones Armadas en los procesos de preparación y respuesta ante emergencias y desastres. Aunque la organización de los Comandos Operacionales para la atención de emergencias está regida por esta directiva, todavía no se implementan de acuerdo con los requisitos de la Ley del SINAGERD.	Organización del ejército en la GRD
E4	Aunque la organización de los comandos operacionales para la atención de emergencias está regulada en dicha directiva, su implementación aún no se realiza según los lineamientos de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	Organización del ejército en la GRD
E5	Los principios que guían la colaboración de las Fuerzas Armadas los procesos de Respuesta están especificados en la Directiva 35-21 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA). La Ley 29664, conocida como la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece el marco legal para la intervención de las Fuerzas Armadas en este ámbito. Además, el CCFFAA regula la cooperación de las Fuerzas Armadas en la gestión del riesgo de desastres a través de la Directiva 035-2021, mientras que cada una de las Instituciones Armadas cuenta con normativas específicas que establecen su rol en la defensa civil. Una de las principales deficiencias en la colaboración conjunta es la falta de conocimiento de la doctrina común entre los miembros de las Instituciones Armadas.	Papel de las FFAA en GRD

Entrevistados/ Código	Testimonios de los Entrevistados	Categoría
<i>Pregunta 3.- ¿Cómo considera Ud la Organización del Ejército en cuanto a su participación en el proceso de respuesta y si esta es la más adecuada para su operativización e integración con los demás IIAA de las FF.AA.?</i>		
E1	<p>El problema radica en que no se están siguiendo las normas internacionales de la ONU referentes a las tropas involucradas en acciones militares en la GRD. Estas tropas deben estar adecuadamente capacitadas y certificadas conforme a las normativas nacionales e internacionales según las pautas de INSARAG antes de ingresar a un área habilitada (sitio web).</p> <p>En una emergencia de nivel 5, donde el evento es tan grave que el gobierno nacional no puede reaccionar por sí mismo y se necesita asistencia internacional, es imprescindible que los rescatistas estén certificados. De lo contrario, los rescatistas internacionales limitarán la operación de las fuerzas, ya que existe el riesgo de que su intervención se convierta en un inconveniente en lugar de una ayuda.</p>	Ambiente Operacional
E2	<p>No se cuenta con el equipo adecuado para la formación y el entrenamiento, ni para la respuesta a emergencias, debido a la falta de presupuesto para adquirir o reemplazar material que se ha desgastado, perdido o que ha llegado a su límite funcional.</p>	Organización del ejército en la GRD
E3	<p>Las Fuerzas Armadas Son Una Parte Esencial De La Estructura De Defensa Civil Del Gobierno A Nivel Nacional, Regional Y Local, En Conformidad Con La Ley Del SINAGERD, Y Participan De Manera Automática Según Los Niveles De Emergencia En Sus Áreas Asignadas. No Obstante, Existe Un Desconocimiento En Algunas Unidades De Las Fuerzas Armadas Respecto A Esto, Lo Que Conduce A Una Falta De Colaboración Con Los Gobiernos Locales En La Coordinación De La Plataforma De Defensa Civil. Esta Situación Afecta Negativamente La Respuesta Inmediata Y Complementaria, Dificultando Una Atención Oportuna Y Eficaz Ante Emergencias Y Desastres En Las Comunidades Que Se Encuentran Dentro De Su Territorio De Responsabilidad.</p>	Papel de las FFAA en GRD

Entrevistados/ Código	Testimonios de los Entrevistados	Categoría
E4	Hay una carencia notoria de la capacidad del personal sobre todo en la parte de la atención en los centros de salud Pre Hospitalaria .	Factores de Capacidad en GRD
E5	La parte económica constituye un serio problema ya que se requiere el apoyo presupuestario que es responsabilidad del Gobierno central	Factores de Capacidad en GRD
<i>Pregunta 4.- ¿Qué factores cree Ud que son los que de alguna manera limitan la participación del Ejército en el proceso de respuesta? Justifique su respuesta</i>		
E1	Es importante considerar que, , el componente terrestre es el que asume la carga principal, y los demás institutos deben coordinarse con este plan, así como alinearse con la planificación del gobierno ya sea a nivel nacional, regional o local, según la situación que se presente. En este sentido, los problemas presupuestarios surgen del mal manejo del presupuesto 068 en gobiernos locales y regionales, que se utiliza de manera irresponsable y no satisface las necesidades que pudieran surgir a través de las compañías de intervención rápida en la zona. Además, es fundamental señalar que el presupuesto destinado a actividades de equipamiento, instrucción y capacitación no es gestionado adecuadamente por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y carece de una dirección efectiva, ya que no existe una entidad responsable que comprenda y promueva la capacitación y el entrenamiento necesario para la reacción eficaz de cada unidad, grupo y/o división, lo que limita su capacidad de respuesta.	Empleo del ejército en la GRD
E2	Falta los presupuestos para satisfacer las necesidades	Factores de Capacidad en GRD

Entrevistados/ Código	Testimonios de los Entrevistados	Categoría
E3	En los procesos de preparación y respuesta ante emergencias y desastres, las acciones de primera respuesta y de apoyo son comunes a las tres Instituciones Armadas, por lo que es fundamental que se estandaricen en cuanto a organización, equipamiento, capacitación y procedimientos de atención. Sin embargo, estas Instituciones no están en condiciones de cumplir con la Ley del SINAGERD debido a la falta de asignación presupuestaria y de coordinación con el área de presupuesto del MINDEF. Además, no llevan a cabo los entrenamientos adecuados y requeridos para funcionar eficazmente como elementos de primera respuesta, y los pocos cursos que han recibido no son impartidos por personal calificado.	Empleo del ejército en la GRD
E4	Ausencia de planificación y organización, falta de disposición para trabajar en conjunto, y desconocimiento sobre la Gestión de Riesgos y Desastres (GRD).	Planeamiento
E5	Falta de recursos económicos para abordar riesgos y vulnerabilidades, desconocimiento sobre el uso de herramientas de gestión financiera para la Gestión de Riesgos y Desastres (GRD), y ausencia de liderazgo y compromiso institucional en la ejecución de los procesos de GRD en las Instituciones Armadas.	Factores de Capacidad en GRD
<i>Pregunta 5.- ¿Considera Ud. que la organización que tiene el ejército para su intervención en el proceso de respuesta a Través del COAID es la más óptima y adecuada?</i>		
E1	Los comandos de acción inmediata están bien organizados, pero pueden optimizarse en función de las experiencias adquiridas en emergencias tanto nacionales como internacionales. Es posible fortalecer sus capacidades y habilidades mediante una mayor realización de ejercicios y prácticas militares en colaboración con los gobiernos regionales y locales. Es esencial que estos se comprometan con la gestión de riesgos y desastres, reconociendo su rol en la mitigación del impacto en la población.	Organización del ejército en la GRD

Entrevistados/ Código	Testimonios de los Entrevistados	Categoría
E2	En lo que respecta a la organización, existen acciones coordinadas, tales como las evacuaciones aeromédicas y el traslado de personal y equipos del Ejército en los buques multipropósito de la MGP. También se resalta la cooperación entre el EP y la MGP en la gestión del derrame de petróleo en Ventanilla en enero de 2022. En cuanto a la organización, los COAID deberían ser establecidos por las IIAA bajo un mando unificado, en lugar de actuar de manera independiente, ya que actualmente hay una duplicación de recursos.	Organización del ejército en la GRD
E3	La estructura vigente DEL Ejército para responder a emergencias y desastres se basa en los Comandos Operacionales, los cuales integran sus tres Componentes: Terrestre, Naval y Aéreo. Estos componentes se organizan mediante los COAID, los cuales son los recursos que facilitan la intervención ante situaciones de emergencia y desastre. Sin embargo, actualmente no existe una coordinación efectiva; sería necesario que los COAID trabajaran de manera conjunta con los tres componentes, maximizando así las capacidades de cada uno.	Organización del ejército en la GRD
E4	De esa información no tengo conocimiento	Sin respuesta
E5	Al respecto no, ya que por el concepto de los COAID se basa en la doctrina y organización del Ejército, sin considerar el ámbito aéreo o marítimo (la FAP y la Marina tienen distintas estructuras). Esto complica una integración eficaz de las Fuerzas Armadas. Las IIAA realizan operaciones militares, ya sea de manera conjunta o autónoma, de acuerdo con sus habilidades y en coordinación con el CCFFAA.	Ambiente Operacional
<i>Pregunta 6.- ¿Qué opinión tiene del planeamiento que realiza el Ejército del Perú en el proceso de respuesta de la GRD?</i>		
E1	La Directiva N° 035-15/CCFFAA establece las pautas para el planeamiento estratégico de las Fuerzas Armadas en relación con la gestión del riesgo de desastres. Si se implementa correctamente, aprovechando los recursos existentes y la opción de incrementarlos, esto podría transformar el planeamiento, sobre todo en el ámbito terrestre, que dispone de 148	Ambiente Operacional

Entrevistados/ Código	Testimonios de los Entrevistados	Categoría
	Comités de Intervención y Rescate de Desastres (CIRD) en el país. Los líderes de unidades y divisiones deben colaborar con las autoridades locales para coordinar y ajustar planes, identificando las áreas que requieren mejoras en capacitación y equipamiento. Asimismo, es fundamental establecer un calendario de entrenamientos y simulacros para aumentar la efectividad de los CIRD. La información y las recomendaciones deben fluir desde las tropas hacia los niveles superiores, contribuyendo a un planeamiento integral y eficiente en el CCFFAA.	
E2	Hasta ahora, el CCFFAA solo ha emitido la Directiva N° 035-2020, que proporciona orientaciones sobre la participación de las Fuerzas Armadas, y nunca se ha convocado a las Divisiones del Ejército, Zonas Navales ni Alas Aéreas para llevar a cabo un planeamiento conjunto.	Ambiente Operacional
E3	El Ejército del Perú lleva a cabo operaciones militares para responder a emergencias y desastres utilizando los recursos de las Instituciones Armadas, las cuales tienen asignadas áreas de responsabilidad territorial de acuerdo con la Directiva N° 035-21/ CCFFAA/D-1/DGRD emitida el 2 de junio de 2021.	Empleo del ejército en la GRD
E4	Según mi entendimiento, en situaciones de desastre, los COAID son dirigidos de manera habitual por oficiales del EP una vez que son activados.	Empleo del ejército en la GRD
E5	La realización de acciones militares ante emergencias o desastres se distribuye según áreas de responsabilidad, ya que el Ejército cuenta con la mayor parte de la SZN en todo el país y también con el mayor número de efectivos. Por lo tanto, su colaboración en las acciones de respuesta junto con la CIRD es mayor en comparación con otros IIAA. No obstante, la participación de los demás IIAA, según sus capacidades, puede ser igual o incluso más relevante, especialmente si consideramos el ámbito aéreo, donde opera la Fuerza Aérea..	Ambiente Operacional

Entrevistados/ Código	Testimonios de los Entrevistados	Categoría
<i>Pregunta 7.- ¿Qué capacidades son las que dispone el ejército del Perú, para su actuación eficaz en el proceso de respuesta, (primera Respuesta y la Respuesta complementaria)?</i>		
E1	Soy consciente de que este año se llevarán a cabo y supervisarán un proyecto piloto enfocado en el desarrollo de USAR liviano multipeligro, que se llevará a cabo en las instalaciones de la Brigada FFEE. No obstante, considero que el organismo encargado de realizar estas capacitaciones dentro del componente terrestre debería ser el COEDE, a través de la ECE, dado que cuenta con instructores, recursos y la infraestructura necesaria para el desarrollo eficaz del mencionado proyecto.	Factores de Capacidad en GRD
E2	No. Las acciones que lleva a cabo son esporádicas, en cantidades muy reducidas y no siguen una planificación única además son esporádicas, en cantidades muy reducidas y no siguen una planificación específica	Empleo del ejército en la GRD
E3	Según lo estipulado en el Art. 17.3 de la Ley del SINAGERD, "Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú establecen las previsiones presupuestarias para garantizar su participación y mantienen, en estado de disponibilidad inmediata, aeronaves, embarcaciones y otros vehículos, así como recursos humanos, materiales e infraestructura de acuerdo a sus planes de contingencia". Sin embargo, el CCFFAA debería fomentar iniciativas de entrenamiento conjunto en atención de primera respuesta y respuesta complementaria, algo que actualmente no se está llevando a cabo	Marco normativo en GRD
E4	El CCFFAA ha estado organizando capacitaciones a través de los IIAA, ofreciendo cursos de rescate para participar como entidad de respuesta primaria..	Factores de Capacidad en GRD
E5	No, debido a la falta de un curso integral conjunto que abarque elementos de planificación estratégica, coordinación con autoridades de diferentes sectores y aspectos tácticos de respuesta, entre otros	Planeamiento

Entrevistados/ Código	Testimonios de los Entrevistados	Categoría
<i>Pregunta 8.- ¿Cómo se viene articulando el accionar del Ejército del Perú con los demás institutos armados IIAA?</i>		
E1	La acción de una brigada de rescate compuesta por 30 rescatistas representa el nivel más táctico que se puede alcanzar. Esta brigada está integrada dentro de una Compañía de Intervención Rápida (CIRD), una unidad que opera en el ámbito de una Guardia Militar	Planeamiento
E2	La normativa debe establecerse a nivel gubernamental y del Sector Defensa para asegurar la asignación de presupuestos necesarios para la instrucción, entrenamiento, infraestructura y equipamiento adecuado. Es crucial involucrar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), así como a los Gobiernos Regionales y Locales, ya que, aunque las Instituciones Armadas de Auxilio (IIAA) poseen la capacidad de respuesta, carecen de los recursos específicos para su participación efectiva. A pesar de que los Gobiernos Regionales y Locales reciben presupuestos, estos no se dirigen a las IIAA, quienes son los primeros en responder durante emergencias.	Papel de las FFAA en GRD
E3	Mi sugerencia es la creación de equipos técnicos de diversas disciplinas para coordinar la labor de las Instituciones Armadas en los niveles estratégico, operacional y táctico. Estos equipos deben incluir a los principales interesados en la planificación estratégica, presupuestos, inversiones y gestión de riesgos, quienes son responsables de desarrollar herramientas que faciliten la implementación y participación de las Instituciones Armadas en consonancia con la Ley del SINAGERD, bajo la dirección y coordinación del CCFFAA	Papel de las FFAA en GRD
E4	Se podría establecer formándolo como una Unidad Militar de Emergencia Conjunta (UMEC), a nivel de la PCM y el MINDEF.	Organización del ejército en la GRD
E5	Se podría conseguir una mejor coordinación mediante un entrenamiento conjunto. La idea de crear una organización similar a la UME de España para la respuesta colaborativa fue una	Ambiente Operacional

Entrevistados/ Código	Testimonios de los Entrevistados	Categoría
	excelente iniciativa, pero se detuvo a causa de la pandemia. Actualmente, los lineamientos están claramente establecidos en las directrices del MINDEF y del CCFFAA	
<i>Pregunta 9.- ¿ ¿Cree Ud que sería adecuado disponer de una fuerza como la Unidad Militar de Emergencia de España para el apoyo del Ejército en el proceso de respuesta de la gestión reactiva??</i>		
E1	Es aconsejable fortalecer las unidades de reacción rápida y la certificación de equipos de búsqueda y rescate urbano de nivel intermedio. Es importante reconocer que los roles estratégicos tienen relevancia y deben recibir la misma atención, tanto en equipamiento como en formación. En el caso de la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), esta es la única manera en que nuestras Fuerzas Armadas pueden demostrar su utilidad ante la población, evitando así ser marginadas. En términos de presupuesto, se sabe que el Ministerio de Economía realiza desembolsos a través de las actividades de las Fuerzas Armadas en GRD, lo que debería ser aprovechado por estas para mejorar sus capacidades.	Organización del ejército en la GRD
E2	Sí, pero ajustada a la realidad de nuestra región, como mencioné en la pregunta 8 anterior	Organización del ejército en la GRD
E3	Dado que nuestro país enfrenta fenómenos naturales de manera continua y se encuentra en una zona sísmica, es esencial establecer una unidad de emergencia conjunta. Esto facilitaría el acceso a recursos y personal especializado, optimizando la respuesta a emergencias y desastres de manera adecuada y profesional. Además, permitiría identificar y enfocar los recursos y capacidades necesarias para cumplir con la Ley del SINAGERD, teniendo en cuenta que las fuerzas armadas están asumiendo roles estratégicos ante las nuevas amenazas emergentes.	Organización del ejército en la GRD

Entrevistados/ Código	Testimonios de los Entrevistados	Categoría
E4	Claro, se requiere una unidad especializada para encargarse de las responsabilidades del GRD, compuesta solo por personal entrenado en habilidades de rescate ante desastres naturales.	Organización del ejército en la GRD
E5	Sería conveniente contar con un entrenamiento a ese nivel institutos armados , con una personal y recursos de manera permanente, debido a nuestras restricciones en cuanto a personal y presupuesto.	Planeamiento
<i>Pregunta 10.- ¿ Tiene algo más que agregar respecto a la actuación del ejército del Perú en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastres?</i>		
E1	<p>Las Fuerzas Armadas ya tienen asignados varios roles estratégicos, que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la independencia, soberanía e integridad del territorio. - participar en el mantenimiento del orden interno. - Contribuir al desarrollo nacional. - Involucrarse en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. - Participar en la política exterior. <p>Estos nuevos roles implican responsabilidades adicionales que deben ser asumidas con el mismo rigor y profesionalismo. En este sentido, no es viable que la garantía de la soberanía y la integridad territorial cuente con un 100 % de recursos financieros, infraestructura y personal, mientras que los otros roles carecen de presupuesto, infraestructura y recursos humanos que les permitan ser impulsados adecuadamente</p>	Ambiente Operacional
E2	Es fundamental que los líderes políticos del Sector Defensa y los comandantes generales de las IIAA tomen decisiones efectivas para mejorar la capacitación, entrenamiento y equipamiento de las IIAA involucradas en la respuesta a desastres. Si las altas autoridades no promueven, respaldan, establecen directrices y orientan a sus IIAA en su preparación, y si no exigen al Sector Defensa un compromiso gubernamental para brindar este apoyo en lo que respecta a equipamiento, formación y entrenamiento, podríamos lamentar la pérdida de	Ambiente Operacional

Entrevistados/ Código	Testimonios de los Entrevistados	Categoría
	vidas (tanto de miembros de las IIAA como de la población) debido a la falta de presupuesto en momentos de emergencia	
E3	<p>Es relevante realizar las siguientes afirmaciones con el objetivo de mejorar la participación el Ejército en el proceso de respuesta. Es esencial que el Sector Defensa se involucre activamente en la integración de las directrices del órgano rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, con el propósito de incluir los servicios que ofrecemos en la atención de emergencias y desastres dentro de los contenidos mínimos del modelo operativo del programa presupuestal 068. Esto facilitará contar con una herramienta crucial para solicitar los recursos y asignaciones presupuestarias necesarias.</p> <p>Es fundamental establecer una dependencia de igual nivel jerárquico dentro de las Fuerzas Armadas e Instituciones Militares que permita una adecuada articulación y una toma de decisiones oportuna en los tres niveles de planificación: estratégico, operacional y táctico. Además, se deben promover iniciativas de operaciones conjuntas en la gestión de emergencias y desastres para fortalecer nuestras capacidades y optimizar el uso de los medios y recursos disponibles.</p>	Empleo del ejército en la GRD
E4	Ninguna.	Sin Respuesta
E5	Es necesario fortalecer la formación de los niveles de mando para ejecutar las actividades de respuesta, enfocándose no solo en el aspecto táctico, sino también en el estratégico.	Ambiente Operacional

Tabla 3*Recolección y organización de datos a partir de la observación*

Categorías	Sub Categoría	Síntesis
C1: Principios y acciones militares ante emergencias, en la GRD..	SC1: Marco normativo en GRD	Las Fuerzas Armadas conforme al marco normativo en GRD. han adoptado nuevas funciones, para ser parte del (SINAGERD). Su estrategia se centra en la preparación y respuesta a emergencias y desastres.
	SC2: Papel de las FFAA en GRD	No existe una colaboración integrada entre los elementos de un CCOO. La participación, planificación e instrucción se llevan a cabo de manera aislada en cada IIAA. Falta de cooperación Conjunta.
	SC3: Ambiente Operacional	El Perú se enfrenta a múltiples riesgos en la GRD., la intensidad y frecuencia de riesgos difieren en casos particulares de la propia localidad que hace necesario una planificación y tomar la acción del proceso de respuesta ajustada a las particularidades de la localidad.
C2: Vulnerabilidades de la actuación del Ejército, en el proceso de respuesta de la GRD.	SC4: Empleo del ejército en la GRD	Existe escasez de instructores certificados. Limitada formación y preparación de las Compañías de Intervención Rápida para Desastres (CIRD) .
		Limitada capacidad para llevar a cabo todas las tareas de la primera respuesta debido a la escasez de personal, equipamiento, capacitación y recursos. La falta de presupuesto uno de los principales obstáculos.
	S5: Organización del ejército en la GRD	Las CIRD están organizadas para la GRD, pero el equipo que poseen es principalmente individual y no cuentan con herramientas específicas que les permitan llevar a cabo todas las tareas de respuesta inicial.
		Los COAID se estructuran a partir de las GUC.Existe distinción entre los elementos de los componentes naval y aéreo desde la planificación.
		Existe carencia de una unidad específica para (GRD) que cumpla con los estándares internacionales INSARAG (USAR) en las categorías ligera, mediana o pesada, que esté equipada para enfrentar las amenazas,

Categorías	Sub Categoría	Síntesis
		<p>además, todas las Compañías de Intervención y Respuesta a Desastres (CIRD) cuentan con formación limitada debido a la escasez de instructores y a la falta de una Escuela o Comando Operacional dedicado a desarrollar capacidades en el ámbito de la GRD.</p>
	<p>S6: Planeamiento</p>	<p>El Ejército del Perú al igual que los otros Institutos armados están involucradas en los cinco niveles de emergencia, se espera que el estado final deseado articule a las tres FFAA</p> <p>El planeamiento se está llevando a cabo de forma aislada entre los IIAA, basándose en sus respectivos COAID y CIRD. Las disposiciones y normas de alguna manera segregan a las fuerzas militares para su utilización en la GRD.</p>
	<p>S7: Factores de Capacidad en GRD</p>	<p>La formación del personal es insuficiente. La capacitación en conjunto es prácticamente inexistente y no se lleva a cabo.</p> <p>Los Recursos son escasos. Esta limitación podría ser un elemento determinante que influya en la efectividad del ejército del Perú en la GRD.</p>

Tabla 4*Recolección y organización de datos a partir de la indagación documental*

Categorías	Síntesis
C1: Principios y acciones militares ante emergencias, en la GRD.	<p>En Perú, la gestión del riesgo de desastres se basa en diversas normativas legales. La Constitución Política del Perú, vigente desde 1993, establece principios para salvaguardar a la población frente a desastres. La Ley N° 29664, aprobada en 2011, instituyó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que fomenta un enfoque integral en la preparación y la respuesta a emergencias. El Decreto Supremo N° 048-2011 ratifica el reglamento de esta ley, detallando las normas y procedimientos necesarios para su aplicación. Asimismo, el Decreto Supremo N° 111-PCM define la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, guiando los esfuerzos del Estado en materia de prevención y reducción de riesgos. Por último, el Decreto Supremo N° 034-PCM de 2014 lleva a cabo el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que establece estrategias y acciones específicas a nivel nacional. En conjunto, estas regulaciones tienen como objetivo fortalecer la capacidad del país para manejar los riesgos de desastres, resguardando a la población y promoviendo un desarrollo sostenible.</p>
C2: Vulnerabilidades de la actuación del Ejército, en el proceso de respuesta de la GRD.	<p>La ONU aprobó el Marco de Sendai El 18 de marzo de 2015, para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en Sendai, Japón, tras un proceso que se inició en 2012 y que involucró consultas y negociaciones con diversos actores. Este nuevo marco sustituye al Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, cuyo propósito era mejorar la resiliencia de los países y las comunidades frente a desastres naturales.</p> <p>El proceso de respuesta en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) se realiza, conforme a lo establecido en la Ley 29664, en tres fases: (1) Intervención inicial, (2) Respuesta inicial y (3) Respuesta adicional o complementaria. Las Compañías de Intervención Rápida para Desastres (CIRD) están compuestas por cuatro unidades de Nivel Ligero de Asistencia de Respuesta Rápida a Desastres (BIRD) (USAR-1), cada una integrada por treinta miembros de brigada, sumando un total de ciento veinte soldados. Estas brigadas deben estar completamente preparadas, equipadas, entrenadas y capacitadas para participar en operaciones de emergencia y recuperación</p>

Categorías	Síntesis
	durante situaciones de crisis o desastres. Según la guía INSARAG (2020), el objetivo es establecer una capacidad de búsqueda y rescate urbano (USAR), que se clasifica en tres categorías: ligera, mediana y pesada. Los componentes del USAR abarcan áreas de búsqueda y rescate, atención médica y logística. Para identificar y documentar las lecciones aprendidas, los CCOO y unidades especiales deben seguir la Directiva 084 JCCFFAA/D-7/DDLA del 7 de diciembre de 2018, lo que implica que el personal debe ser capaz de reconocer y comunicar observaciones que puedan convertirse en lecciones aprendidas

Tabla 5

Definición de las unidades de Análisis de la entrevista

Categorías	Subcategorías	Frec.	Unidades de análisis
C1 Principios y acciones militares ante Emergencias, en la GRD..	SC1. Marco normativo de GRD	9	Marco normativo (Nacional e internacional)
	SC2. Papel de las FFAA en GRD	5	Nuevos roles de las FF.AA.
	SC2. Papel de las FFAA en GRD	8	Articulación de las FFAA en GRD
	SC2. Papel de las FFAA en GRD	10	Articulación con SINAGERD
	SC3. Ambiente Operacional	5	Las FFAA en GRD
	SC3. Ambiente Operacional	8	Amenazas en la GRD
C2 Vulnerabilidades de la actuación del Ejército, en el proceso de respuesta de la GRD...	SC4. Empleo del EP en GRD	6	Monitoreo de las amenazas
	SC4. Empleo del EP en GRD	12	Preparación
	S5. Organización del EP.	12	Respuesta
	S5. Organización del EP.	10	CIRD (Cía. de Intervención Rápida para Desastres).
	S5. Organización del EP.	14	COAID (Comando de Apoyo a la Intervención en Desastres).
	SC6. Planeamiento	4	Unidad especializada en la GRD.
	SC6. Planeamiento	6	Estado final deseado
SC7 Factores de capacidad en	8	Planeamiento	
SC7 Factores de capacidad en	9	Capacidad operativa en GRD	
SC7 Factores de capacidad en	9	Presupuesto para la GRD.	

Tabla 6

Definición de las unidades de Análisis de la Observación

Categorías	Subcategorías	Frec.	Unidades de análisis
C1 Principios y acciones militares ante emergencias, en la GRD.	SC1 Marco normativo de GRD	6	Nuevos roles de las FF.AA.
	SC2 Papel de las FFAA en GRD	6	Articulación de las FFAA en GRD
	SC3 Ambiente Operacional	3	Amenazas en la GRD
C2 Vulnerabilidades de la actuación del Ejército, en el proceso de respuesta de la GRD...	SC4 Empleo del ejército en GRD	6	Preparación
	S5 Organización del ejército en GRD	6	Respuesta
		8	CIRD (Cía. de Intervención Rápida para Desastres).
		6	COAID (Comando de Apoyo a la Intervención en Desastres).
	SC6	4	Unidad especializada en GRD.
	SC6 Planeamiento	6	Estado final deseado
	SC7	6	Planeamiento
Factores de capacidad	6	Capacidad operativa	
		6	Presupuesto para la GRD.

Tabla 7

Definición de las unidades de Análisis de la ficha documental

Categorías	Subcategorías	Frec.	Unidades de análisis
C1 Principios y acciones militares ante emergencias, en la GRD.	SC1 Marco normativo en la GRD	6	Marco normativo (Nacional e internacional)
		6	Nuevos roles de las FF.AA.
	SC2	4	Articulación de la FFAA en GRD
	Papel de las FFAA en GRD	4	Articulación con SINAGERD
		4	Las FFAA en GRD
	SC3	3	Amenazas en la GRD
	Ambiente Operacional	3	Monitoreo de las amenazas
C2 Vulnerabilidades de la actuación del Ejército, en el proceso de respuesta de la GRD.	SC4	10	Preparación
	Empleo del ejército en la GRD	10	Respuesta
	S5	10	CIRD (Cía. de Intervención Rápida para Desastres).
	Organización del ejército en la GRD.	8	COAID (Comando de Apoyo a la Intervención en Desastres).
		6	Unidad especializada en la GRD.
	SC6	5	Estado final deseado
	Planeamiento de las FF.AA. en GRD.	6	Planeamiento
SC7	6	Capacidad operativa en GRD	
Factores de capacidad	9	Presupuesto para la GRD.	

3.3.1 Descripción de categorías

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), destacan la importancia de la etapa de descripción e ilustración de las categorías que surgen de la codificación abierta en la investigación cualitativa. Durante este procedimiento, se especifican las categorías basándose en la información obtenida de los datos, tomando en consideración las respuestas de los participantes, el contenido de los documentos y las observaciones realizadas.

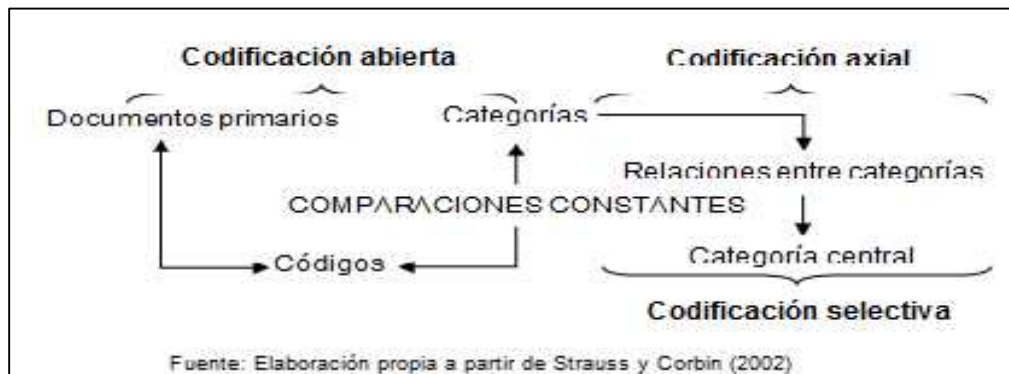
Para llevar a cabo esta fase se realizó una reflexión hermenéutica e interpretativa propia del enfoque inductivo, con el objetivo de conceptualizar las categorías identificadas. Interpretar el significado subyacente en cada categoría utilizando segmentos relevantes de datos fue crucial para entender y comunicar de forma efectiva los hallazgos. Para asegurar la rigurosidad del proceso, se comenzó definiendo las unidades de análisis, las cuales fueron codificadas durante la etapa de codificación abierta, estableciendo así una base sólida para el análisis y la discusión posterior.

3.3.2 Codificación axial

Para facilitar la comprensión, se identificaron 16 categorías en las entrevistas, 12 en la observación directa y 16 en la revisión de documentos, a través de la codificación abierta. Estas subcategorías fueron luego organizadas en categorías más amplias mediante la codificación axial, tal como lo explican Strauss y Corbin (2002). Este proceso permite establecer conexiones entre las categorías y sus subcategorías, considerando sus características y dimensiones. Una categoría, según los autores, refleja un fenómeno relevante para los participantes dentro del contexto de la investigación.

La codificación axial permite organizar los datos, reconocer patrones y relaciones, y desarrollar categorías más elaboradas. Este proceso contribuye a una comprensión más profunda del fenómeno analizado, lo cual es esencial para la triangulación.

Figura 17
Codificación axial



Nota. Las sub Categorías pueden ser resumidas en categorías más amplias mediante el proceso conocido como codificación axial, *San Martín (2014)*

Tabla 8

Descripción de categorías a partir de la entrevista semiestructurada

Categoría	Sub Categoría	UU de Análisis	Frec.	Síntesis
C1: Principios y acciones militares ante emergencias, en la GRD.	SC1: Marco normativo en GRD	Marco normativo (Nacional e Internacional)	9	Normas nacionales: ley de creación del SINAGERD, normas del Mindef, normas del CCFFAA. Normas Internacionales: La ley marco de Sendai (convenio), protocolo de Hyogo, acuerdo de París .Insarag (Usar)
		Nuevos roles de las FFAA	6	Asegurar La Independencia, La Soberanía y la integridad del territorio, Colaborar en el SINAGERD.
		Papel de las FFAA en la GRD	5	Por intermedio del Ministerio de Defensa, se articulan las Fuerzas Armadas, INDECI, COAID, CIRD y BIRD.Sin embargo no existe coordinación efectiva previa ni voluntad política.
	SC2: Las FFAA en GRD	Articulación con el SINAGERD	8	La Ley 29664, establece que el SINAGERD está integrado por varias instituciones, incluidas las Fuerzas Armadas. Participan en la prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a desastres
		Las FFAA en GRD	10	No se realiza una colaboración conjunta en la gestión del riesgo de desastres por parte de las Fuerzas Armadas, dado que, desde su comienzo, la estructura organizativa ha estado dividida. Según las guías internacionales de INSARAG, las Brigadas deben ser la primera línea de respuesta y operar de manera autónoma entre una hora y cinco días. La organización, liderazgo y formación de los equipos de rescate livianos en Perú no son óptimos. Es crucial que dominen técnicas de aparejos y levantamientos en áreas con estructuras colapsadas, lo que requiere que al menos hayan completado un curso de rescate en estructuras colapsadas (CRECL) con certificación.
		Amenazas en la GRD	5	En lo que respecta a las directrices, se cuenta con la Directiva 035-2020 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), que establece

Categoría	Sub Categoría	UU de Análisis	Frec.	Síntesis
	SC3: Ambiente Operacional	Monitoreo de las amenazas	8	<p>pautas para la participación de las FF.AA. en los procesos de respuesta. Sin embargo, no hay lineamientos claros para estandarizar la formación y el adiestramiento en las Instituciones Armadas (IIAA).</p> <p>Las brechas en la capacitación se generan, en parte, por la falta de presupuestos adecuados para la educación, el entrenamiento, la construcción de infraestructuras para capacitación, así como por la ausencia de financiamiento permanente para el equipamiento necesario</p> <p>No hay una doctrina específica en las Fuerzas Armadas para intervenir en la gestión reactiva. Las acciones se basan en las doctrinas y directrices establecidas para las operaciones militares de defensa nacional, las cuales no se alinean con la gestión pública. No obstante, el Comando Conjunto ha emitido la Directiva N° 035-21/CCFFAA/D-1/DGRD el 2 de junio de 2021, que establece el uso y la colaboración de las Fuerzas Armadas en la preparación y respuesta a emergencias y desastres. Aunque la organización de los Comandos Operacionales para estas situaciones está regida por dicha directiva, su implementación aún no se ha llevado a cabo según los lineamientos de la Ley del SINAGERD.</p>
C2:	SC4: Empleo del Ejército del Perú en la	Preparación	6	<p>A pesar de que la directiva establece la organización de los comandos operacionales para el manejo de emergencias, su aplicación no se lleva a cabo de acuerdo con las pautas de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).</p>

Categoría	Sub Categoría	UU de Análisis	Frec.	Síntesis
Vulnerabilidad es de la actuación del Ejército, en el proceso de respuesta de la GRD.	GRD	Respuesta	12	Los principios que guían la cooperación de las Fuerzas Armadas en la gestión reactiva están especificados en la Directiva 35-21 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA). La Ley 29664, conocida como Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece el marco legal para la intervención de las Fuerzas Armadas en este ámbito. Además, el CCFFAA regula la colaboración de las Fuerzas Armadas en la gestión del riesgo de desastres a través de la Directiva 035-2021, y existen otras normativas específicas de cada rama de las Fuerzas Armadas que determinan su rol en la defensa civil. Una de las principales deficiencias identificadas en su actuación colaborativa es el escaso conocimiento de la doctrina conjunta entre los miembros de las Instituciones Armadas.
		CIRD	12	A nivel nacional, hay un total de 103 Compañías de Intervención y Rescate de Desastres (CIRD), de las cuales 78 son del Ejército, 17 de la Marina y 8 de la Fuerza Aérea. Cada CIRD se activa para ofrecer apoyo a la población de acuerdo con los planes establecidos (COAID). Adicionalmente, existen 4 Brigadas de Intervención Rápida para Desastres (BIRD), cada una compuesta por 30 miembros, con habilidades para llevar a cabo búsquedas y rescates en edificios colapsados livianos, evacuar a los heridos, remover escombros y asegurar la zona. Aunque las CIRD son versátiles, presentan deficiencias en su capacidad operativa.
		COAID	10	Los COAID se organizan de las Brigadas de una División del Ejército, la distribución de los recursos es descentralizada.
		Unidad especializada en la GRD	14	Se debe contar con Unidad especializada tipo Batallón en cada División de Ejército para un desempeño efectivo del Ejército en el SINAGERD.

Categoría	Sub Categoría	UU de Análisis	Frec.	Síntesis
	S6: Planeamiento	Estado final deseado	4	El estado final deseado se centra en la función constitucional de las fuerzas armadas, se busca restablecer la seguridad y el control en las áreas afectadas, Se garantiza la protección de la vida y se previene revueltas y delitos como saqueos, escasez de suministros y ataques a los servicios públicos esenciales.
		Planeamiento	6	La efectividad de una planificación conjunta y articulada, Los componentes terrestre, aéreo y naval tienen responsabilidades diferenciadas. El componente terrestre suele asumir la mayor carga tanto en la respuesta inicial como en la respuesta complementaria.
	S7: Factores de Capacidad	Capacidad operativa en GRD	8	Las Fuerzas Armadas están desarrollando habilidades específicas para la atención de desastres. Hay creación de unidades de búsqueda y rescate para operar en múltiples riesgos, estas unidades presentan deficiencias en términos de equipamiento y personal calificado. Se deben estandarizar las capacidades para estar preparadas y equipadas en las FFAA .
		Presupuesto para la GRD	9	Existe insuficiencia presupuestaria y la falta de una asignación adecuada para la atención oportuna de parte de la FFAA ante un inminente peligro de la población. El problema financiero requiere atención inmediata y un enfoque coordinado para una respuesta más efectiva ante desastres.

Tabla 9*Descripción de categorías a partir de la Observación*

Categorías	Sub Categoría	UU de análisis	Frec.	Síntesis
C1: Principios y acciones militares ante emergencias, en la GRD	SC1: Marco normativo en GRD	Nuevos roles de las FF.AA.	6	Las Fuerzas Armadas han adoptado nuevas funciones, para ser parte del (SINAGERD). Su estrategia se centra en la preparación y respuesta a emergencias y desastres.
	SC2: Papel de las FFAA en GRD	Articulación de las FFAA en la GRD.	6	No existe una colaboración integrada entre los elementos de un CCOO. La participación, planificación e instrucción se llevan a cabo de manera aislada en cada IIAA. Falta de cooperación Conjunta.
	SC3: Ambiente Operacional	Amenazas en la GRD	3	El Perú se enfrenta a múltiples riesgos en la GRD., la intensidad y frecuencia de riesgos difieren en casos particulares de la propia localidad que hace necesario una planificación y tomar la acción del proceso de respuesta ajustada a las particularidades de la localidad.
C2: Vulnerabilidades de la actuación del Ejército, en el proceso de respuesta de la GRD.	SC4: Empleo del ejército en la GRD	Preparación	6	Existe escasez de instructores certificados. Limitada formación y preparación de las Compañías de Intervención Rápida para Desastres (CIRD) .
		Respuesta	6	Limitada capacidad para llevar a cabo todas las tareas de la primera respuesta debido a la escasez de personal, equipamiento, capacitación y recursos. La falta de presupuesto uno de los principales obstáculos.
	S5:	CIRD	8	Las CIRD están organizadas para la GRD, pero el equipo que poseen es principalmente individual y no cuentan con

Categorías	Sub Categoría	UU de análisis	Frec.	Síntesis
	Organización del ejército en la GRD			herramientas específicas que les permitan llevar a cabo todas las tareas de respuesta inicial.
		COAID	6	Los COAID se estructuran a partir de las GUC. Existe distinción entre los elementos de los componentes naval y aéreo desde la planificación.
		Unidad especializada en la GRD	3	Existe carencia de una unidad específica para (GRD) que cumpla con los estándares internacionales INSARAG (USAR) en las categorías ligera, mediana o pesada, que esté equipada para enfrentar las amenazas, además, todas las Compañías de Intervención y Respuesta a Desastres (CIRD) cuentan con formación limitada debido a la escasez de instructores y a la falta de una Escuela o Comando Operacional dedicado a desarrollar capacidades en el ámbito de la GRD.
		Estado deseado final	3	El Ejército del Perú al igual que los otros Institutos armados están involucradas en los cinco niveles de emergencia, se espera que el estado final deseado articule a las tres FFAA
S6:	Planeamiento	Planeamiento	5	El planeamiento se está llevando a cabo de forma aislada entre los IIAA, basándose en sus respectivos COAID y CIRD. Las disposiciones y normas de alguna manera segregan a las fuerzas militares para su utilización en la GRD.
S7:	Factores de Capacidad en GRD	Capacidad operativa en GRD	9	La formación del personal es insuficiente. La capacitación en conjunto es prácticamente inexistente y no se lleva a cabo.
		Presupuesto para la GRD	10	Los Recursos son escasos, esta limitación podría ser un elemento determinante que influya en la efectividad del ejército del Perú en la GRD.

Tabla 10

Descripción de categorías a partir de la indagación documental

Categorías	Frec.	Síntesis
C1: Principios y acciones militares ante emergencias, en la GRD	8	<p>El marco legal para la gestión del riesgo de desastres en Perú se fundamenta en diversas leyes y regulaciones, entre las cuales se destacan: la Constitución Política del Perú (1993), que establece principios esenciales para la gestión pública, como la protección y asistencia de la ciudadanía ante desastres; la Ley N° 29664 (2011), que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, promoviendo un enfoque integral y coordinado en la preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de desastre; el Decreto Supremo N° 048-2011, que aprueba el reglamento de dicha ley, especificando normas y procedimientos para su implementación; el Decreto Supremo N° 111-PCM, que define la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, alineando los esfuerzos del Estado en la prevención y reducción de riesgos; y el Decreto Supremo N° 034-PCM (2014), que pone en marcha el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, estableciendo estrategias y acciones concretas para una gestión integral de riesgos a nivel nacional. Este conjunto de normativas tiene como objetivo fortalecer la capacidad del país para manejar de manera efectiva los riesgos de desastres, protegiendo a la población y fomentando un desarrollo sostenible.</p> <p>El 18 de marzo de 2015, la ONU adoptó el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en Sendai, Japón, después de un proceso que comenzó en 2012 e incluyó consultas y negociaciones con diferentes actores. Este nuevo marco reemplaza al Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, que como se aprecia feneció el 2015.</p>
C2: Vulnerabilidades de la actuación del Ejército, en el proceso de respuesta de la GRD.	6	<p>El procedimiento de respuesta en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) se lleva a cabo, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 29664, en tres etapas: (1) Intervención inicial (2) Respuesta inicial (3) Respuesta adicional o complementaria</p> <p>Las Compañías de Intervención Rápida para Desastres (CIRD) constan de cuatro (4) unidades de Nivel Ligero de Asistencia de Respuesta Rápida a Desastres (BIRD) (USAR-1), cada una tripulada por treinta (30) miembros de brigada. un total de ciento veinte (120) soldados. Estas brigadas deben estar completamente preparadas, equipadas, instruidas y capacitadas para participar tanto en operaciones</p>

Categorías	Frec.	Síntesis
		de emergencia como de recuperación durante crisis o desastres.
		De acuerdo con la guía INSARAG (2020), el propósito es establecer una capacidad de búsqueda y rescate urbano (USAR), que clasificado en tres categorías: ligera, mediana y pesada. Los elementos del USAR incluyen las áreas de búsqueda y rescate, atención médica y logística
	6	Para reconocer y registrar lecciones aprendidas, los CCOO y especiales deben seguir lo establecido en la Directiva 084 JCCFFAA/D-7/DDLA del 7 de diciembre de 2018. Esto significa que el personal necesita tener la habilidad de identificar y comunicar observaciones que puedan convertirse en lecciones aprendidas.
	6	El proceso de elaboración del presupuesto es fundamental para la planificación y preparación de las Fuerzas de Defensa y responder de manera efectiva ante situaciones de emergencia. Los CCOO y Especiales tienen la tarea de identificar necesidades particulares que les faciliten alcanzar un alto nivel de interoperabilidad y eficacia operativa en este ámbito Según la Directiva Mindef N° 021, los COAID se conforman según el siguiente diagrama:

Figura 18

Organigrama del Comando de acción inmediata para desastres

ORGANIGRAMA DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA PARA DESASTRES (COAID)

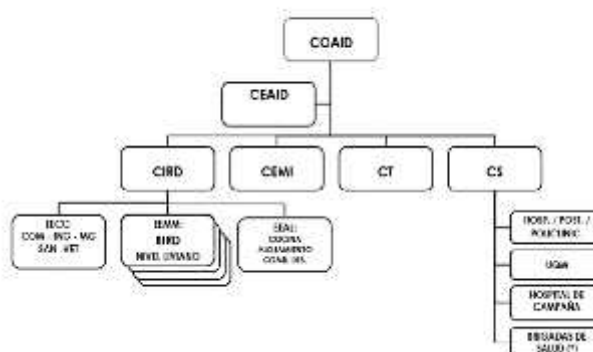


Tabla 11

Matriz de procesamiento y análisis de datos

Categorías	Subcategorías	Unidades de análisis de la codificación axial			
		Entrevista	Observación	Indagación documental	
C1 Principios y acciones militares ante emergencias, en la GRD..	SC1. Marco normativo de GRD	Marco normativo (Nacional e internacional)	Omitido ,no corresponde	Marco normativo (Nacional e internacional)	
		Nuevos roles de las FF.AA.	Nuevos roles de las FF.AA.	Nuevos roles de las FF.AA.	
	SC2. Papel de las FF.AA en GRD	Articulación de las FF.AA en GRD	Articulación de las FF.AA en GRD	Articulación de las FF.AA en GRD	Articulación de las FF.AA en GRD
		Articulación con SINAGERD	Omitido ,no corresponde	Articulación con SINAGERD	
		Las FF.AA en GRD	Omitido ,no corresponde	Las FF.AA en GRD	
	SC3. Ambiente Operacional	Amenazas en la GRD	Amenazas en la GRD	Amenazas en la GRD	
Monitoreo de las amenazas		Omitido ,no corresponde	Monitoreo de las amenazas		
C2 Vulnerabilidades de la actuación del Ejército, en el proceso de respuesta de la GRD	SC4. Empleo del EP en GRD	Preparación	Preparación	Preparación	
		Respuesta	Respuesta	Respuesta	
	S5. Organización del EP.	CIRD (Cía. de Intervención Rápida para Desastres).	CIRD (Cía. de Intervención Rápida para Desastres).	CIRD (Cía. de Intervención Rápida para Desastres).	
		COAID (Comando de Apoyo a la Intervención en Desastres).	COAID (Comando de Apoyo a la Intervención en Desastres).	COAID (Comando de Apoyo a la Intervención en Desastres).	
		Unidad especializada en la GRD.	Unidad especializada en la GRD.	Unidad especializada en la GRD.	

SC6.	Estado final deseado	Estado final deseado	Estado final deseado
Planeamiento	Planeamiento	Planeamiento	Planeamiento
SC7	Capacidad operativa en	Capacidad operativa en	Capacidad operativa en GRD
Factores de	GRD	GRD	
capacidad en	Presupuesto para la GRD.	Presupuesto para la GRD.	Presupuesto para la GRD.

Nota: Los Ítems del Marco normativo, Articulación con SINAGERD, Las FFAA en GRD y Monitoreo no se les realizó la observación o por ser información teórica y conceptual para esta investigación

3.4 SC4: Soporte de categorías

En una investigación cualitativa, se debe categorizar los datos de manera efectiva para analizar los patrones y temas emergentes. Según Denzin y Lincoln (2011), la investigación cualitativa busca comprender el significado de las experiencias humanas en contextos específicos. Al categorizar datos, es esencial considerar cómo el contexto influye en las percepciones y experiencias de los participantes. Estas categorías proporcionan un marco para interpretar y analizar los datos en una investigación cualitativa, apoyando la comprensión holística de las experiencias y realidades de los sujetos estudiados. A continuación, se desarrolla el soporte de categorías previo a la Triangulación por subcategorías para comprender mejor el problema.

3.4.1 SC1: Marco normativo en la gestión del riesgo de desastres

En relación a las normas, se llevó a cabo un análisis tanto a nivel internacional como nacional. A nivel internacional, se destacan el convenio de Sendai y el Acuerdo de París, todos los cuales instan a los países a adoptar acciones frente a la preocupación por la gestión de desastres, el medio ambiente y el cambio climático, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres. Estos acuerdos globales se vinculan con el desarrollo sostenible y subrayan la relevancia de la resiliencia y la gestión del riesgo de desastres dentro de un enfoque sostenible.

En el ámbito nacional, la Ley 29664 es la norma principal que da origen al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Este sistema permite que entidades como el Ministerio de Defensa y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas desarrolle regulaciones específicas, y cada una de estas instituciones, incluida la Policía Nacional del Perú (PNP), elabore sus propias directrices y normas de menor rango, todas las cuales deben adherirse a la constitución política del país.

La implementación de nuevos roles para las Fuerzas Armadas y la PNP, así como la creación del SINAGERD, han facilitado la formación del Comando de Acción Inmediata (COAID), así como de compañías y batallones de intervención rápida ante desastres (BIRD).

No obstante, la normativa vigente y las organizaciones diseñadas para la gestión del riesgo de desastres (GRD) son de carácter general y carecen de especificaciones claras sobre las funciones de cada actor, lo que dificulta la planificación y ejecución de acciones militares en este campo. Se deben considerar estas carencias para redactar nuevos procedimientos y ajustar la normativa y la estructura actual, con el fin de optimizar su enfoque hacia el apoyo a las personas en situaciones de crisis o emergencia, garantizando así la protección de la vida humana y del patrimonio.

3.4.2 SC2: Papel de las Fuerzas armadas en la gestión del riesgo de desastres

El papel que juegan las FFAA en la gestión del riesgo de desastres (GRD) se encuentra regulada por la Ley del SINAGERD, que define su involucramiento en las etapas de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante desastres. Estas fuerzas armadas trabajan en estrecha colaboración con otras organizaciones del SINAGERD, como el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), para llevar a cabo acciones conjuntas frente a desastres naturales o provocados por actividades humanas. Es importante señalar que el INDECI tiene la responsabilidad de coordinar acciones con el gobierno central, así como con los gobiernos regionales y locales.

Sin embargo, estas coordinaciones no se concretan en una participación efectiva, ya que cada autoridad actúa de manera aislada, lo que conlleva a una falta de coordinación general. Además, se enfrentan a problemas como la falta de equipos, personal calificado y tecnología para la alerta temprana y la respuesta, lo cual dificulta la toma de decisiones rápidas y la implementación de los planes de contingencia que se elaboran junto a las autoridades civiles de los gobiernos regionales y locales, a lo que se suma la burocracia del aparato estatal. Así, se puede concluir que solo a través de una comunicación y coordinación efectivas entre todas las instancias del Estado se podrá garantizar un apoyo real y efectivo a las poblaciones en riesgo ante emergencias, teniendo en cuenta que la ubicación geográfica de nuestro país lo hace vulnerable a fenómenos naturales y provocados por el hombre, como incendios, sismos, tsunamis e inundaciones, entre otros.

3.4.3 SC3: Ambiente Operacional

La colaboración del Ejército es bien vista por la ciudadanía, tanto en la actualidad como a lo largo de la Historia, lo que evidencia una cooperación efectiva y humanitaria. Sin embargo, es de notar que su actuación de las Fuerzas Armadas es multifacética y variable debido a la diversidad de fenómenos ocurridos en el país. En particular, fenómenos naturales como terremotos, inundaciones, deslizamientos, sequías e incendios son frecuentes y presentan distintas intensidades y periodicidades en diversas regiones de Perú. Por este motivo, es fundamental prestar especial atención a la planificación del proceso de respuesta, adaptándolo a las condiciones locales y promoviendo una estrecha coordinación entre las instituciones involucradas en la gestión de riesgos de desastres (GRD).

Por otro lado, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) es el organismo que lidera el apoyo a la población mediante la coordinación y utilización de diferentes organizaciones en las diversas fases de la GRD. Ahí es donde el Ejército encuentra limitaciones en su participación, ya que no hay voluntad política para dotar a las Fuerzas Armadas del equipo necesario para colaborar efectivamente con la sociedad civil durante las crisis. Si esta situación cambiara, se mejoraría considerablemente el apoyo del Ejército en su participación en el proceso de respuesta, así como en el de todas las Fuerzas Armadas en general

3.4.4 SC4: Empleo del Ejército del Perú, en la gestión del riesgo de desastres

La participación del Ejército en los procesos de respuesta es fundamental, no solo en el contexto nacional de la gestión del riesgo de desastres (GRD), sino también a nivel internacional, como se evidenció en su colaboración con Ecuador tras el terremoto de magnitud 7.8. Por ello, las Fuerzas Armadas deben estar preparadas para participar en el ámbito internacional, dado que existen acuerdos al respecto. Para abordar esta situación es necesario contar con una organización eficiente, así como una capacitación y entrenamiento adecuados y actualizados para sus integrantes. Esto implica la necesidad de equipamiento especializado en GRD, con tecnología adecuada a las funciones desempeñadas, además de personal capacitado para realizar evaluaciones a diferentes niveles, inicial y medio. Todo esto sería beneficioso para obtener la certificación

internacional con INSARAG (USAR), ya que para alcanzar dicha certificación se requiere cumplir con los aspectos mencionados anteriormente (organización, capacitación, equipamiento, tecnología y personal calificado).

Es importante mencionar que el Ejército, como parte de las Fuerzas Armadas, no participa en la prevención, sino exclusivamente en el proceso de respuesta, ya que su misión principal es la defensa nacional. Sin embargo, este nuevo rol debe ser abordado estableciendo de manera clara las funciones y responsabilidades de las diversas instituciones y actores involucrados en la gestión de riesgos.

Existen limitaciones en la ejecución del proceso de respuesta debido a la falta de presupuesto y la escasez de personal especializado certificado en GRD. Esto es relevante, ya que en situaciones de respuesta se requiere brindar apoyo a la población vulnerable en las áreas de responsabilidad de los Centros de Comando de Operaciones (CCOO). Este apoyo debe satisfacer aspectos fundamentales como atención Prehospitalaria, alimentación, transporte y carga, alojamiento, iluminación, así como el control del orden interno y la búsqueda y rescate; todas estas necesidades deben ser atendidas de manera oportuna y eficiente para mitigar el sufrimiento durante situaciones adversas.

3.4.5 SC5: Organización del Ejército del Perú, en la gestión del riesgo de desastres

Para poner en práctica la actuación de las Fuerzas Armadas (FFAA), la normativa vigente otorga a los Comandos operacionales la autoridad para gestionar y coordinar el uso de recursos militares en las áreas de responsabilidad asignadas. Sin embargo, la falta de recursos y las diferencias en la organización de las tres fuerzas, en particular los componentes naval y aéreo que tienen funciones esenciales en la defensa nacional, restringen su capacidad de contribuir de manera efectiva a las operaciones de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), generando una brecha crítica, ya que se necesita su integración para una respuesta adecuada.

Adicionalmente, la rotación del personal debido a los cambios en las asignaciones de oficiales, técnicos y suboficiales, junto con la renovación de los cuadros de tropa del Servicio Militar Voluntario cada dos años, representan una limitante significativa, ya que se pierde personal capacitado para responder ante desastres, lo cual obliga a reiniciar el proceso de formación con cada nueva

generación de soldados. Esta situación podría solucionarse priorizando la capacitación de especialistas en GRD y estableciendo un Batallón de Intervención Rápida dentro de cada división del ejército, que estuviera debidamente equipado y contara con personal especializado en la gestión del riesgo de desastres. Esto facilitaría la formalización de la acreditación internacional INSARAG (USAR), permitiendo el uso adecuado de los equipos en situaciones de desastre y mejorando la capacidad de gestión. Esta estrategia haría que la rotación de personal fuera más eficiente, ya que el movimiento se realizaría entre los Batallones de Intervención Rápida de las diferentes Divisiones, mejorando así la respuesta final ante situaciones de emergencia.

En la conformación de los comandos de ayuda humanitaria y desastres (COAID) han descentralizado la capacidad de respuesta. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la falta de atención a los roles de los componentes naval y aéreo en esta organización representa una carencia que debe ser abordada, ya que la ausencia de estas fuerzas limita significativamente la capacidad de respuesta conjunta y coordinada frente a los riesgos de desastres, lo que es crucial para garantizar su inclusión y efectividad.

Las CIRD, que son unidades de respuesta rápida y versátil, están compuestas por cuatro Brigadas de Intervención Rápida para Desastres (BIRD) de nivel ligero. Teóricamente, deberían funcionar adecuadamente, pero en la práctica hay una discrepancia notable entre la planificación y su desempeño real, lo que se debe a la falta de equipamiento especializado y a la inadecuada capacitación, además de la carencia de medios de comunicación adecuados con tecnología especializada, especialmente en el componente terrestre, lo que disminuye la efectividad en la respuesta inicial y en la gestión del riesgo.

En resumen, hay desafíos significativos que resolver en la organización para la GRD. A pesar de la existencia de normativas para su participación, es imprescindible abordar de inmediato las brechas en su implementación, promoviendo una mayor integración de los componentes naval y aéreo, así como la capacitación y la renovación o adquisición de equipos especializados para la gestión del riesgo ante desastres.

3.4.6 SC6: Planeamiento del Ejército del Perú, en la gestión del riesgo de desastres

El enfoque del Ejército del Perú en la gestión del riesgo de desastres (GRD) fomenta una colaboración efectiva con los otros Institutos armados, la Policía Nacional y otras entidades. Esta cooperación se implementa durante eventos de gran envergadura, como terremotos y tsunamis, donde las Fuerzas Armadas proporcionan atención médica, coordinan acciones con los Centros de Operaciones de Emergencia, y respaldan al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) hasta que las condiciones se estabilicen.

El objetivo principal se fundamenta en la doctrina militar, centrado en restablecer la seguridad en las zonas impactadas y salvaguardar la vida de las personas, al tiempo que se evitan problemas como robos o falta de suministros. Las Fuerzas Armadas juegan un papel crucial dentro del SINAGERD, actuando como una entidad especializada en la respuesta inicial a emergencias.

La planificación y ejecución de operaciones se realizan de forma descentralizada. El Comando Conjunto emite directrices generales, mientras que los Comandos Operacionales elaboran planes específicos para sus respectivas áreas. Las Fuerzas Armadas participan en todas las fases de la emergencia, proporcionando recursos y capacidades en actividades como búsqueda, rescate y logística. No obstante, la planificación enfrenta desafíos debido a la carencia de un enfoque integral que integre a todos los componentes de las Fuerzas Armadas y otras organizaciones.

3.4.7 SC7: Factores de capacidad, en la gestión del riesgo de desastres

La capacidad operativa del ejército del Perú en la gestión del riesgo de desastres (GRD) se mide principalmente por su capacidad de respuesta ante emergencias; sin embargo, no se cuenta con un enfoque apropiado para realizar estas acciones. Existe una carencia de unidades específicas en los Comandos Operacionales, además de que no se ha establecido el equipamiento necesario para las CIRD. La falta de personal capacitado y especializado en técnicas de gestión de desastres empeora la situación, dificultando una respuesta efectiva en áreas críticas como la atención Prehospitalaria y la movilización de recursos. Para satisfacer la necesidad de 153 compañías de 120 efectivos, se requieren 18,360 personas entrenadas, pero la formación y disponibilidad actuales son insuficientes. Además, la capacitación en GRD no se integra adecuadamente en

la carrera militar y hay una falta de programas eficaces y de entidades reguladoras, lo que compromete la seguridad tanto del personal militar como de las víctimas. Es vital implementar formación continua y alinearse con estándares internacionales para mejorar la capacidad operativa ante emergencias.

La capacitación relacionada con la Directiva 027-2022 JCCFFAA/D-1/DGRG del CCFFAA en Perú presenta desafíos importantes en la gestión del riesgo de desastres. La falta de estándares homogéneos en los programas de formación de las Compañías de Intervención Rápida (CIRD) dificulta una respuesta efectiva en situaciones de emergencia. Asimismo, la escasa colaboración en los entrenamientos entre las Fuerzas Armadas y otros organismos encargados de la gestión del riesgo provoca descoordinación.

Además, la carencia de instructores cualificados en búsqueda y rescate urbano, junto con la insuficiencia de ejercicios conjuntos en los Centros Coordinadores de Operaciones de Desastres, limita la preparación del personal militar. Es crucial que los Comandos Operacionales y Especiales se adhieran a las pautas para identificar y documentar lecciones aprendidas; sin embargo, esta gestión no se lleva a cabo de manera adecuada, lo que dificulta su incorporación en la preparación para desastres.

El Programa Presupuestal 068, que tiene como objetivo la participación de las FF.AA. en la gestión del riesgo de desastres, enfrenta restricciones de financiamiento, dirigiendo los recursos hacia el equipamiento individual en detrimento de otras áreas esenciales. Esta situación resulta en una falta de recursos para formar y equipar apropiadamente a las unidades. Por lo tanto, es fundamental incrementar la asignación del presupuesto para cubrir todos los aspectos de la preparación y respuesta ante desastres. personal esté bien preparado para proteger a la población en momentos de crisis.

Tabla 12*Matriz soporte de categorías*

Categorías	Subcategorías	Patrones/Items	Descripción
C1 Principios y acciones militares ante emergencias, en la GRD.	SC1 Marco normativo en la GRD	Marco normativo	Nacionalmente Se regula por la Ley 29664, que establece el Sistema Nacional de Manejo del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Internacionalmente por el "Marco de Sendai 2015-2030", el Protocolo de Kioto y conversatorio de Paris de 04nov2016)
		Nuevos roles de las FF.AA.	Las Fuerzas Armadas en la gestión de riesgos de desastres conlleva una modificación de sus funciones habituales del EP , adoptando responsabilidades en la preparación, respuesta inmediata y asistencia social.
	SC2 Papel de las FFAA en GRD	Articulación del EP en la GRD	Las FF.AA. están articuladas a nivel del CCFFAA-CCOO/CCEE-COAID-CIRD -BIRD, para su empleo en la GRD.
		Articulación con SINAGERD	Las Fuerzas Armadas (EP) en la gestión del riesgo de desastres se estructuran de acuerdo con lo estipulado en la Ley 29664, actuando como una entidad encargada de la respuesta inicial.
		Las FFAA en GRD	las Fuerzas Armadas tienen el compromiso en la atención de las emergencias en el proceso de respuesta sin descuidar su participación preventivo
SC3	Amenazas en la GRD	La detección de riesgos es una tarea que corresponde a organismos especializados en evaluación, como el	

Categorías	Subcategorías	Patrones/Items	Descripción
	Ambiente Operacional		CENEPRED. Así, las Fuerzas Armadas carecen del personal técnico adecuado para llevar a cabo esta labor de forma eficiente.
		Monitoreo de las amenazas	Es una tarea que recae en el CENEPRED. No obstante, este organismo no proporciona la información necesaria para realizar una evaluación adecuada y planificar de manera efectiva
C2 Vulnerabilidades en la actuación del Ejército del Perú durante el proceso de respuesta de la GRD	SC4 Empleo del ejército del Perú en la GRD	Preparación	Es fundamental estar preparado ante posibles amenazas para minimizar las consecuencias de los desastres naturales. La anticipación y la planificación son clave para garantizar la seguridad y el bienestar de la población en caso de emergencia. La preparación adecuada puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte en situaciones críticas, por lo que es esencial contar con estrategias y medidas preventivas efectivas.
		Respuesta	Las FFAA están encargadas de proporcionar primeros auxilios y apoyo a la comunidad en las regiones en las que llevan a cabo sus actividades
		CIRD	Las Compañías de Intervención Rápida para Desastres
	S5 Organización del ejército del Perú en la GRD	COAID	Los COAID son unidades fundamentales en la gestión de desastres y emergencias, siendo la primera instancia en intervenir para mitigar situaciones críticas.
		Unidad especializada en la GRD	Cabe señalar que no existen unidades especializadas en GRD, ni unidades capacitadas en técnicas y tácticas de búsqueda y rescate urbano (USAR) dentro de los estándares de

Categorías	Subcategorías	Patrones/Items	Descripción
			INSARAG. Su disponibilidad es necesaria para mejorar la funcionalidad DRM a nivel del CCFFAA..
	SC6 Planeamiento	Estado final deseado	La adaptación de los principios del PMTD a la planificación en GRD con métodos adecuados.
		Planeamiento	La planificación de la participación en el GRD se realiza independientemente del IIAA de acuerdo con su mandato de acuerdo con los principios, su uso no está claramente indicado.
	SC7 Factores de capacidad en GRD	Capacidad operativa en GRD	Las capacidades de combate disponibles son limitadas, especialmente en términos de logística, lo que afecta el despliegue de las fuerzas armadas. GRD.
		Presupuesto	Existe un plan presupuestario catalogado como el 068 para la gestión de riesgos y reducción de las vulnerabilidades que se presenten.

3.5 Red semántica general

La red semántica en investigación cualitativa se refiere a la representación gráfica de las relaciones entre conceptos, ideas y términos que surgen durante el análisis de datos cualitativos.

Esta técnica nos permitió

1. Visualizar la estructura conceptual de los datos.
2. Identificar patrones y relaciones entre los conceptos.
3. Desarrollar teorías y modelos conceptuales.
4. Comunicar resultados de manera clara y efectiva.

Para construir la red semántica de la investigación, se siguió estos pasos:

1. Análisis de datos: Se analizó la información recopilada a través de entrevistas, grupos focales, observaciones, etc.
2. Identificación de conceptos: Se identificaron los conceptos clave que surgen durante el análisis.
3. Establecimiento de relaciones: Se establecieron las relaciones entre los conceptos.
4. Creación de la red: Se creó la red semántica utilizando, mapas conceptuales.
5. Análisis y interpretación: Se analizó e interpreto la red semántica para identificar patrones y relaciones significativas.

3.5.1 Red semántica integrada

La red semántica integrada en investigación es una representación gráfica de conceptos y sus relaciones, utilizada para organizar, visualizar y analizar información. Se basa en la teoría de grafos y la semántica, para crear una estructura de nodos y aristas que conectan ideas, términos o entidades.

En investigación, las redes semánticas se utilizan para:

1. Mapear el conocimiento: Identificar conceptos clave, autores, publicaciones y relaciones entre ellos.
2. Visualizar la información: Presentar datos de manera intuitiva, facilitando la comprensión de patrones y tendencias.
3. Analizar la información: Identificar clúster, comunidades, centros y periferias, para comprender la estructura y la dinámica de un campo de estudio.

4. Generar Supuestos: Descubrir relaciones no evidentes y formular preguntas de investigación.
5. Comunicar resultados: Presentar hallazgos de manera clara y atractiva.
6. Para la investigación, la red semántica integral está compuesta por dos categorías (1) Principios y acciones militares ante emergencias de la GRD. y (2) Vulnerabilidades en la actuación del Ejército del Perú durante el proceso de respuesta de la GRD. Asimismo, se disgregó las categorías para un mejor análisis en siete subcategorías correspondientes a cada categoría:
 - SC 1 Marco normativo de GRD.
 - SC 2 Papel de las FF.AA. en GRD
 - SC 3 Ambiente operacional
 - SC 4 Empleo del Ejército del Perú en GRD
 - SC 5 Organización del Ejército del Perú en GRD.
 - SC6 Planeamiento
 - SC7 Factores de capacidad

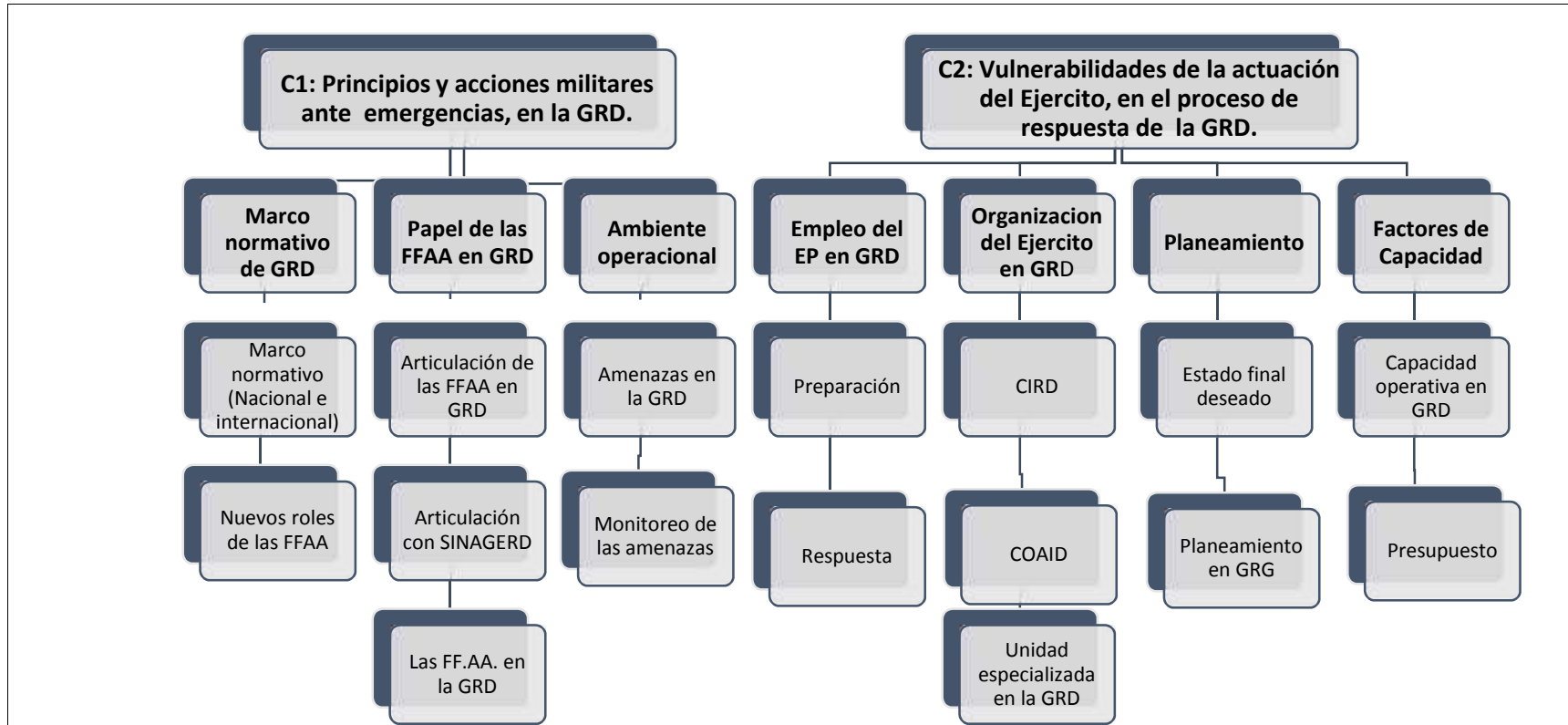
Figura 19

Red semántica integrada



Figura 20

Red Semántica de la entrevista semiestructurada



Nota: Red semántica de las categorías

3.5.2 Descripción de la red semántica de la entrevista semiestructurada

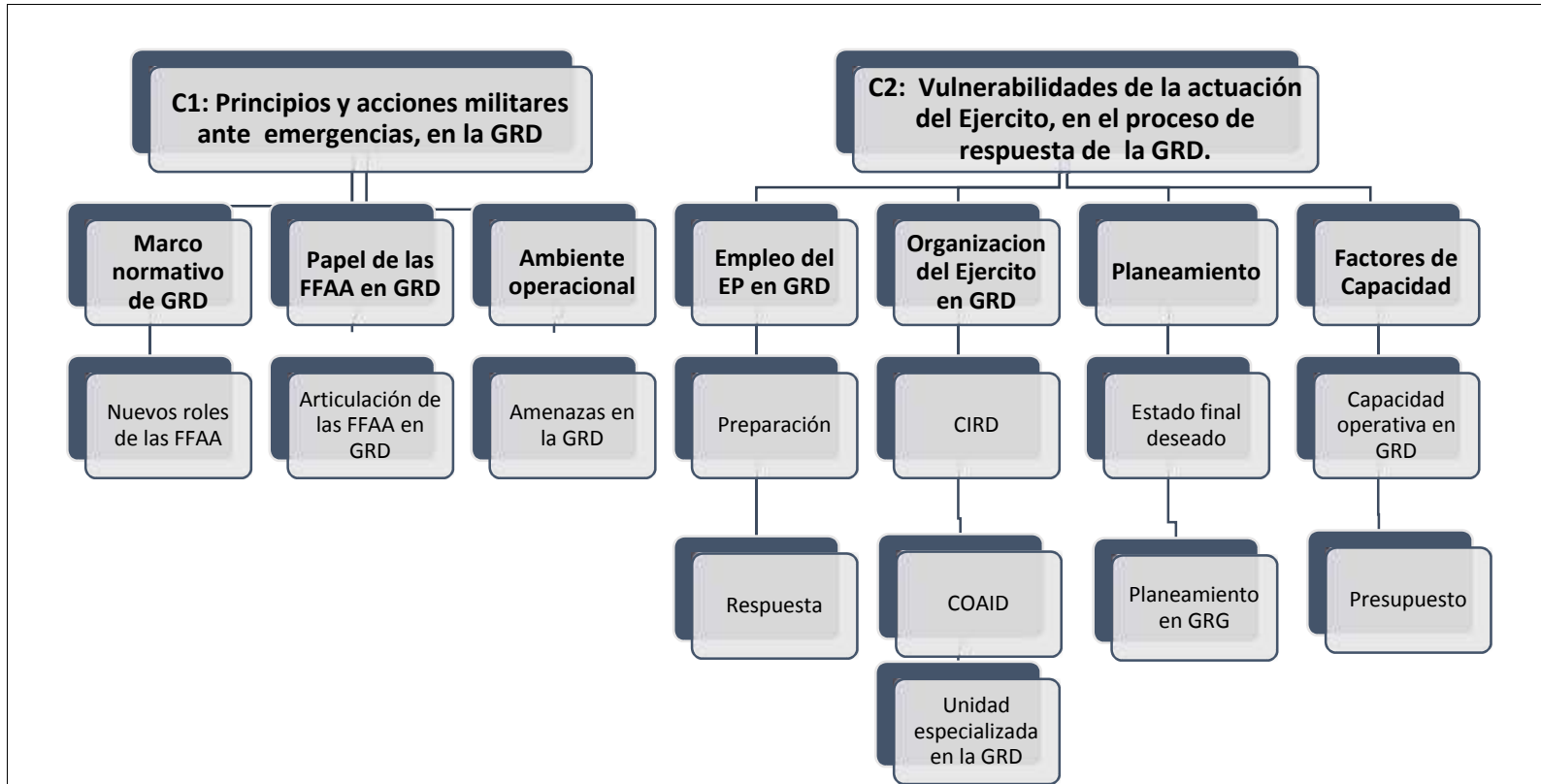
El número de subcategorías identificadas en las entrevistas fue de siete (07), estas subcategorías resultantes arrojaron dieciséis ítems (16) o patrones que representan aspectos cruciales relacionados con la participación del Ejército en el proceso de respuesta (GRD) a nivel internacional y nacional.

Los elementos que influyeron en la participación del Ejército en el proceso de respuesta (GRD) representan retos importantes que deben ser abordados de manera integral. La falta de recursos financieros, la escasez de personal especializado y la deficiente coordinación entre las distintas unidades constituyen barreras que afectan la capacidad de reacción de las Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia. Es esencial que el gobierno y el Ministerio de Defensa reconozcan la necesidad de reforzar este aspecto de la seguridad nacional y destinen los recursos requeridos para la formación, dotación de equipos y una coordinación efectiva.

La contribución del Ejército, junto con las demás Instituciones de las Fuerzas Armadas, es vital para salvaguardar a la población y sus medios de subsistencia en momentos críticos y superar estos obstáculos es clave para garantizar una respuesta ágil y efectiva ante desastres. Este análisis proporciona una comprensión profunda de la intervención del Ejército en el proceso de respuesta al riesgo de desastres, ofreciendo una visión amplia de las diferentes dimensiones implicadas en este proceso.

Figura 21

Red Semántica de la observación directa



Nota: Red semántica de la observación directa por categorías

3.5.3 Descripción de la red semántica de la observación directa

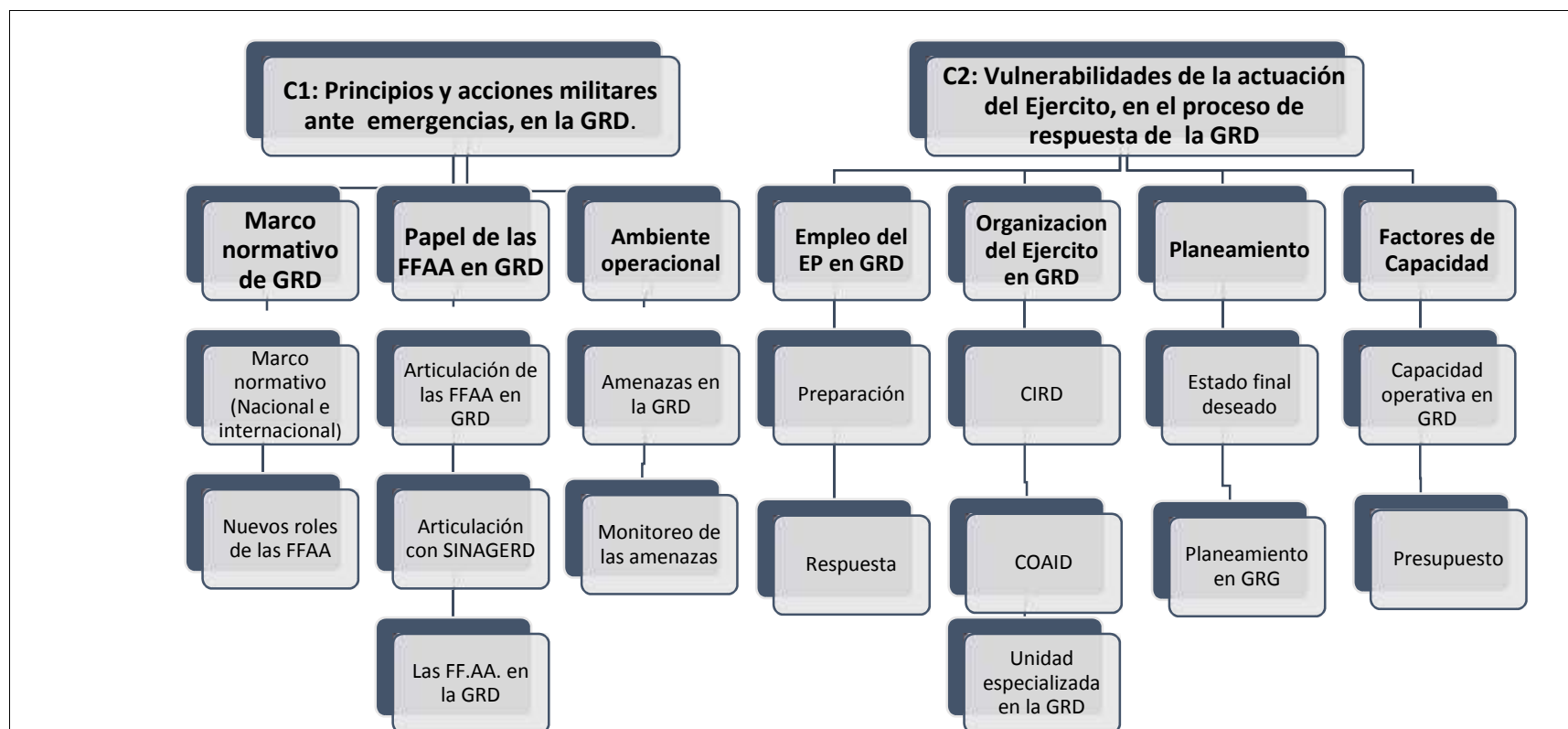
De acuerdo con los resultados de la observación directa, se constató que existen diversas áreas que requieren mejora en la participación del Ejército en la gestión del riesgo de desastres (GRD) durante el proceso de respuesta. Tanto el Ejército como otras instituciones armadas han enfrentado obstáculos en su preparación y respuesta ante emergencias, principalmente debido a la falta de personal especializado, como instructores certificados en búsqueda y rescate urbano (USAR), así como de equipamiento adecuado.

Además, la respuesta complementaria carece de una coordinación efectiva, y las Compañías de Intervención Rápida en Desastres (CIRD) no alcanzan los estándares de INSARAG. Es necesario que la organización y planificación en el ámbito de la GRD se fortalezcan para que el Ejército del Perú pueda cumplir con sus nuevos roles en esta área y gestionar de manera apropiada el presupuesto destinado a equipamiento y capacitación del personal. Como se mencionó anteriormente, la falta de recursos y de personal especializado limita su capacidad de respuesta ante desastres.

En la observación se identificaron siete subcategorías y doce ítems o patrones. Este análisis, al igual que las entrevistas, permitió adquirir una comprensión más profunda sobre la participación del Ejército dentro del conjunto de las Fuerzas Armadas en el proceso de respuesta ante situaciones de riesgo de desastres, proporcionando una perspectiva integral sobre las diversas emergencias que implica dicho proceso.

Figura 22

Red Semántica de la indagación documental



Nota: Categorías y subcategorías documentadas por categorías

3.5.4 Descripción de la red semántica de la indagación documental

Desde el punto de vista de Hernández y Mendoza (2018) revela que la codificación abierta para identificar unidades de análisis es lo más adecuado para lograr distinguir categorías y subcategorías, habiendo descubierto siete subcategorías (07) y dieciséis (16) Ítems o patrones en la indagación documental tan igual que las entrevistas totalmente documentadas.

Entre los factores que complican la gestión de riesgos se encuentran la insuficiencia de presupuesto, la falta de personal capacitado y la carencia de coordinación. Se subraya la necesidad de que el gobierno y el sector defensa fortalezcan este aspecto de seguridad nacional mediante la asignación de recursos para la capacitación y la coordinación, dado que la intervención de las Fuerzas Armadas resulta fundamental para proteger a la población en situaciones de emergencia

3.6 Triangulación

La investigación inductiva de enfoque cualitativo utiliza la triangulación como un medio para interpolar los resultados entre cada una de las herramientas que tiene como objetivo argumentar y verificar los resultados o hallazgos mediante la utilización de diversas fuentes de datos, métodos o perspectivas. En este contexto, la codificación axial es crucial, ya que ayuda a discernir similitudes y diferencias entre distintos conjuntos de datos o fuentes por medio de las categorías; para el caso particular de este trabajo se llevó a cabo con las categorías producto de la codificación abierta en un primer momento y posteriormente la axial codificación axial que agrupadas entre si se obtuvo los siguientes resultados y que serán motivo de la triangulación como se verá a continuación : Primera categoría (1) Principios y acciones militares ante emergencias, en la GRD. (a) Marco Normativo de GRD (b) Papel de las FFAA en GRD y (c) Ambiente Operacional. La segunda categoría (2) Vulnerabilidades de la actuación del Ejército, en el proceso de respuesta de la GRD. (a) Empleo del ejército en GRD (b) Organización del ejército (c) Planeamiento y (d) Factores de Capacidad.

Tabla 13

Triangulación integral de la Categoría 1: Principios y acciones militares ante emergencias, en la GRD.

Sub-Categoría	Técnicas	Triangulación integral de técnicas cualitativas
SC1: Marco Normativo de GRD	Entrevista Semiestructurada	A nivel internacional, se destacan el Tratado de Kioto, el convenio de Sendai y el Acuerdo de París, todos los cuales instan a los países a adoptar acciones frente a la preocupación por la gestión de desastres, el medio ambiente y el cambio climático. En el ámbito nacional, la Ley 29664 es la norma principal que da origen al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
	Observación	La implementación de nuevos roles para las Fuerzas Armadas y la PNP, así como la creación del SINAGERD, han facilitado la formación del Comando de Acción Inmediata (COAID), así como de compañías y batallones de intervención rápida ante desastres (BIRD).
	Indagación documental	La normativa vigente y las organizaciones diseñadas para la gestión del riesgo de desastres (GRD) son de carácter general y carecen de especificaciones claras sobre las funciones de cada actor, lo que dificulta la planificación y ejecución de acciones militares en este campo.
	Síntesis	Ante la dificultad de realizar coordinaciones y la falta de claridad en la legislación, son aspectos que se deben considerar para superar estas carencias y redactar nuevos procedimientos y ajustar la normativa y la estructura actual, con el fin de optimizar su enfoque hacia el apoyo a las personas en situaciones de crisis o emergencia, garantizando así la protección de la vida humana y del patrimonio.
SC2: Papel de las FFAA en GRD	Entrevista Semiestructurada	La puesta en ejecución de la Ley 29664 constituye la norma principal que da origen al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Este sistema permite que entidades como el Ministerio de Defensa y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas desarrolle regulaciones específicas, y cada una de estas instituciones, incluida la Policía Nacional del Perú (PNP), para que elabore sus propias directrices y normas de menor rango, todas las cuales deben adherirse a la constitución política del País.

Sub-Categoría	Técnicas	Triangulación integral de técnicas cualitativas
	Observación	El INDECI tiene la responsabilidad de coordinar acciones con el gobierno central, así como con los gobiernos regionales y locales. Sin embargo, estas coordinaciones no se concretan en una participación efectiva, ya que cada autoridad actúa de manera aislada, lo que conlleva a una falta de coordinación general. Además, se enfrentan a problemas como la falta de equipos, personal calificado y tecnología para la alerta temprana y la respuesta, dificultando la toma de decisiones rápidas y la implementación de los planes de contingencia que se elaboran junto a las autoridades civiles de los gobiernos regionales y locales, a lo que se suma la burocracia del aparato estatal
	Indagación documental	La implicación de las Fuerzas Armadas en la gestión del riesgo de desastres (GRD) está regulada por la Ley del SINAGERD, que establece su participación en las fases de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de desastre. Que colaboran de manera cercana con otras entidades del SINAGERD, como el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), para realizar acciones coordinadas ante desastres naturales o causados por la actividad humana.
	Síntesis	Solo a través de una comunicación y coordinación efectivas entre todas las instancias del Estado se podrá garantizar un apoyo real y efectivo a las poblaciones en riesgo ante emergencias, teniendo en cuenta que la ubicación geográfica de nuestro país lo hace vulnerable a fenómenos naturales y provocados por el hombre, como incendios, sismos, tsunamis e inundaciones, entre otros.
SC3: Ambiente Operacional	Entrevista Semiestructurada	Para la población la participación del Ejército es bien vista tanto en la actualidad como en épocas pasadas desde su creación, lo que evidencia por una cooperación efectiva y humanitaria. Sin embargo es de notar que su actuación de las Fuerzas Armadas es multifacética y variable debido a la diversidad de fenómenos ocurridos en el país.
	Observación	En particular, fenómenos naturales como terremotos, inundaciones, deslizamientos, sequías e incendios son frecuentes y presentan distintas intensidades y periodicidades en diversas

Sub-Categoría	Técnicas	Triangulación integral de técnicas cualitativas
		regiones de Perú. Por este motivo, es fundamental prestar especial atención a la planificación del proceso de respuesta, adaptándolo a las condiciones locales y promoviendo una estrecha coordinación entre las instituciones involucradas en la gestión de riesgos de desastres (GRD).
	Indagación documental	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) es el organismo que lidera el apoyo a la población mediante la coordinación y utilización de diferentes organizaciones en las diversas fases de la GRD. Ahí es donde el Ejército encuentra limitaciones en su participación, ya que no hay voluntad política para dotar a las Fuerzas Armadas del equipo necesario para colaborar efectivamente con la sociedad civil durante las crisis.
	Síntesis	Si existiera voluntad política para dotar a las Fuerzas Armadas del equipo necesario para colaborar efectivamente con la sociedad civil durante las crisis. y emergencias Esta situación cambiara, se mejoraría considerablemente el apoyo del Ejército en su participación en el proceso de respuesta, así como en el de todas las fuerzas armadas en general y la Policía Nacional para así alcanzar el fin supremo en la gestión de riesgos y desastres que es la vida de las personas y colateralmente la infraestructura y la conservación dl medio ambiente

Tabla 14

Triangulación integral de la Categoría2: Vulnerabilidades en la actuación del Ejército del Perú durante el proceso de respuesta de la GRD

Sub-Categoría	Técnicas	Triangulación integral de Técnicas Cualitativas
SC4: Empleo del EP. en GRD	Entrevista Semiestructurada	En los procesos de respuesta La participación del Ejército es fundamental, no solo en el contexto nacional de la gestión del riesgo de desastres (GRD), sino también a nivel internacional, como se evidenció en su colaboración con Ecuador tras el terremoto de magnitud 7.8. Por ello, las Fuerzas Armadas deben estar preparadas para participar en el ámbito internacional, dado que existen acuerdos al respecto
	Observación	Para abordar esta situación problemática es necesario contar con una organización eficiente, así como una capacitación y entrenamiento adecuados y actualizados para sus integrantes. Esto implica la necesidad de equipamiento especializado en GRD, con tecnología adecuada a las funciones desempeñadas, además de personal capacitado para realizar evaluaciones a diferentes niveles, inicial y medio. Todo esto sería beneficioso para obtener la certificación internacional con INSARAG (USAR), ya que para alcanzar dicha certificación se requiere cumplir con los aspectos mencionados anteriormente (organización, capacitación, equipamiento, tecnología y personal calificado).
	Indagación documental	El Ejército, como parte de las Fuerzas Armadas, no participa en la prevención, sino exclusivamente en el proceso de respuesta, ya que su misión principal es la defensa nacional. Sin embargo, este nuevo rol debe ser abordado estableciendo de manera clara las funciones y responsabilidades de las diversas instituciones y actores involucrados en la gestión de riesgos. Existen limitaciones en la ejecución del proceso de respuesta debido a la falta de presupuesto y la escasez de personal especializado certificado en GRD

Sub-Categoría	Técnicas	Triangulación integral de Técnicas Cualitativas
	Síntesis	En situaciones de respuesta se requiere brindar apoyo a la población vulnerable en las áreas de responsabilidad de los Centros de Comando de Operaciones (CCOO). Este apoyo debe satisfacer aspectos fundamentales como atención pre hospitalaria, alimentación, transporte y carga, alojamiento, iluminación, así como el control del orden interno y la búsqueda y rescate; todas estas necesidades deben ser atendidas de manera oportuna y eficiente para mitigar el sufrimiento durante situaciones adversas.
SC5: Organización del EP	Entrevista Semiestructurada	La normativa vigente otorga a los Comandos operacionales la autoridad para gestionar y coordinar el uso de recursos militares en las áreas de responsabilidad asignadas. Sin embargo, la falta de recursos y las diferencias en la organización de las tres fuerzas, en particular los componentes naval y aéreo que tienen funciones esenciales en la defensa nacional, restringen su capacidad de contribuir de manera efectiva a las operaciones de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), generando una brecha crítica, ya que se necesita su integración para una respuesta adecuada.
	Observación	La rotación del personal debido a los cambios en las asignaciones de oficiales, técnicos y suboficiales, junto con la renovación de los cuadros de tropa del Servicio Militar Voluntario cada dos años, representan una limitante significativa, ya que se pierde personal capacitado para responder ante desastres, lo cual obliga a reiniciar el proceso de formación con cada nueva generación de soldados. Esta situación podría solucionarse priorizando la capacitación de especialistas en GRD y estableciendo un Batallón de Intervención Rápida dentro de cada división del ejército, que estuviera debidamente equipado y contara con personal especializado en la gestión del riesgo de desastres
	Indagación documental	En la conformación de los comandos de ayuda humanitaria y desastres (COAID) han descentralizado la capacidad de respuesta. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la falta de atención a los roles de los componentes naval y aéreo en esta organización representa una carencia que debe ser abordada, ya que la ausencia de estas fuerzas limita significativamente la capacidad de respuesta conjunta y coordinada frente a los riesgos de

Sub-Categoría	Técnicas	Triangulación integral de Técnicas Cualitativas
		desastres, lo que es crucial para garantizar su inclusión y efectividad. Las CIRD, que son unidades de respuesta rápida y versátil, están compuestas por cuatro Brigadas de Intervención Rápida para Desastres (BIRD) de nivel ligero. Teóricamente, deberían funcionar adecuadamente.
	Síntesis	Hay desafíos significativos que resolver en la organización para la GRD. A pesar de la existencia de normativas para su participación, es imprescindible abordar de inmediato las brechas en su implementación, promoviendo una mayor integración de los componentes naval y aéreo, así como la capacitación y la renovación o adquisición de equipos especializados para la gestión del riesgo ante desastres.
SC6: Planeamiento	Entrevista Semiestructurada	El Ejército del Perú promueve una colaboración eficiente con los otros IIAA, la Policía Nacional y diversas organizaciones en la gestión del riesgo de desastres (GRD). Esta cooperación se lleva a cabo durante situaciones de gran magnitud, como terremotos y tsunamis, en las que las Fuerzas Armadas ofrecen atención médica, coordinan acciones con los Centros de Operaciones de Emergencia y apoyan al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) hasta que la situación se normalice.
	Observación	La misión principal del Ejército en la Gestión del Riesgo de desastres se fundamenta en la doctrina militar, centrado básicamente en restablecer la seguridad en las zonas impactadas y salvaguardar la vida de las personas, al tiempo que se evitan problemas como robos o falta de suministros. De ahí que el Ejército como parte integrante de las Armadas juega un papel crucial dentro del SINAGERD, actuando como una entidad especializada en la respuesta inicial a emergencias.
	Indagación documental	La planificación y ejecución de operaciones se realizan de forma descentralizada. El Comando Conjunto emite directrices generales, mientras que los Comandos Operacionales elaboran planes específicos para sus respectivas áreas. Las Fuerzas Armadas participan en todas las fases de la emergencia, proporcionando recursos y capacidades en actividades como búsqueda, rescate y logística. No obstante, la planificación enfrenta desafíos debido a

Sub-Categoría	Técnicas	Triangulación integral de Técnicas Cualitativas
		la carencia de un enfoque integral que integre a todos los componentes de las Fuerzas Armadas y otras organizaciones.
	Síntesis	El Ejército se enfrenta a importantes retos en su organización para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). A pesar de que ya existen normativas y directrices, es crucial abordar de forma urgente las discrepancias en su implementación para mejorar la capacidad de respuesta ante desastres. Esto implica una mayor colaboración entre los componentes naval y aéreo, formación continua del personal y la compra de equipos especializados para la GRD..
	Entrevista Semiestructurada	La capacidad operativa del ejército del Perú en la gestión del riesgo de desastres (GRD) se mide principalmente por su capacidad de respuesta ante emergencias; sin embargo, no se cuenta con un enfoque apropiado para realizar estas acciones. Existe una carencia de unidades específicas en los Comandos Operacionales, además de que no se ha establecido el equipamiento necesario para las CIRD. El análisis del equipamiento se ha llevado a cabo a nivel individual en lugar de organizacional, lo que limita la efectividad en la respuesta a desastres. La falta de personal capacitado y especializado en técnicas de gestión de desastres empeora la situación, dificultando una respuesta efectiva en áreas críticas como la atención pre hospitalaria y la movilización de recursos, para satisfacer la necesidad de 153 compañías de 120 efectivos, se requieren 18,360 personas entrenadas, pero la formación y disponibilidad actuales son insuficientes.
	Observación	Además, la carencia de instructores cualificados en búsqueda y rescate urbano, junto con la insuficiencia de ejercicios conjuntos en los Centros Coordinadores de Operaciones de Desastres, limita la preparación del personal militar. Es crucial que los Comandos Operacionales y Especiales se adhieran a las pautas para identificar y documentar lecciones aprendidas; sin embargo, esta gestión no se lleva a cabo de manera adecuada, lo que dificulta su incorporación en la preparación para desastres.

Sub-Categoría	Técnicas	Triangulación integral de Técnicas Cualitativas
SC7: Factores de Capacidad	Indagación documental	<p>El Programa Presupuestal 068, que tiene como objetivo la participación de las FF.AA. en la gestión del riesgo de desastres, enfrenta restricciones de financiamiento, dirigiendo los recursos hacia el equipamiento individual en detrimento de otras áreas esenciales. Esta situación resulta en una falta de recursos para formar y equipar apropiadamente a las unidades. Por lo tanto, es fundamental incrementar la asignación del presupuesto para cubrir todos los aspectos de la preparación y respuesta ante desastres, asegurando que el personal esté bien preparado para proteger a la población en momentos de crisis.</p>
	Síntesis	<p>La formación y capacitación en el marco de la Directiva 027-2022 JCCFFAA/D-1/DGRG del CCFFAA en Perú presenta importantes retos. La falta de estandarización en los programas de formación para las Compañías de Intervención Rápida (CIRD) obstaculiza una respuesta adecuada en situaciones de emergencia, ya que no existe homogeneidad en la instrucción y la capacitación. Además, la colaboración en el entrenamiento entre las Fuerzas Armadas y otras entidades que participan en la gestión del riesgo de desastres (GRD) es limitada, lo que provoca descoordinación en la preparación ante desastres. Asimismo, la escasez de instructores certificados en búsqueda y rescate urbano (USAR) y la falta de entrenamientos conjuntos en los Centros Coordinadores de Operaciones de Desastres (CCOO) restringen la capacidad de las Fuerzas Armadas para cumplir con la directiva de manera eficaz. Para lograr una preparación adecuada en la respuesta y acciones complementarias ante desastres, es crucial abordar estos desafíos y asegurar que el personal militar esté bien entrenado para responder ante situaciones de emergencia.</p>

Capítulo IV. Discusión de resultados

4.1 Diálogo teórico-empírico

El dialogo teórico empírico se establece a partir del análisis de los datos obtenidos mediante los instrumentos de recolección. Según Vargas (2011), este diálogo es el resultado de contextualizar los descubrimientos hechos durante la fase de análisis y síntesis, utilizando los instrumentos seleccionados para el estudio. Esto ayuda a situar de manera integral los resultados obtenidos en relación con las bases teóricas que se interpretan a través del método hermenéutico, tanto en la indagación documental como en las entrevistas. Este diálogo es fundamental para desarrollar un diseño conceptual que surja de la contextualización de los datos analizados entre la teoría y la experiencia empírica (p.70).

Cabe resaltar la actitud positiva que tiene la Brigada Multipropósito y La 1ra Brigada de Fuerzas especiales al momento de realizar la prueba de campo, al dar las facilidades requeridas para que los investigadores realicen la observación, la misma que se presentó plasmada a la realidad objetiva; Los principales hallazgos teórico y empíricos más importantes para el presente análisis hermenéutico y crítico son los que a continuación se indica:

Tabla 15

Dialogo Teórico empírico

Principales hallazgos teóricos	Principales hallazgos empíricos
De acuerdo con la Ley 29664, que establece un sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, menciona aspectos normativos en la participación de las FFAA y la PNP nacional en la gestión del riesgo de desastres (GRD): Involucramiento de las Fuerzas de Defensa. y la PNP (Artículo 17):	Estas normas regulatorias crean una estructura fuerte para la participación y preparación del Ejército del Perú, así como para los otros Institutos armados y la Policía Nacional comprometidos en la GRD, lo que teóricamente asegura una respuesta efectiva ante situaciones críticas. Sin embargo, esto no es así y se puede comprobar al analizar la realidad

Principales hallazgos teóricos	Principales hallazgos empíricos
<p>17.1: Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en la GRD de la preparación y respuesta a desastres. Esto lo hacen de acuerdo a su mandato y con la coordinación y apoyo de las autoridades competentes según los estándares del SINAGERD.</p> <p>17.2: Las FFAA. y la PNP atienden de oficio emergencias que requieren acción inmediata, aun cuando no se haya declarado estado de emergencia. Preparación (Artículo 29): La preparación, tal como se define en la Ley, cubre un conjunto de actividades que incluyen planificación, desarrollo de capacidades, desarrollo de redes de alerta temprana y gestión de recursos. Su finalidad es anticiparse a desastres o situaciones de peligro inminente y ser capaz de responder eficaz y eficientemente a ellos y buscar la respuesta óptima.</p> <p>Los subprocesos examinarán la disponibilidad de escenarios de riesgo, la elaboración de planes según PLANAGERD, la promoción de la capacidad humana, organizativa, técnica y de investigación y la gestión de fondos públicos. También se discutió el monitoreo y alerta temprana y el fortalecimiento de los medios de comunicación.</p>	<p>empírica que la implementación para el ejército en particular y las fuerzas de defensa del sistema de defensa civil del Sinagerd no existe una apropiada participación en la preparación y en la ejecución de la respuesta lo que conlleva a que se encuentre su capacidad de acción completamente disminuida o limitada porque su actuación depende de otras unidades como el INDECI, el CENEPRED y de los Gobiernos Regionales de Gestión de Desastres, que realizan los procesos. En la Preparación, Capacitación y Evaluación de Riesgos (amenazas, áreas vulnerables, impactos), las Unidades del Ejército son solicitadas por los organismos gubernamentales y en diferentes momentos no existiendo un orden y liderazgo en ese nivel al no interpretar adecuadamente lo que dispone la ley mermando la capacidad para satisfacer las demandas de la fuerza terrestre. Los procesos y subprocesos están claramente establecidos en la respuesta, pero se encontró que las tareas realizadas en la respuesta no están suficientemente focalizadas en estos subprocesos. En ese sentido, existen</p>

Principales hallazgos teóricos	Principales hallazgos empíricos
<p data-bbox="357 264 916 300">Respuesta (Artículo 31):</p> <p data-bbox="357 322 916 573">La respuesta es parte integral de la GRD y se refiere a las actividades y operaciones realizadas antes o inmediatamente después de ocurrida la ocurrencia de desastre o crisis</p> <p data-bbox="357 595 916 1509">Capítulo VII, Artículo 17.3 De acuerdo con la Ley 29664, las Fuerzas Armadas del Perú y las correspondientes estimaciones presupuestarias de la Policía Nacional para asegurar su participación en situaciones de emergencia que requieran una acción inmediata. En este orden, según sus planes eventuales, se debe mantener siempre en condiciones de operatividad y disponibles para el empleo inmediato, aviones, barcos y cualquier otro tipo de material de transporte además de personal, materiales relacionados con la infraestructura necesarios y ser empleados en situaciones de emergencia y desastre.</p>	<p data-bbox="946 264 1469 792">brechas entre lo que está regulado por la ley y la propia implementación de los referidos procesos de respuesta del ejército. Debe señalarse que en la planificación se realiza una aplicación basada en tareas, en lugar de realizar la aplicación por procesos y subprocesos que la ley lo recalca específicamente.</p> <p data-bbox="946 815 1469 1456">No existe un liderazgo que contemple el desarrollo de los subprocesos relacionados con la respuesta que incluyen la realización y coordinación de socorro de emergencia o desastre, análisis operativo, operaciones de búsqueda y rescate, atención a la salud y el bienestar de las víctimas, comunicaciones, logística, asistencia humanitaria y movilización de emergencia. recursos y personal.</p> <p data-bbox="946 1478 1469 1783">La condición de operatividad solo se puede mantener con un apoyo del gobierno con un presupuesto que corresponda a los requerimientos de la población afectada desde la prevención y eso no es así.</p> <p data-bbox="946 1805 1469 2007">Otro aspecto es la falta de coordinación del sistema de defensa civil en general y eso se debe a que la norma no es clara por el contrario</p>

Principales hallazgos teóricos	Principales hallazgos empíricos
	es difusa siendo necesaria una revisión y actualización de la intervención de dichos componentes desde la prevención.
<p>Según la Ley 29664, artículo 17.3, Capítulo VII establece que las “FFAA y la PNP” elaborarán estimaciones presupuestarias adecuadas que fortalece su participación en emergencias que requieran una acción inmediata. En este orden, de acuerdo con sus eventuales planes, mantienen para el empleo inmediato, aviones, barcos y cualquier otro tipo de material de transporte además de personal, materiales relacionados con la infraestructura necesarios y ser empleados en situaciones de emergencia y desastre.</p> <p>El CCFFA ha publicado la Directiva N° 035-2020, en la cual se establecen directrices para la participación de las FF.AA., indicando que es necesario convocar a las Divisiones del Ejército, Zonas Navales y Alas Aéreas para llevar a cabo una planificación conjunta de intervención rápida en la zona.</p> <p>Según el artículo 46° del Decreto Supremo mencionado (r), el cual fue modificado por el dispositivo de referencia (n), de la citada Directiva 325-2020 se establece en relación con</p>	<p>Existe una brecha que se evidencia en la realidad empírica y es que el presupuesto no es administrado por los IIAA para tener los recursos necesarios y preparar la fuerza para su uso como lo dice la norma en el control del empleo de aeronaves barcos y cualquier otro tipo de material además de la preparación y el ejercicio del mando. En este sentido, desde la aprobación de la mencionada ley del Sinagerd en 2011, sólo se disponen de 103 CIRD, de los cuales 55 están en proceso de activación. a pesar de que existe un Proyecto de Inversión Nacional N° 2885483 para equipar los CIRD propuesto por el CC FFAA desde el 2017, que requieren de presupuesto y que hasta la fecha no es atendido , este requerimiento es esencial para que los CCOO al momento de activar la respuesta estén debidamente equipados ,otro aspecto son los vehículos de transporte que son artículos críticos para el despliegue de tropas ,evacuación y aprovisionamiento</p>

Principales hallazgos teóricos	Principales hallazgos empíricos
<p>la primera respuesta que: las entidades de primera respuesta son organizaciones especializadas encargadas de actuar en situaciones de emergencia o desastres. Estas entidades llevan a cabo las acciones inmediatas necesarias en las áreas afectadas, trabajando en coordinación con la autoridad competente en los distintos niveles de gobierno, conforme a lo dispuesto en la Ley, su reglamento y los protocolos correspondientes.</p>	<p>,no siendo presupuestados para la realización del mantenimiento preventivo ni correctivo para estar operativos en situaciones de emergencia .en resumen se debe impulsar el presupuesto para optimizar la gestión de riesgo de desastres en cada comando operacional y estar preparado en todo momento resaltando que los efectos del cambio climático se están acentuando y requieren una inmediata respuesta de parte del sistema de defensa civil .</p>
<p>Según lo señalado por Ruiz (2022), la participación de las fuerzas armadas en la gestión del riesgo (GRD) en Perú expande y fortalece de manera considerable los resultados. obtenidos a través del análisis. Primero, la investigación de Ruiz revela una preocupación fundamental sobre la ignorancia del personal militar sobre los procesos, subprocesos y procedimientos necesarios para una GRD efectiva. Según lo referido por el autor, este problema impide la adecuada preparación de las fuerzas de defensa y afecta negativamente a su participación tanto en la fase de preparación como en la respuesta a desastres a nivel nacional. Estos</p>	<p>Contrariamente a lo que afirma Ruiz, se ha demostrado que la formación del personal militar es constante solo que, las disposiciones de la Directiva de formación no se aplican suficientemente y, además, la formación común prácticamente no existe ni se desarrolla, precisamente en este sentido amerita prontamente se cubra la necesidad de profesionales bien equipados para garantizar que todo el personal involucrado en las tareas BIRD, CIRD y COAID esté adecuadamente capacitado. En este sentido, no existen normas que permitan a estas organizaciones</p>

Principales hallazgos teóricos	Principales hallazgos empíricos
<p>hallazgos confirman la importancia de racionalizar el empleo en las fuerzas armadas. Con base en los procesos y subprocesos involucrados en la GRD y las tareas realizadas en preparación y respuesta. El estudio también reveló las fronteras entre las fuerzas armadas y el Estado. Aunque el objetivo principal de esta burocracia es prevenir la corrupción, el presupuesto disponible es limitado para desarrollar la capacidad de participar efectivamente en la GRD. En cuanto al impacto del presupuesto en la participación militar en la GRD, Ruiz enfatiza que este es el factor que más afecta la preparación y respuesta a desastres</p>	<p>ser evaluadas y acreditadas para la GRD internacional de liviano, mediano y pesado. En este sentido, la normativa del CCFFAA señala alcanzar el nivel básico de especialización de los USAR ligeros dentro de los estándares de INSARAG. Por lo tanto, los CIRD actualmente disponibles carecen de este tipo de certificación y carecen de acreditación.</p> <p>La importancia de la acreditación internacional INSARAG-USAR es un reto a que se debe conseguir inmediatamente para alcanzar el nivel de no solo liviano sino también el mediano y el pesado que tiene estándares reconocidos por la comunidad mundial de la GRD para el equipamiento necesario en recursos humanos y materiales</p>
<p>Finalmente, la falta de estándares uniformes en los programas de capacitación del CIRD hace que sea difícil responder adecuadamente durante los desastres porque las instrucciones y la capacitación no son consistentes. Además, existe una cooperación, así como la capacitación completamente limitada entre todos los responsables, lo que deviene en una falta o deficiente coordinación en periodos de crisis. La formación de las fuerzas armadas se ve obstaculizada por la falta de formadores cualificados en búsqueda y salvamento urbano (USAR) y por la falta de ejercicios conjuntos en los centros de coordinación de operaciones de catástrofes (CCOO). A pesar que se reciben capacitaciones del extranjero pero que por la ley de la carrera del personal militar es cambiado de colocación a partir del segundo año generalmente quedando la organización</p>	

Principales hallazgos teóricos

Principales hallazgos empíricos

prácticamente disminuida teniendo que empezar de nuevo con capacitar a otro personal. Todo esto se solucionaría Creando una Unidad tipo Batallón de intervención rápida contra desastres orgánico en cada División de Ejército. Abordar estos desafíos es fundamental para garantizar que el ejército esté adecuadamente preparado para emergencias.

Se debe tener en cuenta que la experiencia ha demostrado que el ejército y los gobiernos locales en la articulación de la plataforma de defensa civil, son los que prestan la ayuda inmediata en atención de Primera respuesta y respuesta complementaria por lo que debe de haber un compromiso y voluntad política para la atención oportuna a los damnificados y la recuperación de las vías de transporte para llevar ayuda y realizar evacuaciones.

Figura 22*Asistencia humanitaria*

Nota. Día mundial de la asistencia humanitaria. *Midis, (2024)*

4.2 Conclusiones

El estudio sobre la actuación del Ejército durante el proceso de respuesta ante desastres concluye con la propuesta de la creación de un Batallón de Intervención Rápida en el modelo INSAGAR-USAR, precisando que este Batallón sería orgánico de las DDEE (Divisiones de Ejército) teniendo como objetivo garantizar una respuesta efectiva y oportuna en situaciones catastróficas. Al adoptar el modelo, no solo se estandarizan los protocolos de intervención, sino que, también promueve la interoperabilidad a nivel nacional e internacional, facilitando una colaboración más eficiente entre diferentes organismos y países.

4.2.1 En relación al primer objetivo específico, explicar los principios y acciones militares ante emergencias de la gestión de riesgo de desastres 2024.

Marco normativo regulatorio para el empleo en la GRD.

El Marco normativo regulatorio para el empleo del Ejército en la GRD se rige por los principios teóricos y legales, en ese sentido existe una integración de normas de carácter Internacional y Nacional. Es así que en el ámbito Internacional el compromiso del Perú queda demostrado por su compromiso con el Marco de Sendai, que enfatiza la necesidad de una preparación efectiva ante desastres y la convención de Hyogo entre los más importantes que promueve la gestión de resiliencia y protección ante el cambio climático de los Países adherentes a nivel global. A nivel nacional, existe la base jurídica emanada por el gobierno que involucra a las FFAA. siendo reforzado por la normativa del Mindef. Que regula la participación del sector defensa en la gestión del riesgo de desastres (GRD) y su eventual planificación. De otro lado también el CCFFA definió en su nivel la planificación estratégica de las Fuerzas en los procesos de preparación y respuesta precisando las responsabilidades. Toda esta normativa ha generado, aunque incipiente aún una doctrina que proporciona orientación técnica y funcional para operaciones terrestres sin embargo en la participación conjunta existen debilidades por una falta de mecanismos de formales de coordinación existiendo iniciativas aisladas. Esta situación se evidencia en que cada encargado tenga que actuar independientemente con los CIRD, lo que limita el apoyo efectivo agregado a que existe falta de equipamiento

adecuado tanto para las Fuerzas de apoyo como también para socorrer a la población, por ejemplo, para albergues, Hospitales temporales, víveres etc. Actualmente los CCOO que carecen de la capacidad necesaria para ayudar adecuadamente a la población en situaciones de crisis o emergencias que en realidad si lo realizan, pero con serias limitaciones.

Papel de las Fuerzas Armadas en la GRD.

El papel de las FFAA en la preparación y respuesta enfrenta dificultades en la coordinación y comunicación efectiva entre las instituciones que conforman el SINAGERD, lo que influye negativamente en el proceso de respuesta en los tres niveles de planificación (estratégico, operativo y táctico), debiendo intervenir en el apoyo y colaboración incluidas las administraciones gubernamentales, regionales y locales más las unidades técnicas como el INDECI y el CENEPRED, esta realidad lamentablemente es un problema crítico, La participación del componente terrestre es visible y bien aceptado por la población debido al gran número de fuerzas terrestres y a la entrega solidaria de sus componentes, mientras que la participación de las fuerzas navales y aéreas es más limitada, siendo un factor también que dificulta la cooperación conjunta.

Ambiente operacional en el marco de la GRD.

El entorno en el que actúan las Fuerzas Armadas del Perú en la gestión del riesgo de desastres (GRD) es variado debido a la diversidad y gravedad de las amenazas al que se enfrenta secuencialmente año a año. En particular, los peligros naturales como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, sequías e incendios que ocurren repetidamente y con diferente intensidad y frecuencia en diferentes regiones del Perú. obliga a realizar un planeamiento preventivo antes que ocurra el riesgo y una respuesta acorde a la región o zona del País donde ocurra el desastre o emergencia adaptadas a las condiciones locales y una estrecha coordinación entre las instituciones relacionadas con la GRD. En este contexto el Ejército no lidera la gestión, sino que está integrada al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD). Sin embargo, se observa una falta de preparación y experiencia de sus miembros para participar en la GRD, lo que afecta el proceso de preparación y respuesta. Por tanto, es necesario fortalecer las habilidades técnicas y especializadas para garantizar una respuesta eficaz. También es importante señalar la falta de decisión política para equipar a las FFAA que incluye al Ejército no percatándose

que el equipamiento que dispone orgánicamente es para la defensa del territorio siendo diferentes a los equipos, vestimenta y pertrechos necesarios para asistir a la población siniestrada. Es importante destacar que tanto el gobierno como el sector de defensa están comprometidos en apoyar a las fuerzas armadas con equipo, capacitación y entrenamiento para viabilizar su efectividad en situaciones de emergencia. Sin embargo, cabe destacar la percepción pública sobre la Institución ejército en el campo de la GRD es positiva en ese sentido la población valora su capacidad para responder rápida y eficazmente en el desarrollo de planes de contingencia y de la ayuda humanitaria que se brinda.

4.2.2 En relación al segundo objetivo específico, describir la actuación del Ejército del Perú, en el proceso de respuesta de la Gestión de riesgo de desastres 2024.

Empleo del Ejército en la GRD.

El Ejército ha demostrado su eficacia en la gestión de desastres que desempeña un papel importante tanto en las contramedidas como en las operaciones colaterales. Esto puede conducir a una respuesta fragmentada en lugar de una respuesta unificada sin embargo hay que indicar que el papel del ejército en actividades adicionales no está claramente definido a pesar de las normas y disposiciones existentes agregado a que se ha demostrado que se recibe tareas adicionales y divergentes como se vio en la pandemia del Covid - 19. que se dio la responsabilidad del transporte de cadáveres. El ejército al igual que los otros IIAA no tienen un papel en la labor preventiva, ya que esta responsabilidad está a cargo del INDECI con sus respectivos elementos que lo conforman porque esto no está contemplado en la normativa, finalmente recalcar que la preparación y el equipamiento de las Unidades del Ejército que intervienen deben ser capacitadas y entrenadas para alcanzar habilidades y destrezas propias en el campo de la GRD y de ser posible generar procedimientos para acreditarse como Liviano y mediano a mediano plazo .

Organización del EP para la GRD.

Los Comandos Operacionales son responsables de la dirección y control del empleo de las Fuerzas armadas de la zona de acción donde se encuentren, siendo estos CCOO de especial relevancia por tan tamaña responsabilidad jugando un rol importante en la integración y coordinación de sus elementos.

Están organizados en los grupos COAID, CIRD y BIRD, aunque la estructura de dicha organización no permite una integración conjunta de sus elementos debido a los limitados recursos marítimos y aéreos. Por lo que básicamente los COAID se forman a partir de Grandes Unidades de Combate del componente terrestre. Además, COAID incluye las compañías de intervención rápida a desastres (CIRD), con sus respectivos equipos de ingeniería, transporte y médico. Es importante mencionar que los CIRD son unidades de respuesta a desastres que se especializan en tareas como búsqueda y rescate, evacuación de víctimas, remoción de escombros y tareas de seguridad. Sin embargo, existen limitaciones tecnológicas como en los medios de comunicación que dificulta las coordinaciones debido a la falta de recursos adicionales.

Todo lo que se necesita en realidad es una unidad conjunta de respuesta a emergencias que se ocupe de la GRD, que sea altamente técnica y especializada. En este sentido, además del CIRD, no existe una unidad específica de GRD que cumpla con los estándares internacionales de INSARAG (USAR) y esté equipada para responder a diversas amenazas a la seguridad de la población. La falta de una unidad en ese sentido como un Batallón especial en cada División de Ejército sería la solución al problema dándole la preparación exclusiva para la GRD así como de equipamiento, recursos materiales y personales que optimizarían la labor del ejército para cumplir en mejor forma el nuevo rol institucional que es intervenir en la GRD, logrando así que los soldados que están suficientemente capacitados para realizar misiones de respuesta iniciales y posteriores y que pueden actuar simultáneamente como instructores que acreditan a las organizaciones CCFFAA para la GRD. porque al certificar a las diferentes Fuerzas de la Región o zona de acción de la DE COMO Nivel Liviano inicialmente para la Búsqueda y Rescate Urbano (Niveles USAR 1, 2 y 3 posteriormente). En este sentido, se fortalece el compromiso de las fuerzas armadas en la gestión.

Planeamiento del Ejército en la GRD.

Existe una falta de planificación integral y coordinada que involucre a todos los elementos de las fuerzas armadas. y otras instituciones relevantes obstaculizan una respuesta coordinada y eficaz de GRD. Esta planificación debería estar claramente definida en el reglamento operativo existente, en el que

no se asignan fondos porque en su legislación o articulado no lo exige; Sin embargo, participar en situaciones de emergencia a todos los niveles requiere un alto nivel de capacidad operativa, lo que necesariamente se necesita no solo medios de transporte sino también medios operativos para el apoyo a la población como aspiración máxima. El concepto estratégico de la planificación está orientado con el propósito de apoyar oportuna y eficaz a la población que sufre.

Factores de capacidad en la GRD.

Existen obstáculos inherentes a la capacidad operativa del Ejército y en general de las FFAA, particularmente en la falta de equipamiento, capacitación, recursos materiales y presupuesto para atender las necesidades propias y de la población apoyada personal. Esta situación ha conllevado a la reducción de la efectividad de las CIRD que han visto reducida la efectividad de sus operaciones en situaciones de emergencia. El entrenamiento adolece de problemas de estandarización y falta de instructores certificados, lo que pone en riesgo al personal militar y a las víctimas a las que buscan ayudar. Tampoco existe un adecuado y sostenido programa de instrucción y entrenamiento, ni siquiera existen evaluadores de la capacidad de una organización en GRD. En particular, la falta de presupuesto es un problema, aunque existe un programa presupuestario No. 068 para la reducción de la Vulnerabilidad y Ayuda de Emergencia, esta asignación es limitada y en ocasiones no se realiza por dificultades burocráticas, lo que actualmente se evidencia es el financiamiento individual de la partida 158. Relacionada con el equipamiento de los CIRD, pero estos tampoco se encuentran está equipados como unidad de primeros auxilios.

4.2.3 Respecto al tercer objetivo específico, formular una propuesta académica para potenciar la actuación del ejército del Perú, en el proceso de respuesta de la gestión del riesgo de desastres ,2024.

Propuesta académica

Para el logro de este objetivo específico se ha formulado una propuesta académica que consiste en la creación de un Batallón de intervención rápida contra desastres (BIRD) que formara parte orgánica de las Divisiones de Ejército en forma Independiente en cada DE. Esta organización debe contempla las características de cada Comando Operacional de la Zona en que está situado para el equipamiento y la asignación de personal idóneo; Asimismo, el BIRD

tendrá una organización modelo INSARAG –USAR. Que le va a permitir la acreditación internacional lo mismo que recibir y proporcionar ayuda a nivel Global.

4.2.4 Con relación al objetivo general de analizar la actuación del Ejército del Perú, en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastres, 2024

Se revela que la participación del Ejército en el proceso de respuesta se ve restringida por la falta de coordinación con los miembros del Sinagerd, así como con otros institutos armados y autoridades locales. Esta situación se agrava debido a la ambigüedad de la legislación vigente, que no define adecuadamente sus funciones y responsabilidades. Es por eso que, la ausencia de decisiones políticas efectivas por parte del gobierno central, junto con la insuficiencia y la demora en la entrega de los recursos económicos, obstaculizan una acción rápida y adecuada, limitando el equipamiento necesario para llevar a cabo sus tareas de manera eficiente

4.3 Recomendaciones

1. Que el Comando conjunto de las FFAA, elabore una nueva directiva (normativa) que fomente la cooperación entre los Componentes Terrestre, Aéreo y Naval de los Comandos Operacionales, con el fin de mejorar la preparación y efectividad en la respuesta a emergencias. Esta acción ayudará a reforzar la coordinación entre las instituciones que forman parte del SINAGERD en los niveles estratégico, operativo y táctico.
2. Es necesario que los Institutos armados y la Policía Nacional participen en la preparación y en el proceso de respuesta toda vez que son dos procesos que tienen necesariamente que desarrollarse juntos, logrando de esta manera alinear correctamente las tareas a realizar, teniendo en cuenta que la planificación y el desarrollo de capacidades están interconectados en estos procesos.
3. Que el Comando de Apoyo al desarrollo nacional del Ejército – COADNE como Unidad orgánica técnico administrativa responsable de realizar los procesos y actividades de: Gestión de Riesgos de Desastres y gestión ambiental del Ejército, promueva la organización de las Unidades que participan en la GRD (Ley 29664) se estructuren en niveles liviano,

mediano y pesado para poder recibir ayuda internacional cuando se necesita o prestar la ayuda a otros países en concordancia con los estándares INSTARAG-USAR. En ese sentido el lenguaje técnico y organización internacional de riesgo y desastres se encuentra estandarizado a nivel global.

4. Es necesario que en el Ejército se promueva la creación de Un batallón de intervención rápida ante desastres (BIRD) y que este esté inmerso en la organización de las Divisiones de Ejército como Unidad Independiente, dedicada exclusivamente a la GRD , equipado y entrenado para hacer frente a la GRD en la zona de acción a la que pertenece contando con capacidades, recursos y equipamiento altamente especializados, lo que permitirá operar a nivel local, regional y nacional que lo requieran , así como ofrecer asistencia técnica y capacitación para fortalecer su rol en la gestión del riesgo de desastres y que este tenga la posibilidad de tener la acreditación INSARAG- (USAR) de liviano y mediano acorto plazo y posteriormente de pesado como niveles por alcanzar .
5. Para operativizar más eficientemente el SINAGERD y se logre asesorar, instruir, dictar lineamientos y normas certificadas a los elementos del Sector defensa es fundamental que disponga de personal capacitado para su gestión. lo que permitirá no solo una participación a nivel nacional, sino también internacional, elevando así el prestigio de las Fuerzas Armadas en la comunidad global.
6. El Comando del Ejército debe coordinar entrenamientos internacionales para el personal militar de la Institución mediante pasantías en fuerzas militares del extranjero con el objetivo de fortalecer la capacidad en el proceso de respuesta de la Institución y cumplir lo más eficientemente posible el rol estratégico encargado.
7. Que la Dirección de economía del Ejército gestione oportunamente los fondos necesarios, con el fin de desarrollar las capacidades optimas en recursos humanos, logística y especialización, para asegurar una respuesta efectiva. Sin las habilidades adecuadas para llevar a cabo operaciones militares, el apoyo proporcionado será limitado. Se debe entender que se debe cerrar la brecha entre las necesidades en la Gestión de Riesgos y Desastres (GRD) para lograr de esta manera una

organización modular y equipamiento especializado para realizar cada tarea del proceso de respuesta, así como para la respuesta complementaria de ser el caso.

8. Que el Ejército por intermedio de la Dirección de planeamiento instituya la creación de un Centro de Entrenamiento para operaciones ante desastres para Operaciones de Rescate y Gestión de Riesgos y Desastres (GRD). Este centro se dedicará a la formación de rescatistas propios, en colaboración con instructores de las Instituciones de Investigación y Análisis de Amenazas (IIAA). El objetivo es alcanzar la autonomía y estandarizar las capacitaciones en el ámbito de las Fuerzas Armadas.

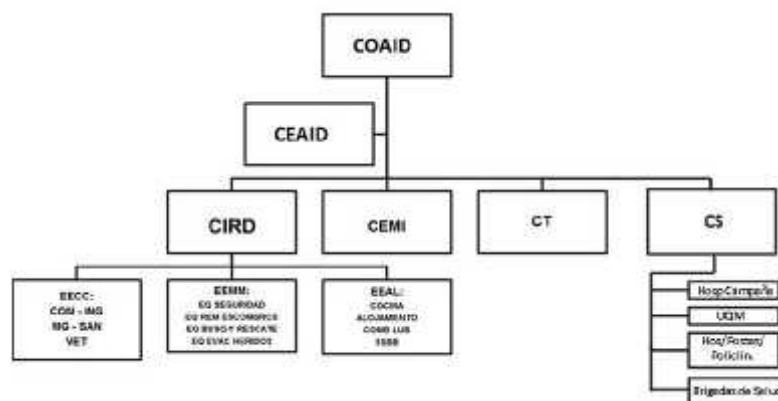
APORTE ACADÉMICO

1. Introducción

- a. Creación del Batallón de intervención rápida ante desastres (BIRD) orgánico a las DDEE, completamente equipado con material idóneo para riesgos y desastres y con personal militar y civil especializado que esté en condiciones de actuar oportunamente ante una emergencia.
- b. El Batallón de intervención rápida estará estructurado con el modelo INSARAG-USAR, que establece las categorías liviano, mediano y pesado como estándares mínimos para las fases de preparación y respuesta con capacidad operativa, según estándares adoptados y adaptados que permitan la interoperabilidad entre los diferentes niveles de respuesta USAR. Asegurando de esta manera la interoperabilidad nacional e internacional a través de un marco común de trabajo, lenguaje técnico y prácticas compartidas.

2. Antecedentes

- a. Con la Ley N° 29664 se crea el Sinagerd cuya finalidad es la prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre. En la mencionada norma se le da la responsabilidad a las FFAA de intervenir en los procesos de prevención y respuesta en coordinación con las autoridades locales, regionales y organismos, la Policía Nacional y los Institutos armados
- b. El CCFFAA ha organizado la fuerza con Comandos de Acción Inmediata de desastres (COAID), permitiendo que los CCOO y CCEE organicen e implementen los COAID en sus áreas de responsabilidad. Esto se realizará en base a sus elementos de maniobra, que contarán con las Unidades de intervención rápida para desastres, enfocadas en desarrollar acciones militares conjuntas e integradas con la Policía Nacional y organismos multisectoriales.

Figura 1*El organigrama del COAID*

Fuente: *Manual de participación de las FFAA en GRD (MFA-CD-07-25)*

- c. La Guía preparación y respuesta INSARAG (NN.UU.2020). señala que se deben conformar equipos (USAR) Liviano, Mediano y pesado como estándares mínimos para responder en las fases de preparación, respuesta y rehabilitación debiendo movilizarse en emergencias y desastres en el ámbito nacional e internacional.
- d. El Indeci, es el ente encargado de la conformación, implementación y acreditación a los equipos de búsqueda y rescate nacionales para lo cual ha emitido la guía que dicta lineamientos para la Acreditación Nacional que en sus siglas es (GAN), en mayo 2021; a fin de, acreditar a los equipos de búsqueda y rescate nacionales en el nivel liviano; así como, promover la clasificación externa, para lograr el nivel mediano.
- e. La Brigada Multipropósito orgánica de la 2da División de Ejército, con sede en Lima-Rímac, lleva a cabo operaciones y acciones militares dentro del territorio nacional, participando activamente con el SINAGERD. Además, esta DE debe estar preparada para participar en operaciones multinacionales fuera del País y es por eso que se encuentra en un proceso de reorganización para adecuarse con los estándares internacionales de INSARAG – USAR.

- f. En la investigación realizada existe consenso entre los expertos en destacar la necesidad de establecer una Unidad tipo Batallón de Intervención Rápida (BIRD) en cada División de Ejército (DE) para mejorar la efectividad del Ejército en el proceso de respuesta.

3. Justificación del aporte

a. Situación actual

- 1) Doctrinariamente para el apoyo al Sinagerd los CCOO y CCEE producida la alerta deben organizar e implementar los COAID en sus áreas de responsabilidad; por su parte los Elementos de Maniobra (Brigadas) se constituyen en compañías de intervención rápida ante desastres CIRD.
- 2) Las CIRD se conforman en base a los Elementos de Comando y Control, Elementos de Maniobra y Elementos de Apoyo Logístico de las Unidades tipo Batallón de Infantería y/o su equivalente.
- 3) La compañía de equipo mecánico de Ingeniería (CEMI) es conformada por las Unidades tipo Batallón de Ingeniería y/o su equivalente.
- 4) La Compañía de transporte estará conformada en base a los diversos medios de transporte que disponen los CCOO y CCEE, los mismos que estarán inventariados y organizados en función a su capacidad de transporte en apoyo a las Acciones Militares Conjuntas ante la ocurrencia de desastres.
- 5) La Compañía de sanidad estará conformada por los medios de Sanidad disponibles de los CCOO y CCEE; tales como Hospitales de Campaña, Unidades Quirúrgica Móvil, Hospitales, Policlínicos y Postas Médicas; así como las Brigadas de Salud, las mismas que apoyarán con su personal y material al sector Salud, de acuerdo a disposiciones del Escalón Superior.
- 6) No se cuenta con una organización que siga el modelo INSARAG, diseñado para mejorar la respuesta ante desastres, especialmente en rescates en estructuras colapsadas. Este modelo promueve la integración de países y organizaciones con capacidades de búsqueda y rescate urbano (USAR) mediante el reconocimiento de equipos nacionales. Su objetivo es asegurar la interoperabilidad a través de un marco común de trabajo, lenguaje técnico y prácticas compartidas.

Figura 2

Personal EP en la Respuesta



b. Situación problemática

- 1) Aunque los Batallones tipo BI, que funcionarán como Compañías de intervención rápida ante emergencias para el proceso de la respuesta a Desastres (CIRD), han sido organizados con anterioridad en la fase de preparación, esta conversión requiere que estas Unidades aporten sus recursos logísticos y humanos. Esto genera un desbalance en sus capacidades operativas y administrativas. Además, esta reorganización de una estructura militar hacia una destinada a la gestión de riesgos y desastres conlleva a la pérdida del principio de oportunidad, ya que el proceso de conversión implica demoras considerables.
- 2) La capacitación y el entrenamiento que reciben las Unidades se ven comprometidos, ya que el personal de oficiales, técnicos y suboficiales, de acuerdo con su trayectoria profesional, debe ser reubicado aproximadamente a partir del segundo año. Esto resulta en una pérdida categórica de continuidad, ya que se debe comenzar nuevamente con la formación. Asimismo, el personal de tropa que realiza su servicio militar voluntario también se le da de baja al concluir su segundo año.
- 3) La disponibilidad de personal civil especializado en riesgos y desastres es casi inexistente. Para abordar esta falta, se recurre al personal de la Brigada de Servicios o de Unidades técnicas, que en su mayoría son

oficiales con formación universitaria. Sin embargo, al igual que los oficiales de escuela, también tienen una línea de carrera que deben seguir y, por ende, son reubicados.

- 4) En cuanto al equipo especializado para la gestión de riesgos y desastres, la dotación disponible es limitada. Esta carencia se compensa con el uso de herramientas y equipos diseñados para operaciones de combate, cuyo uso inapropiado provoca un deterioro acelerado.
- 5) La falta de organización de los CIRD según el modelo INSARAG-USAR, que establece categorías livianas, medianas y pesadas como estándares mínimos para las fases de preparación, respuesta y rehabilitación, impide la integración internacional necesaria para facilitar la asistencia mutua ante situaciones de riesgo y desastres

Figura 3

Organización de la DE con el BIRD ante desastres



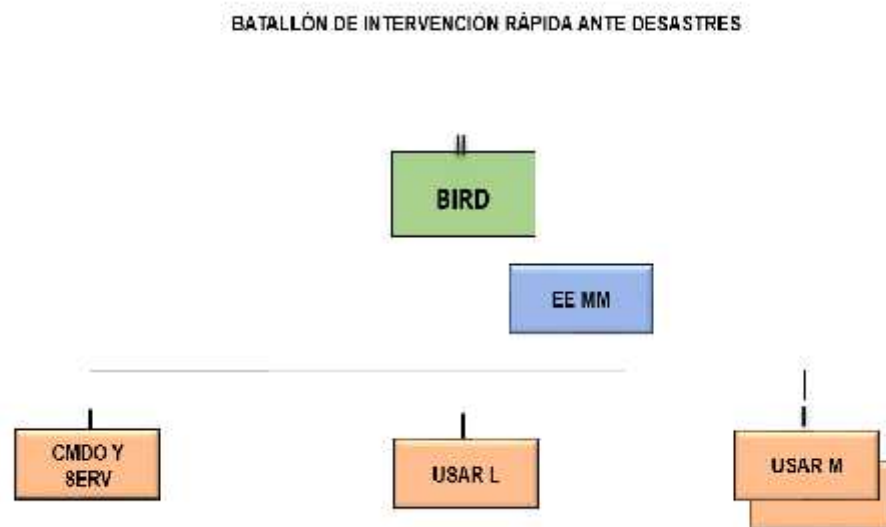
4. Organización del Batallón orgánico a la División de Ejercito

El Jefe del INDECI seleccionará al comité de acreditación a propuesta del Director de la Dirección de Respuesta del INDECI. Este comité estará compuesto por expertos con experiencia en procesos USAR de las instituciones de primera respuesta. Contará con el respaldo de un equipo

técnico del INDECI, que tendrá conocimientos y experiencia en búsqueda y rescate urbano, así como asesores externos, ya sean nacionales o internacionales, que posean conocimientos y/o experiencia en supervisión y control. Su labor será verificar el cumplimiento de los estándares durante la evaluación y emitir recomendaciones sobre la aceptación o rechazo de la acreditación, de manera similar a lo que realiza el equipo clasificador IEC.

Figura 4

Organización del BIRD ante desastres



Nota. Organización USAR del BIRD

Figura 5

Organización del BIRD ante desastres con simbología USAR



Nota: Organización flexible apropiada para cada DE

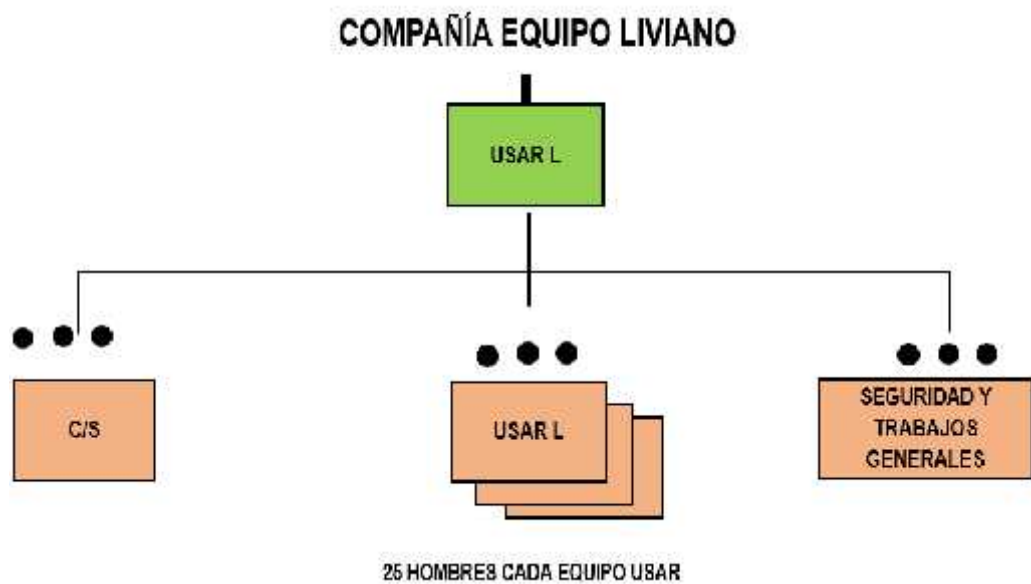
5. Equipo USAR liviano

El equipo USAR liviano contiene los cinco elementos esenciales según la Guía INSARAG: Gestión, Logística, Búsqueda, Rescate y Medicina. Estos equipos están capacitados para realizar operaciones técnicas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas de madera, mampostería y hormigón armado liviano. Además, el equipo tiene la habilidad de llevar a cabo tareas de apuntalamiento y levantamiento.

Los Equipos USAR livianos pueden llevar a cabo búsquedas y rescates hasta el nivel ASR3 en sus áreas de trabajo. Se propone que un Equipo USAR Liviano esté compuesto por entre 17 y 20 personas, con la posibilidad de desplegar a un miembro adicional con el soporte de INSARAG (UCC/RDC) durante el tiempo que dure la intervención. En cuanto al aspecto logístico, el equipo será capaz de establecer una Base de Operaciones (BOP) que incluya refugio, saneamiento, reparación de herramientas, alimentación y provisiones de higiene.

Figura 6

Organización del BIRD, con compañías de equipo USAR equipo liviano



Nota : Con 25 hombres en su organización de Liviano

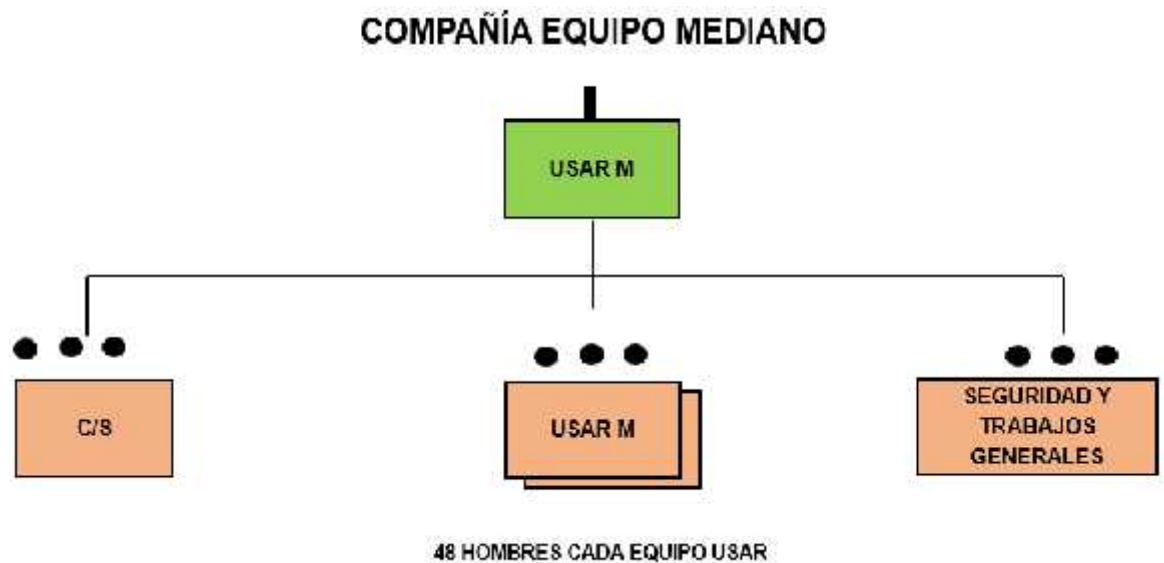
6. Equipo USAR mediano

Un equipo Usar Mediano incluye cinco componentes esenciales: administración, búsqueda, rescate, atención médica y logística. Está equipado para llevar a cabo operaciones de rescate en situaciones de colapso estructural o fallo de elementos de madera pesada y mampostería reforzada, abarcando también estructuras construidas o reforzadas con acero. Además, debe ser capaz de realizar labores de apuntalamiento y levantamiento, apoyando así a los equipos USAR de menor tamaño. Sus intervenciones pueden realizarse tanto a nivel nacional como internacional.

En caso de una movilización en el país, debe estar operativo en el área afectada dentro de las 12 horas posteriores al desastre y debe contar con las habilidades para instalar componentes RDC/UCC si es necesario. Un equipo de este tipo debe tener la capacidad de ejecutar operaciones en el lugar de manera continua durante 24 horas al día, hasta por una semana.

Figura 7

Organización del BIRD, con compañías de equipo USAR Mediano



Nota : Con 48 hombres en su organización-USAR Mediano

7. Ventajas de la creación del Batallón de Intervención Rápida (BIRD) orgánico de la División de Ejército (DE)

- a. El Batallón de Intervención Rápida puede aumentar la capacidad operativa de la DE y en suma al Ejército, mejorar su capacidad de respuesta ante crisis y contribuir a una mayor seguridad y efectividad en diversos escenarios
- b. La creación de un Batallón de Intervención Rápida dentro de una división del ejército puede ofrecer varias ventajas significativas:
 - 1) Flexibilidad y Reacción Rápida: El Batallón será diseñado para responder rápidamente a diversas situaciones, lo que permite a la DE a la que pertenece actuar de manera inmediata ante emergencias, amenazas o crisis.
 - 2) Capacidad de Despliegue Rápido: Su entrenamiento y logística estarán orientados a un despliegue veloz, lo que significa que pueden ser enviados a zonas de emergencia o desastre mucho más rápido que las GGUU se organicen como Compañías de intervención rápida y de Unidades convencionales.

- 3) Versatilidad en Operaciones: El BIRD a menudo recibirá un capacitación y entrenamiento en diversas tácticas y procedimientos por el personal USAR y pueden llevar a cabo una amplia gama de misiones, incluyendo operaciones de asistencia humanitaria, mantenimiento de la paz y combate en el ámbito global y local
- 4) Mejora de la Moral y Confianza: La existencia de una unidad de intervención rápida aumentara la moral del personal del Ejército al proporcionar una imagen de fuerza y capacidad de respuesta ante crisis.
- 5) Entrenamiento Especializado: Se recibirá entrenamiento especializado en áreas como operaciones por personal especialista
- 6) Reducción de Tiempos de Respuesta en Catástrofes: En situaciones de desastres naturales o emergencias humanitarias, un batallón de intervención rápida puede ayudar a establecer operaciones de socorro más efectivas y eficientes.

Figura 8

Despliegue de las DDEEE con un BIRD Orgánico



Nota: Inicialmente con la 1ra, 2da y 3ra DE

Tabla 1*Asignación de personal y funciones de Liviano, Mediano*

Componente	Funciones	Asignación	Personal
Usar liviano			
Gestión Administración	Mando	Mando	1
	Seguridad	Seguridad	1
	Planificación	Planificación	1
	Operaciones	Operaciones	1
Búsqueda y rescate	Búsqueda superficial	Búsqueda superficial	12
	Rescate superficial	Rescate superficial	
	Identificación de Material peligroso y riesgos asociados	Identificación de Material peligroso y riesgos asociados	
Atención Prehospitalaria	Atención a Pacientes	Atención a Pacientes	4
Logística	Logística	Logística	2
	Comunicaciones	Comunicaciones	1
	Reparaciones ,transporte y suministro de agua y alimentos	Reparaciones ,transporte y suministro de agua y alimentos	2
Total personal Liviano (L) :			25
Usar Mediano			
Administración	Responsable y encargado de dirigir	Líder de equipo	1

Componente	Funciones	Asignación	Personal
	Soporte al líder ,representarlo	Adjunto del líder	1
	Planificar	Oficial de Planificación	1
	Medios de comunicación/Informes/Llegada/Salida	Oficial de Información	1
	Evaluar y analizar estructuras	Ingeniero estructural	
Búsqueda	Búsqueda técnica	Especialista en búsqueda técnica	2
	Búsqueda canina	Especialista en búsqueda canina	2
	De preferencia químico de formación .Evaluación de materiales peligrosos	Especialista en materiales peligrosos	2
Rescate	Resquebrajamiento/Ruptura/Cortadura/Encofrado/Trabajo táctico con cuerdas	Equipos de rescate	24 (4 Equipos de 6 rescatistas)
	Levantar y mover	Especialista en movimiento pesado	2
Asistencia medica	Atención médica y cuidado de personas y canes	Jefe de equipo médico cirujano	1
		Paramédico/Enfermero	3
Logistica	Gestionar y/o administrar la Sección	Jefe Logístico	1

Componente	Funciones	Asignación	Personal
	Brindar las facilidades logísticas para las operaciones (Alimentos,agua,etc)	Especialista logístico	4
	Comunicaciones	Especialista en comunicaciones	2
		Total personal mediano (M) :	48

Referencias bibliográficas

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (2023). El Equipo de Auxilio en Desastres de Japón obtiene la máxima calificación en acreditación internacional.

https://www.jica.go.jp/spanish/information/topics/2022/230106_01.html

Alayo, P. (2022). El empleo de imágenes satelitales y su relación con la política de gestión del riesgo de desastres, año 2022. *Tesis de Maestría*. Escuela Superior de Guerra Aérea, Lima. <http://repositorio.fap.mil.pe/handle/fap/315>

Alcántara, I., Garza, M., López, A., Magaña, V., Oropeza, O., Puente, S., Rodríguez, D., Lucatello, R., N., Tena, R., Urzúa, M. & Vázquez, G. (2019). Gestión integral del riesgo de desastres en México: reflexiones, retos y propuestas de transformación de la política pública desde la academia. *Investigaciones geográficas*, (98), 00002. <https://doi.org/10.14350/rig.59784>

Alva Escudero, L. (2017). Optimización de las Fuerzas Armadas del Perú en su participación en la gestión del riesgo de desastres. Caso Ejército del Perú 2011-2017. *Tesis de Maestría*. Centro de Altos Estudios Nacionales, Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.13097/132>

Arráez, M., Calles, J., & Moreno, L. (2006). La hermenéutica: una actividad interpretativa. *SAPIENS*, 7(2), 171-181. Recuperado el 24 de diciembre de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152006000200012&lng=es&tlng=es.

Artadi, A. (2016). El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su relación con la capacidad de respuesta de la Fuerza Aérea del Perú. https://www.airuniversity.af.edu/Portals/10/ASPJ_Spanish/Journals/Volume-28_Issue-1/2016_1_04_artadi_s.pdf

Avendaño Calderón, O. (2019). Aristóteles, la ética y el relativismo. Mérida: Universidad de los Andes.

- Ávila, A., Castellanos, N., & Triana, M. (2016). La teoría política de Thomas Hobbes y su influencia en la construcción del principio de legalidad en el Estado moderno. *Revista VIA IURIS*, (20), 149-162. <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273949068008.pdf>
- Balestrini Acuña, M. (2006). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. Venezuela: BI Consultores Asociados Servicio Editorial. https://issuu.com/sonia_duarte/docs/como-se-elabora-el-proyecto
- BBC New Mundo (2023). *Cómo fue el gran terremoto de Turquía de 1999 (y por qué el país “no aprendió la lección” de esa catástrofe)*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-64643539>
- Bermeo, D. y Pabón, N. (2022). El rol de las fuerzas militares en la gestión de desastres. *Revista Red de Seguridad y Defensa de América Latina*. https://www.resdal.org/assets/Gestion_de_riesgos_corr-21-07.pdf
- Betalleluz, A. (2018). Las Fuerzas Armadas y su contribución a la seguridad humana: participación en la seguridad ambiental frente a los desastres naturales. *Hemisferio*, 4, 113-133. https://www.asociacioncolegiosdefensaiberoamericanos.org/images/sampled/data/documentos/Art1_CID.pdf
- Cabezas Ríos, G. (2020, Julio 01). El rol de las Fuerzas Armadas en el ciclo de gestión del riesgo de desastres en Chile: Una relación en desarrollo. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres* *REDER*, 111-122. <https://doi.org/https://doi.org/10.55467/reder.v4i2.54>
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. (2014). *Lineamientos técnicos del proceso de prevención*. Lima: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. https://cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/LINEAMIENTOS%20PROCESOS_PREVENCION%20N.pdf
- Cerón, A., & Rico, Y. (2021). Nuevos roles militares y otras medidas asociadas a la gestión del riesgo en relación con la pandemia de la Covid-19 en

Colombia. *Ciencia y Poder Aéreo*, 17(1), 116-127.
<https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.745>.

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2015). Directiva para el planeamiento estratégico de las Fuerzas Armadas en los procesos de preparación y respuesta de la gestión del riesgo de desastres.

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2018). Manual de Participación de las Fuerzas Armadas en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Congreso de la República del Perú. (2011, 19 febrero). Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Normas creación INDECI. <https://www.gob.pe/institucion/indeci/informes-publicaciones/2370524-ley-n-29664-ley-del-sistema-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-sinagerd>

Congreso de la República del Perú. (2021). Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. Diario Oficial El Peruano. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1703472/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20GRD%20al%202050.pdf.pdf?v=1614703692>

Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. (01 de marzo 2021). Normas legales, Diario Oficial El Peruano. https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/cenepred/docs/DS_038_2021_PCM_POLITICA_NACIONAL_DEL_RIESGO_DESASTRES_AL_2050.pdf

El Universal (2021, 22 de mayo). Fuerza de apoyo para casos de desastres, lista ante temporada de huracanes: Sedena. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sedena-fuerza-de-apoyo-para-casos-de-desastre-lista-ante-temporada-de-huracanes>

Espinosa, O. (s.f.). Los desastres naturales y la sociedad. *Rev. Méd Electrón*, 30(4), 1-10. <https://revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/529>

Grozo Costa, W. M. (2019). Participación de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) 2017-2018. *Tesis Doctoral*. Centro de Altos Estudios Nacionales, Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.13097/133>

- Hernandez -Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta/ DOI: <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>
- Hobbes, T. (1651). *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Buenos Aires; Argentina. Editorial Offset Difo. <https://filosofiapolitica3unam.files.wordpress.com/2015/08/hobbes-thomas-leviatan-fce-completo.pdf>
- Infodefensa (2021, 06 de agosto). Chile establece un nuevo sistema ante desastres con atribuciones de defensa. <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3110980/chile-establece-nuevo-sistema-ante-desastres-atribuciones-defensa>
- Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI. (2014). Cartilla de gestión reactiva del riesgo -Marco conceptual. <http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/pdf/esp/doc2521/doc2521-contenido.pdf>
- Instituto Nacional de Defensa Civil. (2018). Organización, implementación y funciones del Grupo de Intervenciones Rápidas para Emergencias y Desastres de la Brigada Operativa para Emergencias y Desastres. Instituto Nacional de Defensa Civil. https://portal.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/31_06SET_RJ-197-2018-INDECIGIREDBOED.pdf
- Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI (2020). Información estadística de emergencias y daños, período 2003 al 2019. <https://portal.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2021/02/CAPITULO-III-Estad%C3%ADstica-Series-2003-2019.pdf>
- Leone, D. (2017). Cooperación regional en caso de desastres naturales: instrumentos de coordinación entre las FF.AA. sudamericanas. *Trabajo Final de Maestría*. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. <https://doi.org/http://190.12.101.91:80/jspui/handle/1847939/1718>
- Ley 29664 (08 de febrero de 2011). Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-crea-el-sistema-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-de-ley-n-29664-605077-1/>

- Maquiavelo, N. (1999). El príncipe. Elaleph.com. https://ocw.uca.es/pluginfile.php/1491/mod_resource/content/1/El_principe_Maquiavelo.pdf
- Mindiola Rodríguez, E. A., & Toulkeridis, T. (27 de noviembre de 2021). El rol de las Fuerzas Armadas en la gestión y prevención de riesgos: Logros y retos. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 43-45. <https://doi.org/https://doi.org/10.24133/rcsd.V4N4.2019.03>
- Ministerio de Defensa. (2023). Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas: ¿Qué hacemos? <https://www.gob.pe/institucion/ccffaa/institucional>
- Morales, J. (2005). La seguridad y la defensa en el pensamiento político de Nicolás Maquiavelo. *Realidad y Reflexión*, 5 (13), 90-110. <https://core.ac.uk/download/pdf/47266386.pdf>
- Municipalidad de Lima (20 de octubre del 2022). Gestión del riesgo de desastres. <https://www.munlima.gob.pe/gerencias/gerencia-de-gestion-del-riesgo-de-desastres/gestion-de-riesgos-de-desastres/#:~:text=Componentes%20de%20la%20GRD&text=Gesti%C3%B3n%20Correctiva%3A%20es%20el%20conjunto,por%20la%20materializaci%C3%B3n%20del%20riesgo.>
- Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2015). El Marco de Acción de Sendai y los objetivos de desarrollo sostenible.
- Naciones Unidas-CEPAL. (2014). Manual para la evaluación de Desastres. Santiago de Chile: Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35894/1/S2013806_es.pdf
- Narváez, L., Lavell, A., & Pérez Ortega, G. (2009). La gestión del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos. Pull Creativo SRL.
- Núñez, P. (2018). El planeamiento militar en el nivel operacional para enfrentar los efectos del cambio climático en la República Argentina. *Tesis*. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Argentina. <http://190.12.101.91:80/jspui/handle/1847939/1229>
- Osada Bazán, W. H., & Rivera Liza, R. H. (2019). Acciones militares del Ejército del Perú en el marco de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. *Tesis de Maestría*. Escuela Superior

- de Guerra del Ejército. Escuela de Postgrado, Lima.
<http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/249>
- Ramírez Kohler, C. A. (2020). Participación de las Fuerzas Armadas en la mitigación de los desastres naturales en el Perú, período 2015-2019. *Tesis de Maestría*. Centro de Altos Estudios Nacionales, Lima.
<https://hdl.handle.net/20.500.13097/148>
- Reyes, C. (2022). Propuesta de un modelo de participación de las Fuerzas Armadas y su apoyo a los desastres naturales en el Perú. *Tesis Doctoral*, Centro de Altos Estudios Nacionales.
<https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3321204/1/TESIS%20CRISTIAN%20EDWIN%20REYES%20GOMEZ.pdf>
- Rosi, M., & Amadeo, J. (2002). Platón y Aristóteles, dos miradas sugestivas en torno a la política. Buenos Aires: CLACSO.
- Ruiz, C. (2022). El rol de las Fuerzas Armadas en la gestión del riesgo de desastres: caso Ejército del Perú 2019. *Tesis de Maestría*, Centro de Altos Estudios Nacionales.
<http://repositorio.caen.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13097/245/TESIS%20FINAL%20CRL%20EP%20RUIZ%20BARDALES%20CARLOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sayuri, J. (2022). Cómo es vivir con el riesgo inminente de un superterremoto o un tsunami en Japón. BBC New Mundo.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-60100644>
- Solis, C. (2019). Creación de un centro de desarrollo de capacidades y entrenamiento conjunto de las FF.AA. para riesgos de desastres. [Tesis de Maestría de la PUCP]. Repositorio de la PUCP.
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15850/SOLIS_AGURTO_CARLOS_ANTONIO_CREACION_CENTRO_DE_SARROLLO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tavera, H. (2019). Peligro sísmico. Sociedad Geológica del Perú.
<https://www.sgp.org.pe/alerta-peru-un-pais-altamente-sismico/>

- Toro, R. (2020). Los cambios más importantes del Sistema de Emergencia y de ONEMI. <https://www.Ejército.cl/descargas/mobile/Nzly>
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer Investigación Cualitativa?* <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/94805617-Xavier-Vargas-B-COMO-HACER-INVESTIGA.pdf>
- Withington, J. (2009). Historia mundial de los desastres. Crónicas de guerras, terremotos, inundaciones y epidemias. Ed. Turner, Madrid, 2009.

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexo 01: Matriz de consistencia

Título: Propuesta para potenciar la actuación del Ejército del Perú en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastres ,2024

Preguntas de la investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Sub categorías	Metodología	Análisis de datos
<p>PG ¿Cómo potenciar la actuación del Ejército del Perú ,en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastres ,2024?</p>	<p>OG Analizar la actuación del Ejército del Perú ,en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastres, 2024</p>	<p>Teoría de la Capacidad Única: Las FFAA. debido a su organización, entrenamiento y equipamiento, poseen capacidades únicas que las hacen particularmente aptas para responder a desastres de gran magnitud</p> <p>Teoría del deber moral: Las FFAA., como parte de su deber moral de proteger a la nación y a sus ciudadanos, tienen la obligación de participar en la gestión de riesgos y desastres</p>	<p>C1 Principios y acciones militares ante emergencias de la GRD.</p> <p>C2 Vulnerabilidades en la actuación del Ejército del Perú durante el proceso de respuesta de la GRD</p> <p>C3 Propuesta académica, para potenciar la actuación del Ejército</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SC1 Marco Normativo de GRD - SC2 Papel de las FFAA en GRD - SC3 Ambiente Operacional - S4 Empleo del EP. en GRD - SC5 Organización del EP - SC6 Planeamiento - SC7 Factores de Capacidad - Propuesta académica 	<p>Enfoque . Cualitativo</p> <p>Tipo .. Teórico empírico</p> <p>Método. Fenomenológico (Hermenéutico-interpretativo)</p> <p>Muestra: 05 Expertos en gestión de Riesgos y desastres</p> <p>Escenario de estudio Las instalaciones del CGE. y del CCFFAA Brig. Multipropósito 6TA Brig. FFEE</p>	<p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a expertos. - Observación directa - Indagación documental <p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía de entrevista. - Guía de observación. - Ficha de indagación documental. <p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artesanal - Codificación - Triangulación.
<p>Pe1 ¿Cómo son los principios y acciones militares ante emergencias de la gestión de riesgo de desastres ,2024?</p>	<p>Oe1 Explicar los principios y acciones militares ante emergencias de la gestión de riesgo de desastres,2024.</p>					
<p>Pe2 ¿Cómo es la actuación del Ejército del Perú, en el proceso de respuesta de la Gestión de riesgo de desastres,2024?</p>	<p>Oe2 Describir la actuación del Ejército del Perú , en el proceso de respuesta de la Gestión de riesgo de desastres,2024..</p>					
<p>Pe3 ¿Cómo potenciar la actuación del Ejército del Perú, en el proceso de respuesta de la gestión del riesgo de desastres ,2024?</p>	<p>Oe3 Formular una propuesta académica , para potenciar la actuación del Ejército del Perú, en el proceso de respuesta de la gestión del riesgo de desastres ,2024.</p>					

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Entrevistado:	
Grado Académico:	
DNI:	
Lugar – fecha : Lima, 2024.	
Título de la investigación: <i>“Propuesta para potenciar la actuación del Ejército del Perú en el proceso de respuesta de la gestión del riesgo de desastres ,2024.”</i>	
Código	Lista de preguntas abiertas
P.1	¿Podría decirnos cuál es la normatividad que regula el proceso de respuesta para la participación del Ejército en la Gestión del riesgo de desastres ?
P.2	¿En cuanto a la doctrina vigente, podría explicarnos cuáles son los lineamientos y directrices que existen y norman el empleo articulado del ejército en el proceso de respuesta?
P.3	¿Cómo considera Ud la Organización del Ejército en cuanto a su participación en el proceso de respuesta y si esta es la más adecuada para su operativización e integración con los demás IIAA de las FF.AA
P.4	¿Qué factores cree Ud que son los que de alguna manera limitan la participación del Ejército en el proceso de respuesta? Justifique su respuesta?
P.5	¿Considera Ud. que la organización que tiene el ejército para su intervención en el proceso de respuesta a Través del COAID es la más óptima y adecuada?
P.6	¿Qué opinión tiene del planeamiento que realiza el Ejército del Perú en el proceso de respuesta de la GRD?
P.7	¿Qué capacidades son las que dispone el ejército del Perú para su actuación eficaz en el proceso de respuesta, (primera Respuesta y la Respuesta complementaria)?
P.8	¿Cómo se viene articulando el accionar del Ejército del Perú con los demás institutos armados IIAA?
P.9	¿Cree Ud que sería adecuado disponer de una fuerza como la Unidad Militar de Emergencia de España para el apoyo del Ejército en el proceso de respuesta de la gestión reactiva?
P.10	¿ Tiene algo más que agregar respecto a la actuación del ejército del Perú en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastres?

GUÍA DE OBSERVACIÓN

La observación se realizó en las instalaciones de las Brig. de Fuerzas especiales y de la Brigada multipropósito.

Nº	Aspectos por evaluar	Trabajo de campo	Evidencias
01	SC1: Marco normativo en GRD	Cumplimiento ley del Sinagerd y mejoras	Las Observadas por el equipo 1 y 2
02	SC2: Papel de las FFAA en GRD	Operatividad en GRD de los IIAA	Las Observadas por el equipo 1 y 2
03	SC3: Ambiente Operacional	Intensidad y frecuencia del riesgo según la zona	Las Observadas por el equipo 1 y 2
04	SC4: Empleo del ejército en la GRD	Instructores organización, limitaciones	Las Observadas por el equipo 1 y 2
05	S5: Organización del ejército en la GRD	Organización y equipamiento	Las Observadas por el equipo 1 y 2
06	S6: Planeamiento	Niveles de planeamiento	Las Observadas por el equipo 1 y 2
07	S7: Factores de Capacidad en GRD	Capacitación Recursos	Las Observadas por el equipo 1 y 2

FICHA DE INDAGACIÓN DOCUMENTAL

N°	Tipo De Documento	Tema	Año	Información Relevante
01	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Gestión del riesgo de desastres	2021	Recolección y análisis de Información
02	Ley N° 29664	Ley del Sinagerd	2011	Recolección y análisis de Información
03	Plan de preparación del Sector Defensa	Participación del CCFFAA en el proceso de respuesta de la gestión reactiva	2021	Recolección y análisis de Información
04	Manual de participación de las FF.AA. en la GRD	Aspectos generales de presupuesto	2018	Recolección y análisis de Información
05	Directivas del CCFFAA	Participación del CCFFAA en la GRD	2022	Recolección y análisis de Información
06	Guía Acreditación	Guía Acreditación Nacional	2021	Recolección y análisis de Información
07	Guía de Procedimientos	Usar Perú -Dires Indeci	2018	Recolección y análisis de Información
08	Manual de clasificación	Procedimientos para obtener la clasificación externa de los grupos de búsqueda y rescate	2012	Recolección y análisis de Información
09	Texto INSARAG	Manual de clasificación externa/ reclasificación externa de Insarag..	2012	Recolección y análisis de Información
10	Guia metodológica	Normas y formatos	2023-2025	Recolección y análisis de Información


ANEXO 3



VALIDACIÓN DE DATOS

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO- 1

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Propuesta para potenciar la actuación del ejército del Perú en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastres ,2024”					
I. DATOS DEL EXPERTO:					
a. Apellidos y nombres : Dr. José Luis Angulo Arguedas					
b. Grado académico-profesión : Doctor en administración militar					
c. D.N.I. : 43696474					
d. N° de teléfono : 975459809					
e. Lugar y fecha : 24 Setiembre 2024					
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
a. Autor del instrumento : Juan Kenneth Valverde Virhuez					
b. Autor del instrumento : José Manuel Farfán López					
c. Método de investigación : Fenomenológico (Hermenéutico interpretativo)					
d. Tipo de entrevista : Semiestructurada					
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	Criterios	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	Consistencia	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X	--	Tienen congruencia con los objetivos
2	Claridad	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X	--	Son comprensibles y de buena sintaxis
3	Organización	Existe una organización lógica en el instrumento	X	--	De estructura lógica y organizada
4	Suficiencia	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X	--	Con las preguntas realizadas son necesarias
5	Relevancia	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	X	--	Si están orientadas para obtener una validación coherente y substancial
Sugerencias y/o Recomendaciones		Instrumento aplicable Instrumento aplicable :Cumple con el diseño y metodología propuesta			


 Firma y DNI del validador
 43696474

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO _2

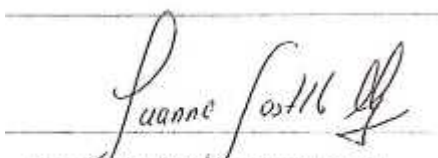
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “ Propuesta para potenciar la actuación del ejército del Perú en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastres ,2024”					
II. DATOS DEL EXPERTO:					
a. Apellidos y nombres : Dr. Eduardo Gonzalo León Jesús					
b. Grado académico-profesión : Doctor en Educación					
c. D.N.I. : 09771027					
d. N° de teléfono : 996132050					
e. Lugar y fecha : 24 Setiembre 2024					
III. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
a. Autor del instrumento : Juan Kenneth Valverde Virhuez					
b. Autor del instrumento : José Manuel Farfán López					
c. Método de investigación : Fenomenológico (Hermenéutico interpretativo)					
d. Tipo de entrevista : Semiestructurada					
IV. ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	Criterios	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	Consistencia	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X	--	Son congruentes
2	Claridad	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X	--	Son comprensibles y de buena sintaxis
3	Organización	Existe una organización lógica en el instrumento	X	--	Tienen estructura lógica
4	Suficiencia	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X	--	Las preguntas son suficientes y validas
5	Relevancia	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	X	--	Si están bien orientadas
Sugerencias y/o Recomendaciones		Instrumento aplicable Instrumento aplicable :Cumple con el diseño y metodología propuesta			

Firma y DNI del Validador

09771027

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO _3

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “ Propuesta para potenciar la actuación del ejército del Perú en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastres ,2024”					
I. DATOS DEL EXPERTO:					
a. Apellidos y nombres : Dra. Castillo Mormontoy Heidi Luana					
b. Grado académico-profesión : Doctora en gestión y desarrollo					
c. D.N.I. : 43324889					
d. N° de teléfono : 992815628					
e. Lugar y fecha : 24 Setiembre 2024					
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
a. Autor del instrumento : Juan Kenneth Valverde Virhuez					
b. . Autor del instrumento : José Manuel Farfán López					
c. Método de investigación : Fenomenológico (Hermenéutico interpretativo)					
d. Tipo de entrevista : Semiestructurada					
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	Criterios	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	Consistencia	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X	--	Sin Novedad
2	Claridad	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X	--	Sin Novedad
3	Organización	Existe una organización lógica en el instrumento	X	--	Sin Novedad
4	Suficiencia	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X	--	Sin Novedad
5	Relevancia	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	X	--	Sin Novedad
Sugerencias y/o Recomendaciones		Instrumento aplicable: Cumple con el diseño y metodología propuesta			


 Firma y DNI del validador
 43324889

ANEXO 4



COMPROMISO ETICO

Declaración de compromiso ético

El presente trabajo de investigación titulado: "Propuesta para potenciar la actuación del ejército del Perú en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastres ,2024" se ha realizado en estricto cumplimiento de la metodología de investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Los Bachilleres Juan Kenneth Valverde Virhuez y José Manuel Farfán López egresados de la Maestría en gestión del riesgo de desastres y cambio climático de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaramos bajo juramento que hemos desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de nuestro trabajo personal, conforme a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.

Chorrillos ,28 de Noviembre de 2025.



Juan Kenneth Valverde Virhuez

DNI N° 15740309



Jose Manuel Farfán López

DNI. 09275791

ANEXO 5



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Declaración de conocimiento informado

- Dr. José Luis Angulo Arguedas con DNI.43696474
- Dra. Castillo Mormontoy Heidi Luana con DNI. 992815628
- Dr. Eduardo Gonzalo León Jesús con DNI 99771027


Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

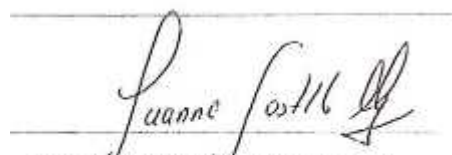
Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones y sin que esto repercuta en mis cuidados médicos.

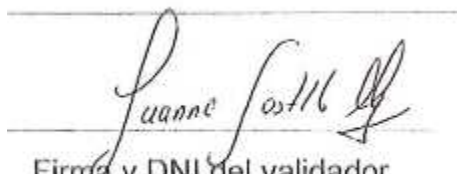
Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado “Propuesta para potenciar la actuación del ejército del Perú en el proceso de respuesta de la gestión de riesgo de desastres ,2024” He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos conforme lo señala la Ley 29733 del 21 de junio del 2011 referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

Tomando ello en consideración, otorgo mi consentimiento para cubrir los objetivos especificados en la investigación.

Chorrillos, 28 de noviembre de 2024


Firma y DNI del validador
43696474


Firma y DNI del validador
43324289


Firma y DNI del validador
43324289

ANEXO 6



REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN



Identificación de reporte de similitud: oid:12350:402221701

NOMBRE DEL TRABAJO

Informe final _IMRAD_Noviembre.docx

AUTOR

JUAN VALVERDE

RECUENTO DE PALABRAS

37366 Words

RECUENTO DE CARACTERES

207911 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

167 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

6.6MB

FECHA DE ENTREGA

Nov 5, 2024 12:45 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 5, 2024 12:49 PM GMT-5

● 15% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)